EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,050 | Montevideo, Viernes 7 de Julio de 1911 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR
En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.
En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 152.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 394 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Jonic, inglés, para Río de Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 7 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Florida, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 8 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 7.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

Vasari, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

Camarones, argentino, para San Antonio, Madryn, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 11.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy viernes 7, á las 8 p. m.: 1.a sección, «Sangre Moza»; 2.a id. «El país de las hadas»; 3.a id. «La Revoltosa»; 4.a «El país de las hadas».

POLITEAMA—Compañía dramática italiana Hoy viernes 7, á las 8.45: «D'Artagnan».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Suppare.—Hoy viernes 7, á las 8.30: 1.a sección, «Por teléfono»; 2.a id. «El mártir de la calle Pigalle»; 3.a id. «El triunfo del Jardín»; 4.a id. «En la Trampa».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy viernes 7, á las 8.45: 1.a sección, «La Guardia Amarilla»; 2.a id. «Tierra Llana»; 3.a id. «La loca Fortuna».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA — Abogado — Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1665a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044. (Central). 1842jl31.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 239.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1683-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 82. 1358pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUJG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 11.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045, (Central). 1010st30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2374 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 952pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico.—Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 148a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag. 7

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 205. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1836-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 309. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 892. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—GREGORIO RIBEIRO—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 232. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 30 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1850-jl. 11.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la construcción de un galpón entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que se hallan á disposición de los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservánndose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o 1735-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 300 m. de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 5 de Agosto venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1736-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas—Llámase á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 5 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1737-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el depósito S.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 400 m. de vías en el depósito S de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 14 de Setiembre venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1738-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor números 2429 y 2247.—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247, situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 14 de Julio corriente á las tres p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 4 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1590-jl. 15

FACULTAD DE MEDICINA—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la construcción de una biblioteca destinada á la Facultad de Medicina, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 4 á 6 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y se abrirán el día siete de Julio de 1911 á las 4 y 30 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Junio 28 de 1911. — B. del Campo, secretario. 1831-jl 7

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1759-jl. 30

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el martes 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—La Dirección General. 1592-jl. 11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase por tercera y última vez á propuesta para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 de Julio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—La Secretaría. 1844jl9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Convócase á licitación pública por (3.a) tercera vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente del arroyo Toledo con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 7 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1849-jl.7.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la provisión de los formularios libros y libretas que no han tenido el número de licitantes que determinan las disposiciones en vigencia, en el primer llamado á propuestas. El pliego de condiciones y los modelos respectivos estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 a. m. á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán hacerse por el total de los trabajos que se licitan, y se presentarán bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente al día 10 de Julio próximo á las 3.30 p. m. en el despacho del Director general, donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección se reserva para sí y para el Ministerio del ramo el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—La Secretaría. 1868-jl. 9

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo o de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—La Secretaría. 1731-jl. 13

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—AVISO. — Montevideo, Julio 5 de 1911.—Se advierte á los señores constructores, empresarios, etc., que practiquen remociones del pavimento ó subsuelo de las calzadas ó veredas que se hará cumplir estrictamente la ordenanza relativa á canalizaciones eléctricas, aplicándose á los infractores las penas que establece la misma.—La Dirección. 1903-jl. 11

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1911, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco. — Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario. 1866-jl. 21

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NUM. 142

Montevideo, Julio 5 de 1911.

En virtud de la aparición y desarrollo del cólera asiático en algunas ciudades de Italia, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Los buques que hayan salido de los puertos italianos después del 23 de Junio ppdo. serán sometidos al siguiente tratamiento sanitario:

Artículo 1.o Buques indemnes con inspector sanitario.

Visita sanitaria de orden, inspección ocular de los pasajeros, desinfección de ropas usadas y no habiendo novedad alguna, libre plática del buque.

Art. 2.o Buques indemnes sin inspector sanitario.

A) Rigurosa visita sanitaria y examen médico de los pasajeros.

B) Desinfección de ropas y equipajes de cabina.

C) Desembarco de aquellos pasajeros de 1.a y 2.a clase, que se comprometan á residir dentro de un radio que fijará la autoridad sanitaria para ser vigilados por el término de 5 días siempre que ofrezcan suficientes garantías á juicio de la misma autoridad de que cumplirán las disposiciones indicadas.

D) Los pasajeros de 3.a clase desembarcarán en la Estación Sanitaria habilitada para efectuar la desinfección de equipajes y ser vigilados por el término de 5 días.

Art. 3.o Buques infectados con inspector sanitario.

Los buques que tengan enfermos de cólera á su llegada al puerto ó los que hayan tenido durante el viaje sufrirán el siguiente tratamiento:

A) Desembarco del enfermo ó enfermos para ser asistidos en la respectiva Estación Sanitaria.

B) Los buques serán sometidos á una higienización completa como ser: renovación del agua de bebida, desinfección de tanques, letrinas, etc., etc., si así lo juzgara conveniente la autoridad sanitaria.

C) Si los casos de cólera se hubieran producido antes de los últimos 5 días de su llegada al puerto los pasajeros sufrirán el tratamiento indicado en el artículo 2.o

D) Si los casos se hubieran producido dentro de los últimos 5 días de su llegada al puerto el tratamiento variará en la siguiente forma: Tanto los pasajeros de 1.a y 2.a clase como los de tercera y tripulantes con destino á Montevideo desembarcarán en la Estación Sanitaria respectiva donde se hará el examen de las deyecciones quedando en observación aquellos en las que se hubiera encontrado el bacilo colerígeno.

Art. 4.o Buques infectados sin inspector sanitario.

Los pasajeros que conduzcan estos buques sufrirán el mismo tratamiento indicado en el inciso D) del art. 3.o.

Art. 5.o La autoridad sanitaria otorgará á todo pasajero un pasaporte sanitario el cual será presentado á los funcionarios médicos encargados de la vigilancia todas las veces que ellos lo exijan.

Art. 6.o Los efectos del inciso C) del art. 2.o fíjase como radio para residencia de los pasajeros de 1.a y 2.a clase por el término de cinco días, el siguiente: Por el Oeste la Bahía, por el Este la calle Sierra, por el Sur la calle Juan D. Jackson y por el Norte la calle Colombia.

Art. 7.o La vigilancia de los pasajeros estará á cargo de la Municipalidad la que confiará ese cometido á los médicos de la Asistencia Pública. Este servicio será remunerado y los pasajeros abonarán su importe antes de su desembarco.

Art. 8.o Los pasajeros de 1.a y 2.a clase abonarán cinco pesos moneda nacional por el servicio de vigilancia sin perjuicio de las demás garantías que la autoridad sanitaria juzgue conveniente exigirle de conformidad con lo establecido en el inciso C) del art. 2.o.

Art. 9.o Un empleado de la Municipalidad irá con la visita de sanidad para efectuar el cobro del impuesto de vigilancia.

Art. 10. Los buques que se hallen comprendidos en los términos de la presente Ordenanza, arribarán al Lazareto de la Isla de Flores para recibir la visita de Sanidad y desembarcar los pasajeros si así corresponde.

Art. 11. La desinfección de ropas de uso de los pasajeros se efectuará en las estufas de á bordo conforme lo establecen los artículos 1.o y 2.o y en presencia de delegados del Consejo.

Art. 12. La desinfección de los buques cuyo término de viaje sea Montevideo se verificará después de desembarcada todas sus cargas y en presencia de dos guardas sanitarios y un ayudante de sanidad.

Art. 13. Estas medidas serán aplicables á todos los buques procedentes de puertos donde exista el Cólera Asiático.

Art. 14. Las personas que violen las disposiciones sanitarias serán castigadas con prisión de 12 á 15 meses (Art. 2,711 del Código Penal).

Art. 15. Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; José J. Martirené, secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 20, del corriente á las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 13 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 5 de 1911. 1904-jl. 13

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—Benjamín Capurro, secretario. 1873-jl 27

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1856-ag.31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 1857ag31.

Compañía General de Ropa Blanca

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Mercedes 75, el día lunes 24 del corriente á las 4 p. m., para dar cuenta del resultado de las gestiones del Directorio y presentar el Balance General que se ha practicado.

A los efectos de la asistencia se previenen las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1911.—El Directorio. 1894-jl. 24

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SEÑORES botines forros caloríficos 1.50 á 4.80. Rincón 131. Pintada Verde.

SOBERBIA CASA-ESQUINA calle La Paz y Democracia, rematará Carve el domingo 9 á las 4. Moderna y elegante con dos cuerpos de edificio, es algo ideal para obtener buena renta. 1884-jl. 7

OMNIBUS—Sanbión lujoso con cristales y coupé de 2 asientos, rematará el viernes 7 de Julio á las 3 p. m. José B. Gomensoro. Piedras 115. Están en exhibición. 1870-jl.7

CAMPO FLOR—Arriéndanse 6075 cuadras, recién alambrado y dividido en cinco potreros—situado en la quinta sección del departamento de Treinta y Tres, distando tres leguas de la estación Tupambae.—Está libre.—Tratar 18 de Julio 833. 1841jl12.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 233. Oficina «La Industrial», Piria. 1787-jl. 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 232. 1753-jl. 14

SE VENDE un almacén en la ciudad vieja. Por informes en la calle Sarandí 113. 1754-jl. 8

CAMPO—328 Hec. para agricultura, límite Florida y Minas, cinco leguas de Estación, vende Convención 245 de 12 á 2. 1749-jl. 7

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.) UN PALACETE Camino Suarez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 5, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 45; Morales núm. 179, piezas 5, ps. 35; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 259, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 455, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 34, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

AL COMERCIO,
A LAS FAMILIAS,
A LOS DE CAMPAÑA,
A LOS DE LA CAPITAL,
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AMORTIZACION SEMESTRAL DE CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

En la licitación verificada hoy, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo podrán recibir los interesados desde el 6 del corriente, mediante la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos, á saber:

PROPONENTES	Valor nominal	Tipo o/o	Valor efectivo
Cédulas Hipotecarias series A y B			
Enrique M. Miller	$ 2.300	98	$ 2.254
Eduardo Martín Hidalgo	" 8.000	98.99	" 7.919 20
Juan R. Peraro	" 200	99	" 198
	$ 10.500		$ 10.371 20
Títulos Hipotecarios series C y D			
Enrique E. Stewart	$ 1.000	99.50	$ 995
Títulos Hipotecarios serie E			
Arturo Noveri	$ 49.500	99	$ 49.005
Juan R. Peraro	" 300	99.50	" 298 50
Salvador Carlos Martino	" 600	99.60	" 597 60
Pompeyo Citterio	" 2.700	99.75	" 2.693 25
Leandro Mendaro	" 2.200	99.78	" 2.195 16
Juan Bordabehere	" 200	99.79	" 199 58
Enrique E. Stewart	" 11.000	99.80	" 10.978
Cornelio Guerra	" 600	99.80	" 598 80
Hugo Bula	" 600	99.80	" 598 80
Eduardo Fernández	" 25.800	99.84	" 25.758 72
Eduardo Martín Hidalgo	" 15.000	99.89	" 14.983 50
José A. de Mula	" 4.100	99.90	" 4.095 90
Eduardo Martín Hidalgo	" 19.000	99.95	" 18.990 50
Horacio A. Dávison	" 4.300	99.96	" 4.298 28
Eduardo Martín Hidalgo	" 5.800	99.96	" 5.797 68
Eduardo Martín Hidalgo	" 20.000	99.97	" 19.994
Fernando Moratorio	" 6.200	99.99	" 6.119 38
Fernando Moratorio	" 13.000	99.99	" 12.998.70
	$ 180.900		$ 180.281 35
Títulos Hipotecarios serie F			
Salvador Carlos Martino	$ 34.700	96.80	$ 33.589 60
Títulos Hipotecarios serie G			
Horacio A. Dávison	$ 1.000	96	$ 960
Salvador Carlos Martino	" 17.500	96.20	" 16.835
	$ 18.500		$ 17.795
Títulos Hipotecarios serie H			
Arturo Noveri	" 12.600	95	" 11.970
Mario Aicardi	" 2.000	95	" 1.900
	$ 14.600		$ 13.870

1915-Jl.7. Montevideo, Julio 5 de 1911.

EL SIGLO
Montevideo, Julio 7 de 1911

LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS Y LA ASISTENCIA PÚBLICA

Sepultada ya, y relegada al más absoluto olvido—quizás por no estar vinculada á nuestras agitadas y constantes disidencias—ha quedado una cuestión profundamente interesante para el bienestar social que en otras oportunidades ha sido planteada, reclamándose de los poderes públicos su inmediata intervención, como único y eficaz recurso para evitar la difusión de males real y positivamente graves.

Nos referimos á la organización de las sociedades de socorros mutuos, extendidas hoy en forma extraordinaria, y que gracias á una degeneración creciente de sus primitivos y humanitarios fines se han convertido en verdaderas empresas de explotación y de lucro.

Aún á riesgo de repetir lo que cien veces se ha dicho, nos vemos obligados á exponer de nuevo lo que no debe ser un misterio para nadie, ya que todo miembro de la sociedad tiene forzosamente que estar prevenido contra los engaños y contra los abusos, que como norma general de conducta, se han empleado por esas sociedades, en nombre del bien colectivo y en nombre del más elevado humanitarismo.

En sus comienzos nuestras primeras sociedades de socorros cumplían estrictamente con el más riguroso mutualismo desde que todo socio que ingresaba á la corporación se convertía al propio tiempo en copropietario de la misma. La asistencia médica de los enfermos, la medicación gratuita y la protección á las familias se realizaban con verdadero espíritu de recíproca generosidad. La economía, la rebaja en los medicamentos y las restricciones á la independencia del médico para recetar, entonces no existían. La asistencia se realizaba humanitariamente, entendiendo esas corporaciones sus cometidos como instituciones cooperadoras de las otras formas de asistencia, dentro de la relatividad de sus medios y de sus recursos. Pero la situación ha variado ahora profundamente. Al espíritu humanitario se ha sustituído el espíritu mercantil; el principio del mutualismo real y sincero ha quedado reducido al socorro mezquino y al raquítico auxilio de unas cuantas drogas; la naturaleza íntima de ese género de asociaciones se ha transformado en su esencia y como consecuencia ineludible sus resultados y sus beneficios son en la actualidad absolutamente diversos.

Para vencer á las viejas sociedades, para vencer á aquéllas que realizaban su misión sin engaño y sin mentira, ha sido necesario é imprescindible rebajar las cuotas, rebajar los gastos, reducir en una palabra, lo indispensable para que la asistencia del enfermo se haga en las condiciones de baratura más extremas, sin tener para ello en cuenta las más elementales razones de caridad humana. Encarada la cuestión del punto de vista comercial, el humanitarismo y la piedad no pueden ofrecer barreras de especie alguna á la voracidad creciente de las prósperas sociedades.

Para los que desconocen lo que en realidad pasa con esas "benéficas" sociedades como para los incautos, víctimas inconscientes del apetito insaciable, lo que acabamos de exponer causará sorpresa ó causará indignación. Y, sin embargo, no es la primera vez que una voz se levanta para denunciar la verdad de hechos semejantes. Hace ya algún tiempo, desde las columnas de un estimado colega, uno de sus redactores manifestaba francamente, refiriéndose á la forma con que procedían las citadas empresas comerciales "que como la ganancia del empresario está siempre en razón inversa del gasto, se recomienda al médico que gaste lo menos posible; hay que recetar siempre el medicamento más barato aunque su acción sea inocua y aunque en el caso esté á todas luces indicado un medicamento caro", etc. Y añadía que "al médico que se resiste se le observa primero y si reincide se le despacha sin más trámite!!"

Y toda la tarea de explotación, por extraordinaria que parezca al criterio del lector no queda reducida á lo que acabamos de exponer. Las sociedades de socorros mutuos, han encontrado un eficaz recurso contra los subidos precios de los medicamentos: han instalado sus boticas, y para proveerlas la mayoría de esas sociedades,—piadosas benefactoras del pueblo y de las clases menesterosas,—adquieren los productos indispensables, teniendo en cuenta no la calidad del medicamento, como lógicamente pudiera suponerse, sino su baratura y su costo inferior! No entra para nada en las caritativas previsiones de la sociedad—la diferencia fundamental de eficacia entre los diversos grados de pureza del medicamento; no entra para nada en las caritativas previsiones de la sociedad la distinta acción que forzosamente debe realizar uno y otro medicamento en el organismo humano: cuesta barato y aunque el enfermo sufra, la institución progresa. Así se entiende el principio generoso y benéfico del mutualismo.

Organizada en esa forma y realizando sus cometidos de la manera que acabamos de enumerar, en términos los más sintéticos y concretos posibles, las sociedades de socorros mutuos ofrecen un peligro gravísimo para la salud pública. Organizadas en la forma enunciada, las sociedades de socorros mutuos lejos de realizar un fin humanitario, se constituyen en asociaciones á quienes deben necesariamente negárseles la personería jurídica, si esa concesión de la autoridad pública ha de dispensarse siempre, que las corporaciones que la solicitan, no persigan un objeto ilícito, opuesto al interés general ó contrario á las buenas costumbres. Ahora bien, ya que no pueden de inmediato adoptarse las más radicales medidas; ya que no es posible establecer el monopolio de la asistencia pública por parte del Estado—como acontece en Alemania—hoy que tenemos una avanzada ley de asistencia, hoy que sus servicios van á organizarse de acuerdo con principios científicos de indiscutible verdad, debe propenderse por todos los medios, de acompañar la tendencia universal, que trata de relacionar y armonizar la acción privada y la acción del Estado en bien y en defensa de la salud pública.

La autoridad pública debe preocuparse en primer término de la organización de las sociedades de socorros mutuos, tomando la intervención que imperiosamente se reclama de su parte, para evitar la repetición indefinida de la explotación que hemos comentado en este artículo, informándose ampliamente de los fines y de los propósitos de esas empresas, antes de acordarles y reconocerles la personería jurídica.

Y ya que el monopolio por parte del Estado, de todos los servicios de asistencia, es imposible; y ya que la organización del mutualismo en nuestro ambiente aparece desnaturalizada y falseada en absoluto, haciendo por mucho tiempo irrealizable el pensamiento que en otros países se ha expresado, al consagrar, ese mutualismo como el cooperador más eficaz y más importante de la caridad pública; trátese al menos, conforme con las más modernas aspiraciones, de confundir en forma metódica y fecunda la acción de la asistencia pública y la acción de la mutualidad. Preocúpese el Estado seriamente, al conceder la personería jurídica, de la verdadera índole de esas asociaciones; preocúpese el Estado, al estudiar sus reglamentos y sus estatutos, de evitar—como en la mayoría de los casos ocurre—que á sus innumerables actos de explotación, añadan el inaudito de dejar al crónico y al inválido—después de haberlos exprimido todo lo posible—en el momento que más necesariamente reclaman la protección de la sociedad, sin amparo y sin refugio de especie alguna. Si así procediera el Estado, cumpliría con un deber ineludible y llevaría á la vez á la práctica las ideas que Casimier Perier expresaba en el Congreso de Asistencia de Milán, al formular un voto porque el Estado y la iniciativa privada armonizaran su acción en todo lo que se relaciona con la asistencia pública. Si así se procediera, desaparecerían irremediablemente las empresas comerciales — y sólo subsistirían aquellas pocas sociedades de socorros mútuos, que cumplen en verdad con su noble y generoso fin.

EL CÓLERA EN ITALIA

MEDIDAS SANITARIAS

ORDENANZA DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Habiéndose recibido noticias oficiales que comprueban la aparición del cólera en algunas ciudades de Italia, el Consejo Nacional de Higiene, de acuerdo con las autoridades argentinas, ha resuelto someter á tratamiento sanitario á las procedencias de ese país.

Al efecto, dicha Corporación ha dictado una ordenanza por la que dispone que todos los buques que hayan salido de los puertos italianos después del 23 de Junio pasado, deberán ser sometidos al siguiente tratamiento:

BUQUES INDEMNES CON INSPECTOR SANITARIO

Visita sanitaria de orden, inspección ocular de los pasajeros, desinfección de ropas usadas y no habiendo novedad alguna, libre plática del buque.

BUQUES INDEMNES SIN INSPECTOR SANITARIO

A) Rigurosa visita sanitaria y exámen médico de los pasajeros.
B) Desinfección de ropas y equipajes de cabina.
C) Desembarco de aquellos pasajeros de 1.a y 2.a clase, que se comprometan á residir dentro de un radio que fijará la autoridad sanitaria para ser vigilados por el término de 5 días siempre que ofrezcan suficientes garantías á juicio de la misma autoridad de que cumplirán las disposiciones indicadas.
D) Los pasajeros de 3.a clase desembarcarán en la Estación Sanitaria habilitada para efectuar la desinfección de equipajes y ser vigilados por el término de 5 días.

BUQUES INFECTADOS CON INSPECTOR SANITARIO

Los buques que tengan enfermos de cólera á su llegada al puerto ó los que hayan tenido durante el viaje sufrirán el siguiente tratamiento:
A) Desembarco del enfermo ó enfermos para ser asistidos en la respectiva Estación Sanitaria.
B) Los buques serán sometidos á una higienización completa como ser: renovación del agua de bebida, desinfección de tanques, letrinas, etc., etc., si así lo juzgara conveniente la autoridad sanitaria.
C) Si los casos de cólera se hubieran producido antes de los últimos 5 días de su llegada al puerto los pasajeros sufrirán el tratamiento indicado en el artículo 2.o.
D) Si los casos se hubieran producido dentro de los últimos 5 días de su llegada al puerto el tratamiento variará en la siguiente forma: Tanto los pasajeros de 1.a y 2.a clase como los de tercera y tripulantes con destino á Montevideo desembarcarán en la Estación Sanitaria respectiva donde se hará el examen de las deyecciones quedando en observación aquellos en las que se hubiera encontrado el bacilo colerígeno.

BUQUES INFECTADOS SIN INSPECTOR SANITARIO

Los pasajeros que conduzcan estos buques sufrirán el mismo tratamiento indicado en el inciso anterior.

OTRAS DISPOSICIONES

La autoridad sanitaria otorgará á todo pasajero un pasaporte sanitario el cual será presentado á los funcionarios médicos encargados de la vigilancia todas las veces que ellos lo exijan.

Se fija como radio para residencia de los pasajeros de 1.a y 2.a clase por el término de 5 días, el siguiente: Por el Oeste la Bahía, por el Este la calle Sierra, por el Sur la calle Juan D. Jackson y por el Norte la calle Colombia.

La vigilancia de los pasajeros estará á cargo de la Municipalidad, la que confiará ese cometido á los médicos de la Asistencia Pública. Este servicio será remunerado y los pasajeros abonarán su importe antes de su desembarco.

Los pasajeros de 1.a y 2.a clase abonarán cinco pesos moneda nacional por el servicio de vigilancia sin perjuicio de las demás garantías que la autoridad sanitaria juzgue conveniente exigirle.

Un empleado de la Municipalidad irá con la visita de sanidad para efectuar el cobro del impuesto de vigilancia.

Los buques que se hallen comprendidos en los términos de la presente Ordenanza, arribarán al Lazareto de la Isla de Flores para recibir la visita de Sanidad y desembarcar los pasajeros si así corresponde.

La desinfección de ropas de uso de los pasajeros se efectuará en las estufas de á bordo conforme lo establecen los artículos 1.o y 2.o y en presencia de delegados del Consejo.

La desinfección de los buques cuyo término de viaje sea Montevideo se verificará después de desembarcadas todas sus cargas y en presencia de dos guardias sanitarios y un ayudante de sanidad.

Estas medidas serán aplicables á todos los buques procedentes de puertos donde exista el Cólera Asiático.

LOS CABAÑEROS Y EL JOCKEY CLUB

CARTA DEL SEÑOR YOUNG

Publicamos á continuación la interesante carta del señor Young sobre la solicitud que los cabañeros uruguayos presentarán brevemente al Jockey Club pidiendo protección para sus productos, y sobre la actitud que asumirá ese distinguido sportman en el seno de la Comisión Directiva cuando se discuta el importante asunto.

La autoridad indiscutible del señor Young en cuestiones de turf,—hace, que su opinión perfectamente concorde en este caso con la nuestra,—contribuya eficazmente para la acertada resolución del infundado petitorio de nuestros cabañeros, en el sentido de su más inmediato rechazo.

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.—Estimado amigo: Después de leído el artículo publicado en EL SIGLO de esta mañana, referente á la solicitud que se dice presentarán los criadores de productos de pura sangre á la Comisión Directiva del Jockey Club, á fin de obtener la exclusión de los potrillos importados de la mayoría de los premios clásicos del año y el aumento considerable de primas reservadas á los animales nacidos en el país, me creo en el deber de manifestarle, por la alusión que se hace á mi persona, que ha estado en lo cierto EL SIGLO al suponer que, si algún día me viera en la necesidad de defender mis intereses privados dentro del Jockey Club, no lo haría jamás usando de mi derecho de voto como miembro de la Comisión Directiva de esa institución.

Por lo demás y aunque llegado el momento y producida la discusión,—tomaré parte en ella sosteniendo en todos sus puntos el mismo criterio de EL SIGLO,—me veré obligado á no intervenir en la votación decisiva, por el hecho de haber adquirido en Inglaterra algunos productos de carrera de un año de edad; que tengo el propósito de ofrecer en venta pública en la época oportuna, de lo que resulta que, aunque criador en el país, mis intereses del momento están en pugna con las aspiraciones á mi juicio desprovistas de todo espíritu de justicia, de la mayoría de los demás cabañeros.

Puedo asegurarle, sin embargo,—y así lo he manifestado repetidas veces á las personas con quienes he tenido oportunidad de conversar respecto á este asunto,—que, aún cuando me opondría siempre á una protección absoluta á favor de los productos del país, por cuanto este temperamento estaría en abierta contradicción con el art. 1.o de los estatutos, que establece que el Jockey Club es «una institución cuyo fin primordial es propender al mejoramiento de las razas en general y, en particular de la raza caballar», encontraría conveniente, — y acompañaría cualquiera iniciativa que se hiciese en este sentido, que el Jockey Club estimulare los esfuerzos que pudieran hacer los criadores á fin de mejorar sus planteles de yeguas madres y adquirir padrillos de verdadero mérito, aumentando las primas y mejorando las condiciones de las carreras clásicas, reservadas para los productos de las cabañas nacionales. Puedo agregar que algo se ha hecho ya en el sentido indicado, pues, por iniciativa mía al discutirse el año pasado el programa de clásicos que actualmente rige, se creó el importante premio Producción Nacional, aceptándose además una idea del señor Pastor Alzola, que consistía en crear algunos premios para los cabañeros en el caso de que el ganador de ciertas pruebas clásicas, fuera nacido en el país.

Para terminar, manifiéstole que, como criador, desearía que el verdadero mérito de mis productos, que, nacidos y criados en el país, irán en oportunidad á las ventas, se estableciere compitiendo con animales de valer, y no con caballos de la categoría á que pertenecen la mayoría de los ganadores de los Premios Jockey Club y Nacional de estos últimos años, algunos de los cuales han corrido luego muchas veces sin éxito en los premios de remate, carreras que, como no lo ignora ningún esportman, constituyen el refugio de los inservibles desamparados del turf.

Aprovecho esta oportunidad de saludarlo con mi mayor estima.

Su affmo. amigo y S. S.—**G. Young** (hijo).

Lo del Club Español

Libertad de los detenidos

Ayer de mañana pasaron de la Jefatura Política á la Cárcel Correccional los diez y seis detenidos en el salón de juego, sorprendidos por la policía en el Club Español.

Después de ser nuevamente interrogados por el Juez de Instrucción de 2.o turno doctor Lapoujade, los detenidos fueron puestos en libertad bajo fianza á las 3 de la tarde.

A este respecto, debemos hacer notar que nuestro colega "La Razón" comete una grave injusticia, suponiendo que se ha procedido con lentitud en la liberación provisional de las personas aprehendidas en el Club Español, y atribuyendo el hecho nada menos que "á las animosidades, del Juez doctor Lapoujade y del Jefe Político coronel Pintos.

Esto último sobre todo es inadmisible, porque el Jefe Político nada tiene que ver con la libertad de las personas sometidas á juez, de modo que no podía obligar al doctor Lapoujade á proceder con más rapidez ni ponerlas en libertad por su cuenta.

En cuanto al juez doctor Lapoujade, que inició su tarea poco después de ocurrido el hecho y estuvo tomando declaración hasta hora muy avanzada de la noche, consideramos que tampoco pecó por negligente, cuando á las tres de la tarde del jueves decretó la libertad de diez y seis personas aprehendidas en la noche del miércoles, habiendo tenido que llenar el requisito de notificar previamente al Fiscal del Crimen.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTEGRACION DE LA COMISION DIRECTIVA

Tuvo lugar ayer á las 9 p. m. la asamblea general ordinaria de miembros de la Asociación Rural del Uruguay.

Por ausencia del presidente titular doctor Muró, presidió el acto el primer vicepresidente doctor Adolfo Artagaveytia, actuando como secretario el señor Ricardo Hughes.

Leída y aprobada el acta de la asamblea anterior se iba á dar lectura de la Memoria anual, pero por una moción hecha por el señor Juan Carlos Vidiella, que fué aprobada por unanimidad, dicha lectura quedó suprimida.

Después el señor presidente manifestó que en cumplimiento de los estatutos se iba á proceder á la elección de los miembros que debían integrar la Comisión Directiva.

Para la recolección de votos y practicar el escrutinio el presidente nombró á los señores Pedro de Sousa, Juan Carlos Vidiella y Juan J. Risso.

Seguidamente pasó la asamblea á cuarto intermedio para que la comisión escrutadora se expidiera.

Efectuado el escrutinio resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares—Doctor José Irureta Goyena, ingeniero Carlos A. Arocena, don José Shaw, doctor Alejandro Gallinal, don Juan C. Vidiella.

Suplentes — Doctor Bernardo Riet Correa, don Carlos Cash, José León Ellauri, Alberto Basso, Alejandro B. Larriera, doctor Lauro V. Rodríguez, don Francisco Haedo Suárez, Pablo Varzi, Carlos de Castro (hijo), Tomás D. Bruce, ingeniero agrónomo Carlos Fonseca.

Comisión Fiscal—Titulares: José Zubillaga, Sixto J. Dutra, Nicolás Inciarte.

Suplentes: Luciano M. Potenze, Teodoro Berro, Luis V. Supervielle.

La demostración al ministro Morgan

Entusiasmo de la juventud estudiosa

La más franca simpatía ha acogido el proyecto de la Federación de los Estudiantes destinado á rendir homenaje al ministro americano señor Morgan, que se retira definitivamente del país.

La manifestación de despedida que tendrá lugar mañana sábado á las 9 a. m., tendrá el éxito grande que era de esperarse dada la inmensa simpatía que ha sabido captarse en el seno de la juventud estudiosa el distinguido diplomático americano.

Los colegios tomarán parte en la despedida, representando todos los de la capital y acompañarán al Ministro Morgan en dos vaporcitos hasta la rada exterior si el estado del mar lo permite, y en caso contrario irán con los estudiantes hasta el morro de la escollera Este para despedir desde allí al diplomático que tantos afectos supo conquistarse entre ellos.

Las clases en las diversas facultades serán seguramente suspendidas. La Federación de los Estudiantes ha pasado al Rector de la Universidad una nota solicitando dicha suspensión para que todos los estudiantes puedan acompañar al señor Morgan hasta el momento del embarco, que se efectuará á las 10 a. m.

Las casas lancheras de Lussich y Pascual cederán galantemente los vaporcitos necesarios para acompañar al «Araguaya» hasta la rada exterior, y se gestionará ante la Agencia de la Mala Real que haga de manera que el «Araguaya» no acelere su marcha de manera que los vaporcitos en que vayan los estudiantes y los colegios puedan seguirlo.

Para la manifestación de mañana se nos remite el siguiente aviso para su publicación:

La Federación de los Estudiantes invita á toda la juventud estudiosa para reunirse mañana sábado á las 9 a. m. en el local de la Universidad de la calle Cerrito núm. 2, con el objeto de ir en corporación al muelle Maciel, para despedir al Exmo. señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América señor Edwin Morgan, y acompañarlo hasta la rada exterior.

A LOS MAESTROS

La Comisión Directiva de la Asociación de Maestros «José P. Varela» invita á sus asociados, á los maestros en general y á todas las personas que simpaticen con la idea de despedir al representante de la gran República del Norte Mr. Edwin Morgan á concurrir á la dársena mañana 8 del corriente á las 9 a. m.—Enrique Reyes, presidente; Obdulia Durán, secretaria.

MARAVILLAS

El Tiempo—

Una buena prédica:

«Entre los numerosos proyectos del Poder Ejecutivo que abarrotan las carpetas de las Comisiones de ambas Cámaras, merece señalarse el remitido en los últimos días de la semana anterior por el Ministerio de Instrucción Pública, subdividiendo el Museo Nacional. Según ese proyecto del doctor Blengio Rocca, el actual Museo sería dividido en tres distintos, con los nombres respectivos de Museo de Historia Natural, de Bellas Artes é Histórico, cada uno de los cuales tendría personal y recursos propios. Para formar la base de los dos últimos se disgregarían del Museo Nacional las secciones denominadas ahora de «Bellas Artes» é «Historia», la última de las cuales sería completada con los elementos del actual Archivo Histórico Nacional.

El pensamiento cristalizado en el proyecto que nos ocupa, es acreedor al más caluroso aplauso y al apoyo de todas las personas á quienes interese el progreso de nuestra cultura. Su oportunidad es rigurosa, en momentos que se proyectan tantas y tan trascendentales modificaciones que afectan todos los resortes de la vida nacional».

Digo que es buena la prédica porque me parece que las tantas y tan trascendentales modificaciones que se proyectan, estarán muy bien colocadas en cualquier Museo.

Y mejor que en otro, en el teratológico, cuya creación propongo.

El Bien—

Hace como que se quiere reir.

«La Masonería Argentina felicita á nuestro Presidente por la actitud francamente anticatólica.

Nos place la felicitación, por cuanto aquella colectividad no ha podido conseguir personería en la vecina República, por razón de sus tendencias antipatrióticas) y anticlericales.

La felicitación corrobora toda nuestra propaganda en defensa de los amenazados intereses de la Patria y de la sociedad uruguaya.

Viene de una entidad contraria á nuestras instituciones y á nuestros principios de órden.

Muy pronto los guardia civiles podrán concurrir á las urnas, sin despojarse del casco y el corbo.

Tal es el proyecto presentado ayer á la Cámara de Representantes».

Muy bien... Las cosas claras.

Falta solo que se presente otro proyecto permitiendo lo mismo á los soldados, y prohibiendo tachar los gatos oficiales.

¡No hay que pararse en barras!

El Diario Español—

Lo mejor que presenta es la crónica de la que se armó antes de anoche.

Como es breve y sumaria, la reproduzco íntegra:

«Ayer á las 6 y ½ p. m. penetró la policía en el Club Español y detuvo á varios señores alegando para ello que infringían las disposiciones de la última ley referentes al juegos.

La «última ley» invocada por la policía es el Código Penal sancionado en 18 de Enero de 1889.

Lograrólo dirá que como después no se dictó ninguna sobre la materia, aquella es la ultiiña.

Y tendrá razon.

Pero dejémoslo proseguir:

«Los detenidos pasaron anoche á disposición del juzgado correspondiente.

Entró al local el comisario de órdenes señor Sanguinetti acompañado de varios funcionarios policiales. Los presos fueron diez y seis. Algunos de los jugadores lograron huir.

Los jugadores se reunían en una pieza independiente del Club y la que tenían alquilada por su cuenta. La comisión directiva de nuestro centro pensaba desalojarlos pronto en vista de que jugaban y por advertencias de la policía. Entre los presos no figura ningún español».

Esto es falso, Lograrólo. Hay un español, aunque me consta que cayó por casualidad. Por lo demás, la cosa no tiene importancia, pues desde los tiempos de Don Juan Tenorio se sabe que ningún español juega á las cartas.

«Sabemos, agrega, que entre los detenidos hay personas conocidas y que algunos diputados se escaparon apesar de caer presos».

Otra falsedad, queridín.

Y en cuanto á la defensa del Club, si no cambia de abogado le auguro un resultado «auspicioso»: cuatro tiros.

Aunque la «última ley» haya sido derogada en lo que á esta pena se refiere...

L'Italia al Plata—

Sobre el repatrio de los restos de Florencio Sánchez:

«Le suo ossa correvano pericolo di esser gettate nella fossa comune.

Certo Sanchez di ciò non si sarebbe lamentato, lui che in mezzo agli umili ai derelitti agli irregolari aveva vissuto. Non si sarebbe sconcertato certo lui al sentir le sue ossa al contatto di quello di un operaio col quale più volte aveva diviso il lavoro, nei non brevi giorni di privazioni—ma il concetto della gratitudine nazionale avrebbe ricevuto da ciò un rude colpo.

Il governo, per l'alto spirito che lo anima, ha compreso subito che la salma di Sanchez doveva esser coperta da una pietra che ricordasse i pregi della mente che l'agitava. Ed ha ordinato che nel cimitero di Musocco a Milano, ove riposa il compianto drammaturgo, si elevi un ricordo marmoreo.

Quello sarà punto obbligato di visita per tutti gli artisti sudamericani; lá tutti i cultori del teatro sudamericano venereranno quegli che primo aprì la via all'arte drammatica nazionale.

Pietosa e nobile è stata la disposizione del governo; come pietosa e giusta la proposta di assegnare una pensione alla vedova del refrattario illustre».

El Día—

Una explicación colosal, escrita por quien yo me sé, sobre el descanso semanal cada seis días.

Un pedazo:

«En Inglaterra, debido al prejuicio religioso, el enorme capital que representan sus máquinas y útiles permanece inactivo durante seis días en cada veintiocho días. Si se calculara, la suma de intereses perdidos por esa causa, en la inmovilización del capital, se llegaría á sumas enormes. El proyecto del Poder Ejecutivo tiende á evitar esa mal entre nosotros. Propende á que el obrero descanse; pero estimula á la máquina á no detenerse, de manera que, si por un lado impone á las empresas industriales un sacrificio de utilidades en pro de la salud y de la robustez de sus obreros, por otro crea las condiciones que les permitan explotar sus máquinas sin interrupción y resarcirse así de aquel sacrificio. Esto no sería factible con el descanso dominical.

Este descanso presenta, por otra parte, inconvenientes graves. No podría ser aplicado á todos los trabajadores sin que se suspendiese la vida social. Numerosos gremios se ven en consecuencia privados de él, y una ley que debería ser de justicia y de igualdad, se convierte en una ley arbitraria que exceptúa del reposo á unos y á otros no y que, de excepción en excepción, acaba por hacerse impracticable.

Hace, además, del día destinado al obrero un día privado de la mayor parte de sus atractivos y ventajas que presenta una ciudad. Si no se hace una excursión á los alrededores ya no hay nada que hacer. Y esta misma excursión en caso de realizarse, con la aplicación extricta de la ley, tendría que hacerse á pie. Las calles están desiertas, las casas de comercio clausuradas, ni siquiera se venden diarios. El entretenimiento y goce que resulta de recorrer calles y plazas observando el variado movimiento de los días comunes, entretenimiento y goce perfectamente gratuitos no existe para el obrero. Tampoco le es posible hacer la compra de los objetos que le son necesarios, en esos únicos días que dispone, etc., etc.»

Indudablemente hay en todo lo que precede algo que avasalla: la imposibilidad de hallar en tantas afirmaciones una, una sola, que sea exacta.

¿Qué lo pruebe? Otros se encargarán de hacerlo.

Ella—

Se queja de la falta de laboriosidad legislativa, y dice, hablando de ciertos proyectos que no marchan:

«¿Qué hacen los señores legisladores que no se preocupan absolutamente de ellos, como si no existieran á pesar de la necesidad de los unos y de la urgencia que revisten los otros? Lo ignoramos».

La necesidad de los unos y la urgencia que revisten los otros... ¡Qué armoniosa frasecita!

Y luego ésta:

«No creemos que la propaganda de la prensa independiente logre por ahora á lo menos, modificar tal estado de cosas; pero esa consideración no puede ser bastante poderosa para que cesemos en nuestra prédica las que estamos en la prensa para otra cosa que para halagar los oídos de los señores del gobierno».

Estás para halagar los míos, ya lo sé:

Je n'oublierai jamais,
notre premier printemps,
Lorsque le ciel, le bois
le soleil qui se couche,
Tout me parut plus beau
dans te yeux éclatants
Lorsque je buvais l'air
Au sortir de ta bouche...
Je n'oublierai jamais,
quand je vivrais cent ans.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

En el local de la Sociedad Francesa se realizó anoche á las 8 y 30 p. m., la asamblea patrocinada por el Club Colorado de la 7.a sección. Concurrieron á dicho acto más de seiscientas personas.

Hicieron uso de la palabra los señores Julio María Sosa y Abelardo Véscovi y doctor Ambrosio L. Ramasso, quienes disertaron largo rato sobre la separación de la Iglesia y el Estado, invitando además á todos los concurrentes al gran mitin que se realizará el domingo próximo.

A las 9 y 30 terminaba la asamblea.

La manifestación del domingo

Se relaciona con la manifestación que se celebrará el domingo, la siguiente invitación que se nos remite para publicar:

Se invita á todos los liberales de Montevideo á concurrir á la manifestación que se celebrará el domingo 9 del corriente, á las 2 p. m., para exteriorizar el anhelo público de la separación de la Iglesia y el Estado y el triunfo de las grandes ideas de libertad y de justicia que animan á la humanidad, frente á todos los despotismos religiosos.—Montevideo, Julio 5 de 1911.—Luis Mellán Lafinur, presidente.—Julio María Sosa, 1er. vice; Emilio Frugoni, 2.o vice; Solano A. Riestra, 3er. vice; doctor Elías Regules, Angel Falco, Tomás Berreta, doctor Eugenio Lagarmilla, Angel Luiel, doctor Carlos Oneto y Viana, Juan Abella, Arturo Pozzilli, Antonio Goñi, doctor Jacobo Varela, José Pérez, doctor Domingo Arena, Pedro Campos, doctor Ricardo J. Areco, Pedro Mangetti, doctor Pedro Díaz, José Enrique Viera, señor Daniel Martínez Vigil, Isidoro Anchustegui, A. Vázquez Gómez, Hermenegildo Sabat, Guillermo Moratorio Palomeque, Manuel Barral, Ignacio Bazzano, Ubaldino Coelho D'Oliveira, Celestino Mibelli, Armando Bacigalupi, doctor E. Queirolo Vernengo, Adrián Troitiño, Pablo Fontaina, Juan Scoleghasi, doctor Eduardo Brito del Pino, Francisco Corney, doctor Francisco Arcinelli, Antonio Vázquez, doctor Juan Paullier, Orsini Bertani, Eugenio Martínez Thedy, José Sosa, Luis Vigil, Gino Fabri, Pascual Lorenzo, Juan Llorca, doctor Adolfo Pérez Olave, Miguel Safóm, Mariano Berro, Julio D. López, Delfa Boatti, José Banchero, Eduardo Gandolfo, Juan Saint Laurent, Manuel Rodríguez, Francisco A. López, María Casal y Canda, Luis Pérez, Celestino Mibelli y Adolfo Vázquez Gómez, secretarios.

Nota—Punto de reunión: Avenida 18 de Julio y Ejido. Las sociedades y corporaciones irán ocupando su puesto en la columna por orden de llegada, en la Avenida 18 de Julio hacia afuera.

Adhesión de las autoridades coloradas

El Comité Ejecutivo Nacional Colorado, se reune hoy viernes á las 5 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Ocuparse de la adhesión del partido á la manifestación liberal, que se efectuará el domingo próximo.

—También para hoy á las cinco de la tarde están citados los miembros que componen el Comité Ejecutivo Departamental con la misma orden del día del Comité Nacional.

El Comité Central

Para hoy á las 2 p. m. están convocados los señores que componen la comisión organizadora de los mitins que deben celebrarse los días 9 y 16 del mes actual.

Local: Centro Liberal (Biógrafo) Plaza Cagancha.

Otra conferencia

La comisión organizadora de los mitins por la separación de la Iglesia y el Estado, participa á todos los adherentes de Montevideo, que esta noche á las 8 1|2 será realizada una conferencia bajo los auspicios de la Asociación de Propaganda Liberal, en los salones de la Sociedad Francesa (calle Arapey); y espera que los correligionarios concurran á este acto, en el que harán uso de la palabra varios oradores designados por la mencionada Asociación.—Montevideo, Julio 7 de 1911.—Luis Mellán Lafinur, presidente; Adrián Troitiño, Celestino Mibelli, Adolfo Vázquez Gómez, secretarios.

Asociación de Propaganda Liberal

La Junta Directiva de esta Asociación, invita á sus afiliados y al público para la asamblea de propaganda que se efectuará hoy viernes á las 8 y 3|4, en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey 228.

Varios oradores harán uso de la palabra en ese acto.—Montevideo, Julio 7 de 1911.—La Junta Directiva.

—La Junta Directiva de esta Asociación invita á sus afiliados y á los liberales que deseen acompañarla, para el mitin que en pró de la separación de la Iglesia y el Estado se efectuará el domingo 9 del corriente, á las 2 p. m.

Igualmente invita á los centros correligionarios de la capital y delegaciones de los del interior, para incorporarse en el punto de reunión: 18 esquina Ejido, al norte.—Montevideo, Julio 7 de 1911.—Ramón P. Díaz, Elías Regules, Pedro Díaz, Francisco Bernadá.—César Derincenzi, secretario ad-hoc.

GENTE CONOCIDA



EL CARTERO MAYOR DEL REINO
(AUNQUE PAREZCA EL MENOR)

Funcionarios en viaje

Se encuentra en esta ciudad el Jefe Político de Tacuarembó señor Alberto M. Cuñarro.

—Procedente de Florida llegó el intendente de aquel departamento señor Ursino Barreiro.

—Ambos funcionarios visitaron ayer en su despacho de la Casa de Gobierno al Ministro del Interior.

NOTAS DE FENIX

El mate se europeiza

"O Jornal do Commercio" de Rio Janeiro contiene una extensa carta sobre la probable adopción del mate en Austria. Menciona algunos pasos muy alentadores, y hace oportunas indicaciones á fin de allanar económicamente el camino de la preciosa yerba. Con mucho agrado se tomó mate en Praga, hace algún tiempo, en la casa de una condesa, quién desde entonces es ferviente apologista de aquella bebida. Ultimamente hicieron otro tanto en Viena varios diputados polacos, cuyo favorable veredicto se tradujo en la promesa de que propenderían á disminuir el impuesto enorme de introducción que pesa sobre aquel producto, 217 coronas por cada 100 kilogramos. También proclama la excelencia del mate el doctor Gargas, abogado y redactor del "Diario Slavo".

El juego, el amor y el poder

Días pasados hablando de una serie de artículos sobre el militarismo, publicada por un periódico de Quito, hicimos somera mención de que en uno de ellos se atribuía al entonces coronel Jara, á la sazón representante del Paraguay en las fiestas del centenario argentino, una extraña y repentina exigencia de recursos pecuniarios, que á regañadientes admitió el gobierno paraguayo, contrayendo para ello un empréstito que produjo desastroso efecto en la Deuda Pública.

A ese episodio se refiere, sin duda alguna, un diario argentino, en el sabroso artículo que va á continuación:

"Hacíase anoche en una conocida tertulia, en un corrillo de periodistas y políticos, referencias muy significativas á Jara.

Entre tantas cosas, se recordaba las dos pérdidas fuertes que tuvo en un aristocrático círculo de esta capital el coronel Jara, las dos últimas ocasiones que nos visitó, teniendo que ausentarse, una y otra vez, á la Asunción, en déficit con la caja del Club.

En honor de la verdad, el coronel Jara cubrió las dos veces sus deudas de juego, con giros enviados desde la capital paraguaya; pero nadie de los que lo contemplaran ante la carpeta verde podía dominar la sensación de estupor que causaba la forma ciega, atropellada, frenética con que tiraba el dinero en los envites aquel hombre que ostensiblemente carecía de fortuna personal; como nadie, tampoco, de los que hallábanse enterados de estas aventuras del coronel podía evitar una asociación de ideas entre los fuertes giros de cancelación que enviaba á Buenos Aires desde la Asunción, y ciertas transacciones que se operaban simultaneamente en el Ministerio de Guerra del Paraguay, á cargo, á la sazón, del referido jefe.

Llégase hasta decir que el golpe de mano realizado por el coronel Jara y su erección en tirano del Paraguay, ha sido impulso de la situación comprometedora, hasta ser desesperada, en que se vió envuelto últimamente el famoso coronel, como consecuencia de la vida dispendiosa que había venido arrastrando en las capitales de la Argentina y Chile, donde representó al gobierno de su patria con ocasión del centenario de estas dos naciones.

Observábase, también, con abundancia de referencias sabrosas, la exaltación erótica que, aparejada á la fiebre del juego y del poder, caracteriza el temperamento frenético del déspota paraguayo.

Pero conviene, hasta en obsequio de su mismo interés romántico—aunque en detrimento de su interés político...—echar un velo de misterio sobre las aventuras de ese don Juan salvaje".

Cambio de decoración

"La Gaceta de Buenos Aires" se pronuncia contra la invasión á las iglesias, á título de reforma decorativa, de lo que llama "el gusto actual untado de modernismo".

No hace mucho, (dice el angustiado colega), fué el templo de Santo Domingo. Hoy es el de San Francisco. Interesados por conocer los grandes frescos y "paneaux" decorativos para dicho templo y que está terminando el pintor Julio Bonel, tuvimos ocasión de observar la mutilación, trueque y modernización de la vieja iglesia colonial.

Nada en su inferior, blanco y oro y claridad meridiana, invita al cristiano recogimiento y á la ungida plegaria, y desde luego, no llena su objeto, convertidas sus naves deslumbrantes en un salón para futuras fiestas mundanas, con sus santos muy monos en coloretes chillones y sus mosaicos pintorescos.

Por milagro se ha salvado, en la reforma del edificio, un antiguo pino más que centenario, que se alza en el centro de su patio y dos cuadrantes solares que cuenta cada uno un siglo.

Próspero y delicioso

Molles de Porrúa, por más que no encierre mucha belleza en su nombre, es un rincón próspero y delicioso del departamento de Río Negro. Así lo afirma un corresponsal, añadiendo pormenores tan variados como interesantes, no ya tan solo en lo relativo al paisaje y á las actividades de la industria y el comercio, sinó también á los atractivos de la sociabilidad.

"El lugar, (dice), pintoresco por naturaleza, con sus campos ondulados, con su río y sus montes y sus médanos, con su extenso palmar, es embellecido aquí y allá por el blanco mate de las casas de las estancias y de los comercios, la exhuberante vegetación de sus quintas y sus jardines, todo lo cual comunica desde el primer instante una grata impresión al ánimo del que por primera vez llega á estos parajes.

Y esa grata impresión aumenta, toma cuerpo, reconforta el espíritu, cuando al ponernos al habla con los vecinos del lugar, al hallarnos en contacto con lo que constituye su sociabilidad, vemos que nos encontramos entre personas cultas, entre un vecindario, en una palabra, que en plena campaña, vive bien, trabaja con perseverancia ejemplar, y se halla al tanto, porque lee, de los progresos de la época en todas sus nobles manifestaciones".

Habla en seguida el corresponsal—que lo es de "El Telégrafo" de Paysandú—del estado satisfactorio de la escuela pública, concurrida por 24 alumnos de ambos sexos, pasando de ahí á las faenas agrícolas, en las que se particulariza honrosamente con el joven Aniceto Patrón, quién actualmente dispone de 100 hectáreas preparadas para sembrar maíz. Además, está en vísperas de introducir al país el notable forraje Wondergrass, y se propone adquirir un tractor automóvil, que vale 2500 pesos y es aplicable á toda clase de terrenos, como asimismo á diversas operaciones entre las que se comprenden las de arar, trillar, enfardar, el aserramiento de maderas y el transporte de pasajeros.

Nuevas fuerzas productoras

Un poco de envidia no hace daño. La aplicamos en este caso, sin incurrir en pecado, á los siguientes datos oficiales acerca del movimiento de emigración en la república Argentina durante el año 1910: entraron al país 20.584 pasajeros de primera clase y 289.640 de segunda, lo que da un total de 310.224 personas.

Salieron 116.167, de las cuales 18.313 eran de primera y 97.854 emigrantes.

Quedaron incorporados á la masa de la población 194.057.

La nacionalidad de los inmigrantes de ultramar, se descompone así:

Españoles, 131.466; italianos, 102.019; turcos, 15.478; rusos, 12.765; austríacos, 452; húngaros, 694; franceses, 4.380; griegos, 3.289; alemanes, 3.282; portugueses, 2.845; ingleses, 1.825; suizos, 740; argentinos, 1.381; brasileños, 795; dinamarqueses, 553; belgas, 349; norteamericanos, 467; holandeses, 281; japoneses, 72; chinos, 13; indús, 31; suecos, 96; noruegos, 64; búlgaros, 880; montenegrinos, 151; servios, 226; cubanos, 58; bolivianos, 43; venezolanos, 27; mexicanos, 17; colombianos, 9; paraguayos, 15; peruanos, 43; chilenos, 103; egipcios 25; persas, 21; marroquíes, 128; rumanos, 310; boers, 5.

La descomposición por sexos de los inmigrantes llegados en 1910, es la siguiente:

Hombres, 189.866; mujeres, 58.414; niños, 23.303; niñas, 18.657.

El estado civil de los inmigrantes era: 184.999 solteros; 100.214 casados; 4.427 viudos.

258.634 procedían de países donde prima el cristianismo; 6.680 de países israelitas y 24.026 de regiones donde predominan religiones diversas.

En cuanto á la profesión de los inmigrantes de 1910, eran, agricultores 78.016; jornaleros, 75.967; sirvientes y sirvientas 16.432; comerciantes, 9.406; costureras, 7.265; albañiles, 4.398; carpinteros, 3,001; cocineros y cocineras, 6.794; mecánicos, 1.626; marineros, 2.442; zapateros, 2.135; tejedores, 6.141; herreros, 1.448; modistas, 2.379; dependientes, 4.065.

Una curiosidad: la estadística que antecede injerta 106 ciudadanos uruguayos entre los "inmigrantes de ultramar".

Entre prácticos

Esto reza con nuestro buen amigo Teyde, competente en la materia, y á quién atribuimos muy especialmente el estudio de lo que ganarían nuestros prácticos si se estableciese "el destino" de la nave para que lo reciba de tal ó cual matrícula.

"Los prácticos argentinos, (dice un diario bonaerense), han ocurrido nuevamente al Ministerio de Relaciones Exteriores con el propósito de gestionar de la cancillería la iniciación de trámites diplomáticos á fin de obtener del gobierno oriental la modificación del tratado en vigor relativo á los servicios de practicaje en el Rio de la Plata.

Según las manifestaciones de los prácticos argentinos, ellos se encuentran en condiciones desfavorables, con relación á los orientales, para el ejercicio de la profesión, á causa de que los vapores que proceden del extranjero toman prácticos en Montevideo, sirviéndose de los de ese puerto en casi todos los casos, representando esta circunstancia una competencia que evidentemente los perjudica.

Resulta, por lo tanto, que el tratado en vigor no les significa una reciprocidad de beneficio y que ellos solo redundan en favor de los orientales, con perjuicio de los intereses de los prácticos argentinos.

Estos han conferenciado con el subsecretario de Relaciones Exteriores, en representación del Ministro, habiéndose convenido en que los prácticos presentarán una petición por escrito, concretando las modificaciones que á juicio de ellos deberá introducirse al tratado de referencia.

Los prácticos pedirán que la modificación fundamental consista en establecerse que los vapores que procedan de cabos afuera tomen prácticos de la nacionalidad del puerto á que corresponda el destino".

Una capatacía

Muy poca importancia se le da á la capatacía del muelle público de Colonia, á juzgar por el resultado de la licitación que acaba de celebrarse. Las ofertas fueron estas, por el tiempo de la actual administración: Luis Rivero, 55 pesos anuales; Inocencio Calderara, 60; José A. Caracciolo, 101.50; Santiago Copes, 120.

Si hay justicia en la tierra y no se atraviesa algún inconveniente desconocido, desde luego queda proclamado capataz el de los 120.

Sirve para todos

"La Reacción", periódico del Carmelo, manifestó extrañeza acerca del carácter y administración de un cementerio existente en Ombúes de Lavalle.

"La Colonia", da al respecto estas explicaciones: el cementerio es esencialmente civil, y como tal alberga á todos los difuntos sin investigar si fueron católicos, mahometanos, budhistas ó de cualquier otra secta. Sin embargo, como el terreno pertenece á un consistorio evangelista, el cual percibe los emolumentos y los afecta á mejoras en dicho local, se está gestionando la compra á fin de que lo administre únicamente la Municipalidad.

Y pare usted de contar, según el estimable órgano coloniense.

Un magistrado digno

En los recientes sucesos del Paraguay se ha distinguido un ciudadano cuya conducta autoriza á repetir en su honor la elocuente y cívica frase de: "Todavía hay jueces en Berlin".

Nos referimos al doctor Brunetti, quién arrostrando como magistrado las iras del dictador, exigió, para proceder, las explicaciones del caso con respecto al empastelamiento de la imprenta de "El Diario". La nota señalaba como autor á un oficial, al mando de 50 soldados, y ordenaba la prisión inmedata de aquel para ser juzgado.

Fácil es imaginarse el interés con que se buscará el número del periódico referido, secuestrado en esa forma salvaje á causa de relatar la violencia inaudita que se atribuía al ex-presidente Jara en la persona de una actriz.

Fénix

COLABORACION

UNA PENSION JUSTA

En la sesión que celebrará hoy la Cámara de Representantes se tratará el pedido de pensión formulado por la viuda del honesto é inteligente funcionario que en vida se llamó Alberto Susviela ex oficial 1.o de la Tesorería General de la Nación.

Se trata de un caso que debe ser debidamente estudiado para no cometerse un acto injusto.

El señor Susviela prestó servicios á la Nación durante 34 años, habiendo podido jubilarse, á los 30 años, de acuerdo con las leyes del 38 y 53; pero, tratándose de un hombre recto y de conciencia, nunca quiso ampararse á esos beneficios, protestando siempre que un hombre como él, que se consideraba sano, debía seguir en el desempeño de sus funciones.

Los siguientes párrafos, escritos por el Tesorero General de la Nación á raíz de la muerte del señor Susviela dan idea del aprecio en que se le tenía.

«Justo es expresarle en esta carta que la Administración Pública ha perdido en Alberto Susviela un empleado que hacía honor á todo el personal administrativo del país y un funcionario de valer incalculable.

La forma con que desempeñó el delicado puesto que se le había confiado, quedará siempre como una enseñanza y un ejemplo.

Recto como todo hombre que tiene pleno conocimiento de lo que significa el deber y sabe cumplirlo á costa de todo sacrificio, su actuación como funcionario fué irreprochable. Ese culto del deber lo hizo invulnerable á todo lo que no fuera honorable, digno y correcto.

Trabajador inteligente é incansable fué mientras compartió el trabajo conmigo un auxiliar poderoso en quien con toda justicia deposité la misma confianza que yo mismo podía depositar en mi persona.»

....

Agregaremos que en el expediente respectivo de la Cámara de Representantes figuran cartas de los ex ministros de Hacienda ingeniero Serrato y doctor Vidal en el mismo sentido.

La solicitud de la señora viuda de Susviela se reduce á pedir que se le conceda la mitad del sueldo de que disfrutaba su esposo, como lo dispone la ley actual, en vez de la cuarta parte que le acuerdan las leyes de 1838 y 1853. Un alto espíritu de equidad aconseja resolver afirmativamente, ya que nadie puede suponer que las familias de los empleados públicos, generalmente mal remunerados vivan decorosamente con esa cuarta parte. El hecho mismo de haber la nueva ley elevado esas pensiones á la mitad del sueldo del empleado, revela que se admite la injusticia de las leyes antiguas en lo que á este punto se refiere.

Por estas razones, aún cuando la Comisión de Peticiones informe desfavorablemente á la expresada solicitud, es de creerse que obtendrá mayoría.

X.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PROYECTOS APROBADOS

CASAS PARA OBREROS

AVALÚO Y CLASIFICACION DE TEJIDOS

Jubilaciones y Pensiones Escolares

DEFENSA AGRICOLA

Con la asistencia de 66 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Representantes.

Presidió en un principió el doctor Antonio María Rodríguez, sustituyéndole á mitad de la sesión el primer vice doctor Eugenio Lagarmilla, á causa de haberse tenido aquél que retirar del recinto.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes remite con sanción el proyecto de ley que modifica el artículo 209 del Código Civil, sobre reconocimiento de los hijos naturales, y el que amplía el artículo 885 del Código de Procedimiento, haciendo extensiva al hogar del jefe de familia, las excepciones sobre inembargabilidad de bienes; la Comisión de Fomento dictamina en el asunto relativo á la prolongación del tranvía eléctrico á Villa Colón, en el proyecto del Ejecutivo creando la Oficina de Propaganda é Informaciones para hacer conocer el Uruguay en el extranjero, y en el de los representantes señores Giribaldi Heguy y Martínez Thedy, por el que se autoriza á la Intendencia Municipal del Salto á invertir la suma de 10.000 pesos en la adquisición de los elementos necesarios para proveer de agua potable á dicha localidad; la de Hacienda se expide en el proyecto del señor Hontou, por el que se destina la suma de 2000 pesos para las fiestas á celebrarse en la villa de Treinta y Tres, con motivo de la inauguración de la línea férrea á dicha localidad. la de Peticiones, en las solicitudes de la señora Rosa B. Ribas de Machado y señor José Deball, la señora Eulalia de Cáceres solicita pensión por gracia especial.

La suplencia del señor Iglesias

El Presidente recomendó á la Comisión de Asuntos Internos, el pronto despacho del asunto relativo al suplente del departamento de Paysandú que deberá ser convocado para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Eduardo Iglesias.

Impuesto de exportación á la piedra y arena

A pedido del señor Sánchez se alteró la orden del día, considerándose de inmediato, en discusión particular, el proyecto de ley de que es autor, por el que se uniforma la percepción de los impuestos de exportación á la piedra y arena en todo el territorio de la República, los que actualmente se rigen por leyes diferentes.

Todo el articulado del proyecto, que había sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, fué aprobado sin modificación alguna.

En el proyecto del señor Sánchez se determina, que el impuesto que pagarán en adelante la arena y la piedra que se exporten para el exterior, será, respectivamente, de diez y ocho centésimos cada tonelada, ya sea que se embarque por puerto aduanero ó habilitado para la carga y descarga de mercaderías en general, ó que esa operación se efectúe por muelles particulares.

Cuando la arena ó la piedra sean extraídas de costas, riberas, ensenadas, bancos, lagunas, ríos ó arroyos, ó de otra cualquier propiedad ó sitio público, además de abonar el impuesto antes referido, pagarán un precio ó renta por cada tonelada, que fijarán las Juntas E. Administrativas de los respectivos departamentos. Quedan exentos de este impuesto, los artículos manufacturados en el país, en los que entren en alguna proporción la arena y la piedra, conjunta ó separadamente, como ser ladrillos, bloks, tanques, vigas, postes, piques, baldosas, caños, etc., etc.

Se declaran igualmente exonerados de todo impuesto los materiales que se introduzcan del extranjero para la construcción de muelles, galpones, rieles, vagonetas, máquinas, etc., que se empleen en la explotación de la arena, ó de la piedra, conjunta ó separadamente.

Como el proyecto eleva en cinco y tres centésimos por tonelada para la piedra y arena, respectivamente, el impuesto que hasta ahora pagan algunas de las empresas que extraen esos materiales, se determina en el mismo, que ese aumento deberá ser invertido en la forma siguiente:

a) En la construcción de los edificios para las Juntas Económico-Administrativas é Intendencias Municipales de los respectivos departamentos.

b) En la construcción de edificios para Comisiones Auxiliares de la dependencia de las Juntas.

c) A la rectificación y pavimentación de las calles de los centros urbanos y á la expropiación de terrenos para las mismas.

d) A rentas generales del Municipio.

En el proyecto se autoriza además, á la Junta E. Administrativa de la Colonia, —departamento donde se efectúa en mayor escala la extracción de piedra y arena—para contratar un empréstito destinado á realizar las obras antes citadas. El servicio de intereses y amortización de dicho empréstito será servido con el producido del aumento de la referencia.

Este proyecto pasa á la Cámara de Senadores, para su sanción definitiva.

La inauguración del ferrocarril á Treinta y Tres

Por moción de su autor se aprobó después en ambas discusiones, el proyecto del señor Hontou que destina la suma de 2000 pesos para las fiestas á celebrarse en la villa de Treinta y Tres con motivo de la inauguración de la línea férrea á dicha localidad.

También este asunto pasa al Senado en revisión.

La Usina Eléctrica de Paysandú

Enseguida se entró á considerar la orden del día, en la que figuraba en primer término, el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la suma de $ 22.106,76, á fin de efectuar el pago de los créditos pendientes con motivo de la construcción de la Usina Eléctrica de Paysandú.

Como el doctor Mora Magariños observase que este asunto ya había sido resuelto por la ley de Presupuesto de las Intendencias del interior y litoral, destinándose al efecto en las planillas de Paysandú las cantidades necesarias para el pago de dichos créditos, se resolvió á pedido del doctor Vidal, que el proyecto volviese á comisión.

Construcción de casas para obreros

Se continuó después la discusión general del proyecto que faculta al Ejecutivo para emitir un empréstito de un millón de pesos, destinado á la construcción de casas para obreros.

El señor Cosio, que había quedado en el uso de la palabra, dió término á su exposición, contestando las impugnaciones que contra el proyecto formuló el doctor Mendivil.

Se vota después en general, siendo aprobado.

Obras de vialidad en el pueblo Lacaze

Sin observación alguna se aprobó en ambas discusiones, el proyecto que destina la cantidad de 20.000 pesos para la realización de obras de vialidad en el pueblo Juan L. Lacaze (ex puerto del Sauce) y sus adyacencias.

Pasa á la Cámara de Senadores.

Clasificación y avalúo de tejidos

De inmediato se considera el proyecto del Ejecutivo sobre clasificación y aforo de los tejidos de ciertas clases y de los componentes de las confecciones en general que se importan en la República.

Como es notorio, este poryecto está inspirado en el propósito de regularizar las operaciones aduaneras concretando los casos que, por una vaguedad imprevista de la ley de 10 de Enero de 1889,—que entonces no podía contemplar los fenómenos producidos actualmente,—se hallan igualmente indeterminados y motivan, como consecuencia perjuicios considerables al comercio y muy importantes reducciones al erario público.

La Cámara aprobó en general y particular, sin modificaciones, el proyecto sustitutivo de la Comisión informante, que va en revisión á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

En él se establece, que no se despacharán ad-valorem los géneros, paños, telas, tejidos en general, artículos y confecciones de toda clase comprendidos en las secciones segunda y quinta de la tarifa vigente, de importación,—que se introduzcan para el consumo,—siempre que no contengan en su composición un 30 por ciento ó más de sustancia ó materia prima no expresada en la tarifa.

Cuando la adición de sustancia ó materia prima no exceda del porcentaje referido, la mercadería será avaluada y soportará los aforos y derechos establecidos en la tarifa para los de su clase y efectiva composición.

Las mercaderías declaradas ad-valorem, que al ser examinadas por la Aduana al procederse á su despacho no tuviesen el 30 por ciento de la materia prima, quedarán sujetas á las penas que establecen las leyes y disposiciones vigentes, para los casos de diferencia en las declaraciones de calidad.

Siempre que se produzca discrepancia entre la Vistaría y el despachante, el análisis cuantitativo para determinar la proporción de la materia no expresada en tarifa, será efectuado solamente por la Oficina Técnica de la Aduana, si así lo consintiera el segundo, siendo en este caso inapelable su resultado.

Si el despachante no aceptara el temperamento indicado, nombrará por su parte un perito, el que practicará el análisis de la mercadería, conjuntamente con el de la Aduana.

En caso de discordia, ambos peritos de común acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. No aviniéndose los peritos en cuanto á la designación del tercero, ésta será hecha por el Ministerio de Hacienda.

Cuando el fallo pericial resulte favorable, al despachante, los honorarios de su perito y del tercero serán de cuenta de la Aduana, no pudiendo exceder de diez pesos cada uno.

Si el fallo fuese adverso al despachante, éste satisfará los honorarios de los peritos, quedando sujeto además, á las penas que establecen las leyes y disposiciones vigentes para los casos de diferencias de calidad.

En los tejidos de lana se considerarán fibras similares la seda, pelo de cabra, guanaco, alpaca, etc.

En los de algodón se tendrán por similares el yute, ramio, etc.

En los de hilo se reputarán análogos al lino, cáñamo, etc.

La asimilación de otras fibras no enunciadas será hecha, en caso necesario, por el Poder Ejecutivo.

Los tejidos que de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 18 de Enero de 1889 están clasificados como de lana y algodón, deberán contener ambos textiles en proporciones iguales.

Los que tengan más de 50 por ciento de lana ó fibras similares y no pasen de 70 por ciento, pagarán un derecho específico de pesos 0.62.

Jubilaciones y pensiones escolares

Figuraba después en la orden del día, la discusión del proyecto que modifica la legislación vigente sobre Jubilaciones y pensiones escolares.

Como es notorio, este asunto fué promovido hace ya dos años por el comité de los jubilados escolares, quienes solicitaron del Cuerpo Legislativo, que se hiciesen las siguientes reformas á las leyes de la referencia:

Supresión de los descuentos establecidos en la de Abril de 1909; abolición de las disposiciones que prohiben á los pensionistas y jubilados escolares ausentarse del país, acumular el sueldo de un cargo público y efectuar operaciones con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos sobre la base de sus jubilaciones y pensiones no devengadas; y la modificación del artículo 3.o sobre organización del Consejo de la Caja.

Además, hace algunos meses, los representantes señores Massera, Paullier (Juan), Ferrer Olais, Carvallido y Ramasso presentaron un proyecto, estableciendo que el promedio que en lo sucesivo se tomará por base para establecer el monto de las jubilaciones escolares, será el que resulte de los sueldos devengados durante los últimos cinco años, en vez del promedio de los sueldos de la última mitad de los años de servicios como lo determinan las leyes vigentes.

La Comisión de Legislación, después de un detenido estudio del asunto, habiendo solicitado al efecto informes del Consejo de la Caja Escolar, resolvió aconsejar á la Cámara que no se accediese á la supresión de los descuentos forzosos establecidos en la ley de Abril de 1909, como tampoco á la reforma de las disposiciones que rigen actualmente sobre acumulación de sueldos y organización del Consejo Directivo de la Caja.

En cambio, juzgó que debía concederse á los peticionantes el derecho de realizar operaciones con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, al igual que los demás pensionistas de la Nación, como que también se autorizase al Consejo Administrativo á concederles licencias para ausentarse del país, las que no deberán ser mayores de seis meses.

Por lo que respecta al proyecto de los señores Massera, Paullier, Ferrer Olais, Ramasso y Carvallido, fué informado favorablemente.

Este asunto fué sancionado en general y particular, tal como lo proponía la comisión, pasando á la cámara alta.

Solamente se suprimió del artículo que autoriza á los pensionistas y jubilados efectuar operaciones con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el inciso en que se establecía que el interés á cobrarse por ésta no sería mayor del 9 o/o anual. Dicho inciso fué considerado innecesario, después de haberse determinado en el proyecto que reforma la Carta Orgánica del Banco de la República, que la tasa del interés de las operaciones que efectúen los empleados públicos como los pensionistas civiles y militares con dicha institución, no podrá exceder del 7 o/o anual.

Defensa Agrícola

En discusión particular el proyecto que crea la «Comisión Central de Defensa Agrícola, destinada á combatir las plagas que azotan á la agricultura, se aprobaron sin modificaciones los artículos 1.o á 18.o inclusive.

Al considerarse el artículo 19, por el que se establece un impuesto de medio por mil, adicional á la Contribución Inmobiliaria de las propiedades rurales, destinado al cumplimiento de los fines de la Defensa Agrícola, sostuvo el doctor Díaz que siempre que ese gravamen después de llenados dichos fines, produjese algún excedente, éste deberá aplicarse al fomento de la instrucción Pública.

El miembro informante de la Comisión de Agricultura, doctor Belinzon, y el presidente de la misma, señor Freire, se opusieron á la modificación propuesta, expresando que aunque el producido de dicho impuesto diese algún excedente, éste, —de acuerdo con los términos del proyecto,—deberá destinarse á llenar las necesidades de los nuevos servicios que continuamente tendrá que crear la Comisión de Defensa Agrícola.

Agregaron, además, que si bien en un año podrá resultar superávit, era fácil que en otro no lo hubiese, á causa de los gastos originados por alguna plaga extraordinaria, teniéndose entonces necesidad de recurrir á aquél.

Por su parte, el doctor Martínez García, pide que se haga extensivo el impuesto de la referencia, á las propiedades suburbanas.

El doctor Frugoni combatió esta ampliación, sosteniendo que dichas propiedades en su casi totalidad, pertenecen á pequeños agricultores. Cree que el impuesto debe afectar únicamente á las rurales, que gozan hasta ahora de excesivas franquicias.

Recordó también que las ideas modernas tienden á disminuir los impuestos indirectos que gravitan sobre los artículos de primera necesidad, sustituyéndolos por los que afectan directamente á la propiedad.

El Dr. Cachón combate el artículo en debate, afirmando que no es necesario crear un nuevo gravamen para el cumplimiento de los fines de la Defensa Agrícola. Sostiene que puede destinarse con ese objeto, el 10 o/o del producido de la Contribución Inmobiliaria sobre las propiedades rurales, sin necesidad de afectar á éstas más de lo que ya están.

Al sonar la hora reglamentaria continuaba en el uso de la palabra el doctor Cachón.

Sesión de hoy—Las solicitudes de pensión

La Cámara de Representantes se reunirá esta tarde en sesión secreta, con el objeto de considerar los proyectos de decreto recaídos en las siguientes peticiones de pensión por gracia especial y cómputo de servicios:

Jaime Perelló Sagües, María Petrona González, Margarita Romano Neves, Juliana Cabrera de Baco, María Frontini de la Quintana, Justina Anaya de Escardó, Ramona Cabrera de Kothiffurs, Angela F. de Palleja, Liberata Z. de Brito, María Schutz de Silva, Vicente Vastarella, Juana Beltrán y San Juan de Cantera, Leonardo F. Rojas, Matilde A. de Larrobla é hijas, Francisca Montiel de Pérez Rivera, Primitiva R. de Roux, Sofía Cuelho de Brown, Paca de Oyarzabal, Julia de la Cueva de Dauber é hijas, Elida Mench de Folchi, Carmen Martínez de Viera, José Giovanini, Celiar J. Candel, Estéban Etchepare, Angela R. Falco Dellazzori, Elvira Favaro de Susviela, Carmen Delgado de Alvárez, Inés Ana González, Rosa Cándida Costa de Urioste, Ana Silva Bauzá, y Sandalia Domínguez.

CAMARA DE SENADORES

Citación

Por su parte el Senado sesionará hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión de los proyectos de decreto recaídos en las peticiones de las señoras Dolores Benavides de Albardi, Concepción Barreiro de Soto, Trinidad Burgueño, Patricia Burgueño y señores Juan Aicardi, Eduardo Espina y Juan Puig; segunda discusión del proyecto de ley que crea el «Casillero Judicial»; primera del relativo á Navegación y comercio de cabotaje y del que autoriza al Poder Ejecutivo para adherirse al Convenio Internacional sobre libretas de identidad sancionado por el Congreso Postal de Roma en 1906.

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

SANEAMIENTO DE LA AGUADA

Bajo la presidencia del doctor Varela, celebró sesión ayer, de 4 1|2 á 7 1|4 p. m., la Junta E. Administrativa, despachando 35 asuntos.

Se consideró, en primer término, un asunto promovido por la Dirección de Obras Municipales, en el que indicaba la necesidad de establecer desagües en varios puntos de la Aguada, sobre todo en la calle Colombia, en virtud de que algunos propietarios se han quejado de que la falta de bocas de tormenta, dió mérito á que se produjeran inundaciones en algunas fincas. La corporación, de acuerdo con el informe técnico del caso, facultó á la Intendencia para practicar las obras que estime oportunas.

Al mismo tiempo, autorizó la instalación de varios resumideros en las calles asfaltadas que rodean la plaza Constitución.

Estas obras se harán conforme está indicado y son de necesidad para facilitar el lavado del asfalto.

El ramal á Malvín

La Junta ha resuelto que se inicie el juicio respectivo contra La Transatlántica, á fin de que cumpla la ley respectiva que le obliga á llevar una línea eléctrica hasta el arroyo Malvín, construyendo al efecto el puente sobre éste.

El litigio se promueve en virtud de haber manifestado por escrito la empresa, que ha cumplido con el contrato-ley, construyendo los cinco kilómetros de vía por aquel indicado.

La corporación ha creído que la claridad de la ley de concesión, hace dar fiel interpretación al contrato, pues La Transatlántica no sólo debe construir el número de kilómetros de rieles indicado, sino también el puente de Malvín, pues de lo contrario el legislador no hubiera establecido en la concesión semejante cláusula.

El asunto pasará hoy á la Intendencia, para que el abogado municipal doctor Arocena, inicie, como decimos, el juicio correspondiente.

Congreso Rural

Se tomó en consideración una nota de la Asociación Rural, pidiendo á la Junta nombrara dos delegados que representarán á la Municipalidad en el Congreso Rural que se verificará en esta ciudad el 14 de Agosto próximo.

La Junta designó para el efecto á los vocales doctor Fausto Veiga y señor Máximo Belinzon.

Avenida al Hipódromo

Fué tratado después un plan que presentó el Intendente, sobre construcción de una avenida que, partiendo del camino 8 de Octubre y Propios, llegará hasta el Hipódromo de Maroñas, empalmando en la Avenida General Flores.

El plan venía acompañado de todos los detalles pertinentes sobre la cuestión, inclusos tres planos levantados por el ingeniero municipal señor Miguel L. Costa y por el agrimensor Facco. En ellos se indican la ruta que seguirá la avenida, desde su arranque en las inmediaciones de la villa de la Unión, las expropiaciones que habrá que hacer y todo lo referente al empalme de la nueva vía en el ex-camino Goes.

El Intendente se mostró partidario de que previamente á la aprobación de cualquier detalle del proyecto, se iniciaran gestiones ante los dueños de terrenos que serán cruzados por la avenida, á fin de ver en que condiciones estarían dispuestos á traspasar á dominio municipal sus respectivos predios, para la práctica de la mejora aludida. La idea era, bajo todas luces, acertada, pues son conocidas las dificultades con que siempre se tropieza cuando se abre una calle sin conocer el concurso de los propietarios.

Casi siempre los dueños patrocinan la obra, pero cuando llega el momento de concurrir con recursos para la práctica de la mejora, se resisten, perjudicando con esa actitud al municipio.

Es en previsión de esto que el señor Benzano ha creído que será urgente conocer antes la contribución de los propietarios interesados en la realización del proyecto de la Avenida al Hipódromo antes de aprobar el plan.

La Junta, después de oír los informes que se produjeron en este importante asunto, juzgó del caso nombrar una comisión formada por el ingeniero Peluffo y señores Labadie y Blengio Rocca, con el cometido de informar sobre esta cuestión.

La comisión abrirá opinión inmediatamente, indicando á la Junta lo que conviene hacer en este asunto.

Renuncia y nombramiento

Con motivo de haber presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de Peñarol y Sayago, el señor Bartolomé Ferreri (hijo), la Junta designó en su sustitución al escribano Lorenzo Abeleneda, vecino de la localidad.

Riego del ex-camino Goes

Fué leída una nota que la Comisión Directiva del Jockey Club pasó á la Municipalidad, significando que ha resuelto contribuir con la suma de ochenta pesos mensuales para que se pueda realizar durante el invierno, el riego de la Avenida General Flores, en toda su extensión, hasta el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Como se sabe, ese servicio no se practica en la presente estación y sí durante el verano, pero el Jockey Club, en el deseo de que el riego de dicha vía se efectúe cada vez que se lleven á cabo reuniones hípicas, en Maroñas, acordó la contribución referida en el deseo de evitar el levantamiento de polvo, en la avenida General Flores, que tanto molesta á los viajeros.

La corporación aceptó la donación, habiendo ya adoptado medidas para la organización del servicio de que se trata.

Construcción de un puente

Se trató luego un plan relacionado con la construcción de un puente en la Avenida Buschental, que desde la calle Agraciada conduce hasta el Prado.

Ese puente debe ejecutarse sobre un gajo del arroyo denominado Morales. Existe actualmente allí una calzada, pero de madera, construida en 1902, la que se encuentra en pésimo estado para el tránsito.

La Intendencia proyectó la ejecución de un pequeño puente de cemento armado, ocupando todo el ancho de la avenida, y habiéndose llamado á licitación se presentaron tres propuestas.

La Junta, después de oír los informes del caso, aceptó la que formuló el señor Alfonso Pratts, por ser la más conveniente á los intereses municipales.

Los trabajos deberán iniciarse inmediatamente, dado el interés que tiene el vecindario del Paso del Molino, en que la mejora se practique.

Las elecciones de Paysandú

Triunfo del doctor Muró

La Comisión de Poderes de la Cámara de Representantes ha ultimado ya el estudio de las elecciones de la minoría de Paysandú que, como es notorio, se disputan el 4.o titular de la lista del Partido Colorado señor Luis García, y el candidato independiente doctor Julio Muró.

Del estudio de todos los antecedentes de esos comicios, como del peritaje caligráfico de los votos impugnados, la comisión arriba á la conclusión de que corresponde el triunfo al doctor Muró.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

La supresión de los consumos--Triunfo de Canalejas--El nuevo impuesto de alquileres--Reconocimiento por las diputaciones provinciales de la personalidad catalana--Frase de un juez sobre el dialecto catalán--Oposición popular contra la conducción de aguas á Barcelona--Homenajes al escultor Clará--Su formación artística--Gabriel Alomar, catedrático.

Barcelona, 10 de Junio de 1911.

Canalejas ha arrancado de las Cortes la ley de substitución de los consumos. Para vencer la resistencia de los conservadores y arrastrar á algunos de sus propios adeptos que se mostraban algo rehacios, le ha sido menester redoblar sus bríos y energías, actuando como verdadero jefe de la situación liberal, de tal suerte que una cuestión esencialmente económica, se ha convertido en cuestión política. Ahora solo falta ver los efectos de la nueva ley, la cual á la par que al bolsillo de los contribuyentes, afecta de un modo directo á la hacienda de los municipios.

Los Ayuntamientos sacaban de los derechos de consumos la mayor parte de sus recursos, y es algo dudoso que las nuevas gabelas que se ponen á su disposición—entre las cuales figura en primer término un impuesto de carácter progresivo sobre los inquilinatos—lleguen á compensarles de las pérdidas que experimentarán. Por lo que respecta al de Barcelona se calcula que no bajará de cuatro millones el déficit que experimentará con este motivo, los cuales unidos á los tres ó cuatro de carácter endémico con que suele cerrar anualmente sus ejercicios ordinarios, crearán para la administración municipal una situación harto embarazosa.

Nada más impopular que los consumos, contribución progresiva á la inversa, que pesa principalmente sobre la alimentación de las clases más necesitadas, dispendiosa en la forma de su percepción, y ocasionada además á toda clase de fraudes y gatuperios. Su abolición ha sido el lema de todos los movimientos revolucionarios. Lo fué de la Revolución de Setiembre de 1868, y el ministro Figuerola se apresuró á substituirlos por un impuesto de capitación, á todas luces más equitativo y económico que los suprimidos derechos de puertas; pero se armó en toda España tan espantosa zalagarda, que fué menester restablecerlos, convirtiéndose la capitación en el gérmen de un nuevo tributo, con lo cual tuvo el país consumos é impuesto de cédulas personales. Bien podría ahora repetirse el caso y quedar gravados los contribuyentes á la vez que con los consumos, restablecidos por imperiosa necesidad, con la nueva carga del impuesto sobre los inquilinatos. Y es que nuestros arbitristas siempre voraces é insaciables, no se resignan tan facilmente á retirar la mano de una ubre cuando dan con ella, y se les depara la ocasión de sacarle jugo. Entonces la estrujan sin misericordia hasta hacerla manar sangre.

Las distintas proposiciones presentadas en la diputación provincial barcelonesa, en el sentido del reconocimiento de la personalidad de Cataluña, se concretaron en una que comprende los siguientes extremos: «Primero. Reiterar la afirmación que en otras ocasiones expresaba de la personalidad de Cataluña con la aspiración á un organismo que la represente sin perjuicio de la subsistencia de las actuales organizaciones ó de las que en lo futuro puedan substituirlas. Segundo: Recomendar al presidente de la diputación que invite á las demás diputaciones catalanas á formular las bases de un proyecto de organismo común encargado de llevar á término las obras públicas y los servicios de cultura y beneficencia que á los catalanes interesen, proyecto que deberá someterse á la discusión y aprobación de las Diputaciones, cuyos representantes lo hayan formulado. Tercero: Comunicar estos acuerdos al Gobierno y á los representantes en Cortes por Cataluña.»

Tras un luminoso debate, en el cual terciaron los representantes de todos los grupos políticos que integran la Diputación provincial, esta proposición fué aprobada por todos ellos, con una sola excepción. Votáronla los diputados de la Unión catalanista, los federales de la Unión nacionalista republicana, los regionalistas, los carlistas y hasta los conservadores y los liberales dinásticos. Unicamente los radicales que siguen las inspiraciones del señor Lerroux, y que en el seno de la Corporación suman cuatro votos, emitiéronlos en contra, no sin hacer protestas de sus sentimientos autonomistas concretados en otra proposición anodina y descolorida.

La idea que mantuvo solidaridad catalana en su programa mínimo del Tivoli, encaminada á recabar para Cataluña condiciones de personalidad concretadas á realizar funciones autonómicas en cuanto se refiere á obras públicas, é instituciones de cultura y de beneficencia, esa misma idea que el señor Maura se apresuró á prohijar en su proyecto de Ley de Administración local, que reconocía la mancomunidad de las diputaciones provinciales, ha renacido y tomado forma en el acuerdo de la Diputación barcelonesa, con la particularidad de haberse captado el apoyo, no ya de los conservadores, que no podían contradecir las doctrinas del señor Maura, sino hasta el de los liberales dinásticos, que hasta ahora se habían mantenido en una actitud hostil á todo intento en sentido autonomista. Unicamente los radicales se han mostrado contrarios á esa aspiración casi general de Cataluña, expresada esta vez en una forma sensata y que no puede dar lugar á alarmas de ningún género.

Contrasta su extraña actitud con la de la diputación que por unanimidad votó una proposición iniciada por los radicales, reclamando del gobierno la derogación de la Ley de Jurisdicciones y la amnistía de los procesados y condenados por delitos políticos y sociales. En ambas cuestiones, los radicales no han sabido atenerse á la ley de la buena correspondencia. Bien es verdad que más que de sus ideales republicanos y democráticos, procuran sacar fuerzas de un sistemático anticatalanismo, que como toda negación tiene partidarios apasionadamente irreductibles en la urbe barcelonesa nutrida con la inmigración proveniente de otras regiones españolas, algo rehacia en connaturalizarse con los sentimientos genuinos de la población indígena.

Apropósito de esta resistencia, merece ser citado un caso bien significativo, ocurrido recientemente. Celebrábase en la Audiencia provincial de Gerona un juicio oral, y al ser examinado un testigo que no sabía hablar otro lenguaje que el catalán, díjole el presidente con tono despectivo: «No se hable dialecto porque ni el señor Fiscal ni yo lo comprendemos, ni queremos comprenderlo».

Esta frase atentatoria al derecho natural de expresarse cada ciudadano en su idioma propio, sobre todo cuando no puede hacerlo en otro; esta frase imprudente brotada de los labios de un alto funcionario que tiene á su cargo la administración de justicia, no parece la más apropósito para afianzar las buenas y armónicas relaciones entre Cataluña y el Estado español. Lo menos á que puede aspirar un pueblo, sobre todo cuando se trata de un pueblo no sometido á otro por derecho de conquista, es al respeto á sus características y naturales condiciones, entre las cuales resalta en primer término su lenguaje nativo, que es el nexo de su pensamiento. Tales desbarros explican cuando no justifican ciertas actitudes intemperantes á las cuales en bien de España, sería siempre lo más oportuno no dar pábulo ni punto de apoyo.

La provincia de Lérida se ha levantado en masa contra uno de los proyectos de conducción de aguas á Barcelona. Se trata del río Balira afluente del Segre que tiene su origen en la República de Andorra. La compañía «Catalana General de Créditos» obtuvo, según parece, la concesión de sus aguas proponiéndose ofrecerlas á la ciudad; pero los leridanos que alimentan su canal de riego de Urgel con el caudal del Segre, principalmente, sin esperar siquiera á que el municipio barcelonés acepte el ofrecimiento, han empezado á hacer al proyecto una oposición irreductible, que se ha puesto ostensiblemente de manifiesto en un mitin celebrado en la capital de la provincia, el cual revistió extraordinaria importancia, tanto por las numerosas representaciones que en el acto tomaron parte, como también por los discursos, muchos de los desbordantes de apasionamiento, que se pronunciaron. Aún cuando la catalana se esfuerza en querer demostrar que utilizando el sistema de embalses el caudal destinado al riego no sufriría merma ni menoscabo, muchos de los manifestantes abogaron por no escuchar razones de ningún género, juzgando que quien á discutir se presta puede salir burlado. La mayor parte de representantes en Cortes por Lérida, son ciudadanos barceloneses, á pesar de lo cual todos á una prometieron hacerse intérpretes de los deseos de sus electores. La verdad es que en los actuales momentos esta cuestión que hasta tal grado apasiona á los leridanos, apenas si ha tenido en la capital catalana, una débil repercusión de mera curiosidad, quedando reducida á los empeños de una provincia contra las pretensiones, no de Barcelona, sino de una determinada entidad bancaria.

No obstante, lo que ocurre en este asunto deja entrever las grandes dificultades con que tropezará nuestra ciudad para resolver el problema de su abastecimiento de aguas. Todas las corrientes que podrían ser utilizadas, tienen ya sus pertenencias que se utilizan para fines industriales ó agrícolas, y es de temer que surjan por todos lados fieras resistencias, cuando se trate de atender á las necesidades, cada vez más imperiosas, de la higiene urbana de Barcelona.

Gran triunfo el del escultor Clará. Pudo el Jurado de recompensas de nuestro certamen Internacional de Bellas Artes negarle el premio de honor para el cual todo el mundo le señalaba; pero á ese inexplicable desaire ha respondido Barcelona entera, tributando al egregio artista el más cariñoso y envidiable de los homenajes. La Sala Clará, que es sin disputa el «clou» de la Exposición, se ha visto como nunca favorecida por la muchedumbre admiradora de sus obras, siendo en gran número los visitantes que dejaban al pié de las mismas sus tarjetas y ramos de flores. Entidades y particulares han empezado á disputarse su adquisición, y la Junta de Museos propone comprar tres de las más notables con destino á las colecciones del Parque. Un núcleo de entusiastas de Clará ha vertido la idea de adquirir una por suscripción y ofrecerla al Ayuntamiento para ser erigida en un sitio público de la ciudad, donde pueda recibir constantemente los honores populares. La Diputación Provincial por su parte se propone encargarle el monumento á Jacinto Verdaguer. Y el viernes último, en la «Maison Dorée» le fué ofrecido al festejado escultor un banquete al cual se asociaron las personalidades más conspícuas en artes y letras que cuenta Barcelona. Una gran cordialidad efusiva unida á una selecta sobriedad en las manifestaciones de sobre mesa fué la nota característica del agape. Maragall le dedicó una admirable poesía, serena como las obras del artista, y como ellas también verdaderamente magistrales: el escultor Llimona exhaló en vibrantes frases toda la admiración que siente por su digno compañero, y Clará con acentos muy sentidos expresó el agradecimiento de su alma por el obsequio que se le tributaba, no ocultando el ardor de que se siente animado para proseguir su carrera, al impulso de los cariñosos estímulos de sus conciudadanos.

A su lado, un anciano simpático, su padre, lloraba enternecido, y confundido entre los comensales, su hermano mayor, Juan, escultor, también meritísimo, transparentaba en su rostro la emoción de que se sentía poseída su alma generosa.

Precisa conocer íntimamente á José Clará y su familia para comprender todo el encanto de esas íntimas efusiones. Nacido en hogar modesto, entró de simple aprendiz en una fábrica de imágenes religiosas, establecida en Olot, su ciudad natal, donde también se había iniciado ese otro gran escultor llamado Miguel Blay. José Clará en su adolescencia acompañó á su hermano Juan, cuando éste para librarse del servicio militar y del peligro de ser enviado á las colonias, decidióse á trasponer la frontera. Ambos se establecieron en Toulouse, y á poco eran admirados y festejados, principalmente José, por sus hermosos trabajos escultóricos. Cualquier otro se hubiese quedado allí, halagado por sus fáciles triunfos, prometedores de un modesto pero positivo bienestar, pues de todas partes le llovían los encargos. Empero el novel artista anhelaba más amplios horizontes, y se trasladó á París para estudiar con ahinco y tenacidad, poniendo en ese empeño toda su alma. Carecía de recursos; pero allí estaba su hermano mayor para procurárselos, labrando bibelots para los marchantes, dando lecciones y entregándose á un trabajo desesperado con el objeto de ganar su pan y el de su hermano. A favor de esa protección fraternal, pudo José formarse, asistiendo cinco cursos seguidos á las clases de anatomía de la Facultad de Medicina y entrando de discípulo en los estudios de los grandes escultores Rodin y Bartholomé. Temeroso de que el arte de sus maestros pudiese influir demasiado en el suyo, tomó el partido de separarse de ellos para volar con sus propias alas. Entonces empezó para él la gran lucha. Su primera estátua de alguna importancia costóle tres años de solitarios tanteos, y cuando la tuvo hecha, poco contento de ella, la destruyó á martillazos para empezarla de nuevo. Por fin se salió con la suya. Esta obra que vino á determinar el giro de su carrera se titula: «El Dolor», un título que lo mismo cuadra á su asunto que á la historia de su ejecución.

A partir de entonces, José Clará, fuerte en su inspiración y en la posesión plena de sus medios, ha ido consiguiendo uno tras otro, con asombrosa rapidez, una serie de triunfos en los grandes certámenes artísticos de Europa y América. Sus obras hijas directas del arte clásico, pero influidas en una modalidad fuertemente personal y muy moderna, son un verdadero encanto. Y á pesar de todo su autor que profesa el íntimo concepto de que la perfección no tiene límites y es por tanto inasequible al humano esfuerzo, lejos de desmayar ó de echarse á dormir sobre sus laureles, propónese seguir trabajando y luchando sin cesar, ansioso de ensanchar más y más sus horizontes. Y es de notar, la naturaleza especial del artista: á la vez que un luchador recio é infatigable es un hombre tímido y modesto, que cuando se le elogia se ruboriza como una señorita, sin que nunca se le suban á la cabeza los humos embriagadores del envanecimiento. Los encomios, todo lo más, obran en su ánimo como un acicate. Su brillante carrera, tan sólidamente cimentada promete días de gloria para Cataluña, que ya hoy se ufana de contarle en el número de sus hijos predilectos.

Gabriel Alomar ha regresado de Madrid de muy distinta manera que tres años atrás que fué allí á hacer oposiciones á una modesta cátedra de Literatura, en un Instituto Provincial de segunda enseñanza, sin que á pesar de sus grandes méritos, ó tal vez mejor, á causa de los mismos, llegará á alcanzarla. Hoy ha repetido la prueba y por unanimidad le ha sido adjudicado el primer puesto entre veinte y cuatro opositores. No se debe ese cambio á que ahora el ilustre literato mallorquín sepa más que entonces, sino sencillamente á una plausible modificación en el espíritu dominante en las esferas intelectuales de Madrid con respecto á Cataluña.

Tres años atrás se encontró Gabriel Alomar rodeado de un ambiente hostil, capaz de oscurecer todo sentimiento de justicia. Era el opositor un catalanista «enragé», y se consideraba lícito negarle el fuego y la cátedra á que le daban derecho sus grandes merecimientos. Hoy, en cambio, ya á nadie sorprenden y á nadie espantan las aspiraciones de la tierra catalana, sobre todo en cuanto aparecen concordadas con el amor á España y con las aspiraciones progresivas, patrimonio de la época moderna. La izquierda catalana se apunta, con el caso de Alomar, un nuevo triunfo de su política.

Agasajado el poeta por los literatos de la Corte que le dedicaron un cordial banquete, supo unir en su inspirado discurso, el amor que siente por las dos grandes ciudades peninsulares, representativas de dos grandes espíritus, que lejos de repelerse y ser incompatibles, pueden y deben enlazarse en una gran armonía de amor y de respeto mútuo.

J. Roca y Roca.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE Mr. MORGAN—

Se sirvió ayer en el salón japonés del Club Uruguay el almuerzo de despedida ofrecido al ministro de Norte América señor Morgan por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu en nombre del presidente de la República.

En una mesa artísticamente adornada con hermosas flores de la estación, tomaron asiento á las 12 y 30, además del señor Morgan y del doctor Romeu, las siguientes personas:

Ministro del Brasil doctor Enrique Lisboa, de la Argentina doctor Enrique B. Moreno, de Inglaterra señor Roberto J. Kennedy, de España marqués de Medina, de Cuba señor Benjamín Giberga, de Chile doctor Marcial Martínez, encargados de negocios de Francia vizconde Castillón de Saint Víctor, secretario de la legación de los Estados Unidos señor Campbell, ministros del Interior doctor Pedro Manini Ríos, de Hacienda ingeniero José Serrato, de la Guerra general Bernassa y Jerez, de Obras Públicas ingeniero Víctor Sudriers, de Instrucción Pública doctor Juan Blengio Rocca y de Industrias doctor Eduardo Acevedo, presidente del Senado doctor Feliciano Viera, presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Luis Romeu Burgues, presidente de la Cámara de Diputados doctor Antonio María Rodríguez, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Benjamín Fernández y Medina, secretario de la Presidencia señor Virgilio Sampognaro, jefe político de la capital coronel Juan A. Pintos, intendente municipal señor Ramón V. Benzano, capitán general de Puertos coronel Guillermo Lyons, introductor de diplomáticos señor Fermín Carlos de Yeregui.

La demostración fué ofrecida por el doctor Romeu en un conceptuoso brindis que contestó el señor Morgan manifestando su agradecimiento por los agasajos de que se le hace objeto y expresando cuanta era su simpatía por el país que pronto debía abandonar.

El señor Morgan terminó su brindis con las siguientes palabras:

«Uno de los momentos más agradables que me ha proporcionado mi breve estancia en este país, es el que acabo de gozar, por lo que sabré guardar siempre su recuerdo con verdadera y profunda simpatía.

Además, quiero también agradecer á V. E. el apoyo franco y desinteresado que se dispensó siempre á mis iniciativas, tendientes á hacer más íntimas y fecundas las relaciones entre los dos países, ideal que no cesé en conseguir, llamando la atención del pueblo uruguayo, sobre todo hacia la vida intelectual del pueblo norteamericano, hacia sus bellas artes y sus ciencias, que pueden interesar más noble y desinteresadamente. Y para concluir, pido á V. E. un brindis por el bien y la prosperidad del Exmo. señor presidente, por su distinguido Gobierno y por el querido pueblo del gran Artigas.»

Excusaron su inasistencia á la fiesta: el ministro de Alemania; el encargado de negocios de Italia, doctor Umiltá; y el encargado de negocios del Paraguay señor Rivarola.

—Esta noche en el «Tea Room» el señor Morgan será obsequiado con un «souper» por un grupo de sus amigos íntimos.

EN LA LEGACION ARGENTINA—

Anoche se realizó en la Legación Argentina el banquete ofrecido por el ministro Moreno y señora, á un grupo de diplomáticos.

Asistieron á esta comida todas las personas que figuraban como invitadas en la lista que publicamos anteayer con excepción de los encargados de negocios de Italia y Paraguay, que excusaron su inasistencia.

RECIBOS—

Los concurrentes al enlace del señor Arturo P. Visca con la señorita Magdalena Visca pasarán el lunes próximo á agradecer al doctor Visca y familia, las atenciones recibidas, en tal ocasión.

La residencia del doctor Visca volverá así á ser centro de otra selecta reunión social.

—Recibirá hoy á sus relaciones la señora Carmela Prieto de Martínez, esposa del ministro de Chile.

EN EL CLUB CATOLICO—

Para el te del lunes en el Club Católico circula desde ayer la siguiente invitación:

«La Junta directiva del Club Católico tiene el honor de invitar á usted á tomar una taza de té, en los salones de este centro, el día lunes 10 del corriente á las 9 de la noche.—Montevideo, Julio de 1911.—Vicente Ponce de León, presidente.—Clemente Martínez, secretario.

SKATING EDEN-PARK—

El Skating Eden-Park sigue siendo el salón de patinaje preferido por nuestras familias distinguidas.

Estos últimos días en que el frío ha sido intenso, constituyendo un poderoso estímulo para el deporte del patín, el Skating de la plaza Artola se ha visto enormemente concurrido.

Esta noche habrá, como todos los viernes, una gran reunión de moda que será punto de cita obligado de muchas de nuestras familias conocidas.

ENLACES—

A mediados de Agosto se realizará en Río Janeiro la boda de la señorita María Teresa Lisboa, hija del ministro del Brasil, con el señor Silvio Krowauer.

—Las siguientes esquelas dan cuenta del próximo enlace del teniente coronel Rufino Ordeix con la señorita Sofía Estevez Choperena:

«Octubre A. Estevez y Juana Choperena tienen el agrado de participar á usted el enlace de su hija Sofía con el teniente coronel Rufino Ordeix que se efectuará el día 8 del corriente».

José Ordeix y Celestina Martínez tienen el agrado de participar á Vd. el enlace de su hijo Rufino con la señorita Sofía Estevez Choperena, que se efectuará el día 8 del corriente.

Rufino Ordeix tiene el agrado de participar á usted su enlace con la señorita Sofía Estevez Choperena, que se efectuará el día 8 del corriente.

—Mañana sábado contrae enlace en esta capital el jóven escribano Antonio M. Fernández con la señorita Josefa María Sánchez.

En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Pedro Sánchez Estavillo y Venancio Marín Sánchez y del novio los escribanos Juan José Segundo y Vicente S. Robaina.

En la ceremonia religiosa serán padrinos el señor Venancio Marín Torresilla y la señora Justa F. de Fernández. Con este motivo habrá una interesante reunión en la casa de la novia.

VIAJEROS—

El domingo se embarcará para Europa el príncipe de Troubetzkoi con su familia.

—En el Cap Blanco se embarcó ayer para Europa el doctor José Manuel Sienra Carranza.

—Partió ayer para la Florida el señor Carlos D. González.

—Partió para Buenos Aires el señor Germán D. Roosen.

—Partieron para Buenos Aires los esposos Vilaró-Méndez Alcain.

—De la vecina orilla regresó el señor Alberto Cibils con su señorita hija Plácida.

—Para Buenos Aires, donde pasará varios días, partió ayer el gerente de esta empresa, señor Andrés Carril, acompañado de su esposa la señora Martha Gosta de Carril.

—En el vapor «Cap Blanco» se embarcó anoche con destino á Lisboa el doctor Matías Alonso Criado.

LA MODA PROXIMA—

Los ingleses llaman á la época en que la moda se muestra incierta el «Early spring». Esta frase puede, sin duda alguna, ser aplicada en París ó en Londres, de donde provienen todas las creaciones de la moda, en especial de aquello que se relacione con la indumentaria femenina.

Vosotras comprenderéis, mis gentiles lectoras, que entre nosotras esta frase es completamente inútil, porque como nos tomamos el trabajo de consultar las últimas revistas, sabemos lo que nuestras hermanas en París llevan actualmente, y así es que vamos adquiriendo el conocimiento de lo que usaremos en la próxima temporada.

En los «atteliers» de las grandes casas de moda sabemos que manos maestras cortan al presente telas livianas y confeccionan elegantes modelos para ser llevados en días templados, que hacen olvidar la tristeza de la estación invernal.

Las pieles que adornan actualmente nuestro cuello ó puños, serán substituidas por el «satin» ó «marabout». Gracias á esa moda, se podrán hacer también lindos «jabots» ó chorreras de «taffetas» y de satín á grandes pliegues alternados con «entre deux» de puntillas del mismo color del «taffetas», siendo el preferido.

Estos «jabots» se guarnecen con galones de «marabout» y de plumas, terminando en el fondo con adornos de pasamanería. Van forrados con garza ó tul, obteniéndose así el medio de reemplazar muy bien la tibia caricia, de la estola de piel que sentimos alrededor del cuello.

El estilo de los trajes «tailleurs» se anuncia netamente Imperio; la chaqueta está fija sobre el pecho por uno ó dos grandes botones y en el enervamiento de los dos largos creveres, ábrese en triángulo, dejando al descubierto en la parte delantera el alto de la falda que continúa siendo estrecha y adherente; estrechez que va resultando un tanto incómoda á la elegante.

Una moda olvidada que retorna gozando de un nuevo favor, es el bolero; el pequeño «bolero directoire», cortado puramente delante de la cintura.

Este bolero viene á hacer menos pesada la chaqueta Imperio, la cual no conviene á las señoras gruesas, pues agranda en mucho su cintura.

Otra ventaja del bolero es la de haber traído en auge el pequeño «gilet», que se hacen en bordados antiguos, en «drap» de vivos colores y aún en cuero muy fino, ofreciendo todo un nuevo y vasto campo al buen gusto de la «toilette» femenina.

Como modelos de estas «toilettes» he visto dos trajes hechura sastre, de un corte sencillo y nuevo, que tienen el gran mérito de convenir á cualquier persona, distando lejos de excentricidad y la exageración, cosas poco fáciles en este momento de revolución aún en el terreno de la vestimenta femenina.

En cuanto á la tela á elegirse para estos vestidos prácticos, las lanas inglesas son preferibles á todas las otras; teniendo las rayadas la preferencia entre ellas.

Los géneros escoceses harán también nuevamente su aparición.

Para una señorita es muy apropiado el costume tailleur todo blanco, con el cuello y puño de terciopelo negro y chaleco del mismo color.

Los vestidos de terciopelo pueden con todo rigor ser usados hasta la segunda quincena del mes de setiembre; más tarde, á pesar del inmenso favor que ha gozado desde el verano último, sería indudablemente una tela fuera de estación.

NOVIAZGOS—

El miércoles hizo su primera visita oficial á la señorita María Carmen Marurí el señor Adolfo Sayago Velázco.

ENFERMOS—

En el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino le fué practicada ayer una operación de apendicitis al señor Alberto Pesaoto.

—Se encuentra algo enferma la niña Esperanza del Castillo Balparda.

—Se encuentra enfermo el señor Pablo Minelli.

—Ha experimentado una acentuada mejoría en sus dolencias el doctor Luis Melian Lafinur, quien hace días guarda cama asistido por los doctores Soca y Quintela.

EL DIA DE LAS MARGARITAS EN BERLIN—

Nos escriben de Berlín las siguientes notas interesantes:

«hoy, 2 de Junio, es aquí el día de las margaritas. Con unos amigos porteños, que visitamos esta ciudad hemos presenciado y apreciado de lleno el espectáculo interesante desplegado por las bellas [illegible], que las hay muy bellas y graciosas por cierto, como no las imaginan los argentinos.

Inmensidad de muchachas vestidas de blanco y con cestas llenas de margaritas han invadido las calles, dándoles aspecto de fiesta y alegría. El día hermosísimo: el sol, resplandeciente, predispone al buen humor y á la generosidad, por lo que los niños pobres de la ciudad de Schoneberg, en provecho de los cuales se ha organizado esta venta de flores, no podrán quejarse.

Todo el mundo ve adornado con margaritas. Señoras, niños, jóvenes y viejos, el que menos lleva una flor en el ojal del paletó; pero he visto, hasta personajes serios y graves con el pecho todo cubierto de margaritas, prendidas con alfileres por blancas manos, como condecoraciones de la caridad.

Cuando menos lo esperábamos, fuimos rodeados por tres señoritas.

—Yo también me llamo Margarita—me dijo una de ellas, ofreciéndome una flor.

—Cómpreme á mí también una, caballero—dijo otra;—esta margarita le dirá á usted si le quieren.

—A mí ya no me quedan más—dijo la tercera, que era la más bonita, enseñando su cestita vacía;—pero también vendo las que adornan mis cabellos.

Y quitándose una me la dió.

¿Fué, por ventura, obedeciendo á sentimientos caritativos, por lo que me quedé con las tres margaritas dando en cambio todo mi modesto peculio?

Si he de ser sincero, ¡no!

Con asombro he observado sus prodigios de táctica y estrategia al sitiar una estación del Metropolitano en Schoneberg, colocando fuerzas en las entradas y salidas y en las bocacalles que conducen á la estación, para que no se les pudiera escapar ningún viajero.

Y he admirado el brillante asalto de un tranvía y el valiente ataque á un «schutzmann» (guardia municipal). Es menester haber estado en Prusia para saber lo que eso significa. El representante del órden y de la ley se resistía á comprar margaritas, alegando que estaba de servicio, y fué retrocediendo, hasta tropezar con una pared. Allí le quitaron el casco y le adornaron con flores.

El «schutzmann», sin saber qué hacer, se reía á carcajadas, mirando asustado á derecha é izquierda, acabó por sacar su portamonedas y dar un «groschen». Eso me ha reconciliado con el «schutzmann» berlinés.

En la calle próxima vi á un limpia-chimeneas, negro de carbón como un demonio, el cual rodeaban con infinitas precauciones una bandada de niñas como blancas mariposas, dar su óbolo sin pestañear, llevándose tan campante una margarita entre los dientes».

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El Círculo Militar solemnizó ayer por la noche, con un gran banquete, el primer aniversario del Centro de Expediciones al Desierto. Esta resultó una hermosa fiesta.

—A fines de la semana próxima, el ministro de Perú, señor Calderón, partirá para Río Janeiro, con objeto de recibir á su esposa é hijos, que regresan de Europa.

—Informan de Tucumán que el día 9 del corriente se realizará un solemne tedeum en la Catedral de aquella ciudad. La oración patriótica estará á cargo del presbítero Yañiz.

IN MEMORIAM—

En la Metropolitana, (Capilla del Santísimo), se oficiarán misas mañana á las 9, 9 y media y 10 a. m., en memoria de la extinta señora Juana Camusso de Rodríguez.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victoria y Muiños, calle Ibicuí número 255.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS—Feria Laugarou.

12—BUENOS AIRES—Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

24—RIVERA—Exposición-feria de ganadería.

OCTUBRE

14—DOLORES—Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO—Exposición-feria de ganadería.

28—SAN EUGENIO—Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Féria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES—Exposición-feria de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO—Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

NOVEDADES RURALES

La enfermedad de los ganados de Santa Catalina

Como se sabe desde hace igual tiempo los ganados del estado brasilero de Santa Catalina, son atacados por una enfermedad que causa grandes estragos y que no ha podido hasta ahora conocerse bien.

Con el objeto de estudiar esta enfermedad el gobierno argentino envió una delegación de veterinarios, haciendo lo mismo el nuestro; pero noticias recibidas últimamente parecen confirmar que no se trata de la temible «peste bovina», sino de la rabia epizoótica, según informes del veterinario Carini al servicio del gobierno del Brasil.

De cualquier manera resulta un caso interesante y digno de estudio, pues es muy rara que la rabia se presente en los ganados con ese carácter.

Los servicios veterinarios en Chile

El gobierno de Chile acaba de contratar á los señores A. Lucet, miembro de la Academia de Medicina de París y J. Bier, veterinario sanitario de la misma ciudad, para que organicen el servicio sanitario veterinario en Chile y estudien las enfermedades infecciosas en dicho país.

Es un nuevo país americano que se pone en condiciones para establecer un servicio regular de policía sanitaria animal, lo que á parte de las ventajas locales puede permitir que se lo tenga muy en cuenta para las convenciones internacionales sobre tan importantes asuntos.

La fiebre aftosa en Europa

La fiebre aftosa continúa extendiéndose en Alemania, Suiza, Italia, Bélgica y Francia.

En Alemania, el 1.o de Marzo último, contábanse 438 distritos, 2.564 comunas, 8.513 establecimientos contaminados.

En Suiza, el 19 de Marzo, hallábanse atacados 15 establos con 606 cabezas de ganado grande y 579 de ganado pequeño.

En Bélgica, el 28 de Febrero, contábanse 4 comunas y 4 establos invadidos.

La distomatosis del ganado

Los profesores Moussu y Bonnet han publicado un importante trabajo sobre esta enfermedad de los animales.

La distomatosis, tan frecuente en todos los países ganaderos, es determinada por un gusano llamado «Distoma hepaticum» — conocido con el nombre vulgar de «saguaypé». Hasta el presente, no se conoce tratamiento que sea verdaderamente eficaz contra esos parásitos, de manera que los estudios de los autores ofrecen positivo interés, al respecto.

En primer lugar, han buscado de destruir los embriones que propagan la enfermedad; para lo cual han probado la acción del sulfato de hierro á 10 por 1000, del nitrato de potasa, del sulfato de potasa, del cloruro de potasio, del nitrato de sodio, todos ellos dosificados á 10 por 1000; del sulfato de cobre á 14 por 1000, del cloruro de sodio á 8 por 1000, del yeso y de la cal. Es esta última la que debe ser empleada con preferencia, pues al 0.5 por 1000, los embriones de distoma son muertos instantáneamente. En tales condiciones, la cal no ejerce ningún efecto nocivo en los animales domésticos, no siendo, por consiguiente peligrosa.

Para el tratamiento, los autores han probado primero, el áloe, el calomel, el salicilato de sodio y el boldo. Esos medicamentos han sido empleados en dosis variables, según el estado y el peso de los animales. La mayoría de los enfermos se han aliviado y mejorado, pero en ninguno de ellos se ha podido conseguir la muerte localizada de los parásitos. A la autopsia, los distomos eran encontrados vivos en los canales biliares.

Entre los demás medicamentos empleados sin mayor éxito, hay que citar los productos fosforados, arsenicales y mercuriales; el aceite fosforado, el arsénico en bruto, etc.

El rol de la mujer en el campo

Necesidad de instruirla para la labor rural

Al lado del hombre de campo, dueño de la tierra, su mujer, dueña de la casa, tiene su necesaria misión.

En ninguna otra parte como en el campo, la mujer es la verdadera asociada de su esposo.

El hombre de campo, absorbido por el trabajo exterior que solicita toda su inteligencia, toda su voluntad y todas sus fuerzas, no puede ser distraído por los cuidados de detalle que hay que tener con la organización y conducción de la casa. La «patrona», como se dice generalmente, debe tomar la dirección de ese dominio, que no es seguramente una canongía. En la actualidad, á menos de una gran fortuna,—y aún asimismo—su misión es importantísima: la lucha económica, sobre este terreno como en los demás, se ha hecho demasiado difícil; es necesario trabajar mucho y vigilar mucho y muchas veces hacer, ambas cosas.

La mujer posee al más supremo grado el don de la persuasión, la influencia es su fuerza; sus cualidades de fineza, de penetración y de intuición son el complemento obligado de las más poderosas, del hombre.

Así como se sube sobre un punto más elevado para reconocer un sitio ya visitado, cuyo aspecto parece entonces completamente distinto, es preciso, á veces, mirar con cierta altura las cosas banales á fuerza de ser vistas á fin de apreciar su aspecto de conjunto y de comprender su significación profunda y su objeto. Los deberes de la mujer y su rol son de aquellos; en la vida agrícola esos deberes son más numerosos y más pesados que en cualquier otra; pero, también, cuán necesario es su cumplimiento, cuán dulce su recompensa; sentirse verdaderamente útil, necesaria, indispensable. La mujer, compañera del hombre de campo, es la influencia discreta y constante, la ayuda laboriosa y el rodaje principal del complicado mecanismo del hogar rural.

En este hogar, su especial dominio, una labor tan variada como absorbente solicita su atención. Que el personal colocado bajo sus órdenes sea numeroso ó restringido, es necesario que la mano que lo conduce sea firme y es aún más necesario que ella sepa, llegado el caso, indicar el camino; en una palabra, la mujer de campo debe conocer la teoría y la práctica del trabajo, á fin de poder ordenar con discernimiento y justicia y, sobre todo, á fin de ser obedecida.

Las cuentas del establecimiento rural, ó muchas de ellas, deben ser del resorte de la patrona. Las explotaciones accesorias: lechería, gallinero, huerta, etc., deben ser dirigidas por ella y sometidas á su control. Una contabilidad muy detallada se impone, entonces, y debe ser tenida con un método riguroso, condición indispensable de éxito en este género de industria donde el desórden traería aparejada la ruina.

Y esto no es todo: como madre y como dueña de casa, es responsable de la salud de aquellos que la rodean. La patrona debe tener, por lo menos, algunas nociones de higiene y aún de medicina, pues está llamada á ser la consejera en esos casos, la enfermera, la que procurará los primeros cuidados á la espera del médico. En su dominio especial no debe ignorar los cuidados á dar en los casos urgentes, la higiene de las madres y de los recién nacidos; en fin, es preciso que conozca el tratamiento de las indisposiciones infantiles, etc., etc.

Y, desgraciadamente, es preciso convenir que la mujer llega, casi sin excepción, mal preparada á la bella y vasta misión que acabamos de esbozar. Generalmente abandona su familia, aún viviendo en la campaña, sin haberse ocupado todavía de la dirección de una casa y mucho menos de un establecimiento rural; ó bien, si ha vivido en la ciudad ignorando todo, absolutamente todo lo que se le ofrezca en la vida del campo. Algunas veces, es cierto, la futura estanciera, ha recibido una educación sólida y práctica que sería perfecta si se le hubiera podido agregar el lado técnico, casi imposible de enseñar en su casa, sin una instalación especial.

Por otro lado, la parte material se adquiere; es suficiente para esto el tiempo y cierta inteligencia, pero es siempre preferible que repose sobre un fondo científico razonable, que la práctica, por hábil que sea, no reemplaza jamás.

De aquí la necesidad de las escuelas menageras rurales para la mujer, que desearíamos ver pronto en la campaña y que van á ser estudiadas especialmente por los maestros que el gobierno acaba de enviar al extranjero, con el fin de poderlas adoptar á nuestro medio, difundiendo una enseñanza de tanta utilidad para la mujer de campo.

EXPOSICION DE SARANDI DEL YI

La progresista Sociedad Rural de Sarandí del Yi nos ha pedido en una atenta nota, que le prestemos el concurso de estas columnas para el mayor éxito de la exposición de ganadería y agricultura que realizará en dicha villa el día 8 del mes de Diciembre próximo.

Excusado nos parece decir que ese concurso está siempre á disposición de todas las iniciativas que signifiquen un progreso para la campaña y que por lo tanto la Sociedad Rural de Sarandí del Yi puede estar segura de que no dejaremos de prestigiar, por todos los medios á nuestro alcance, la nueva exposición que tiene proyectada para fin de año.

Este concurso se celebrará en condiciones muy distintas al de Marzo, cuando la campaña pasaba por una situación crítica, y es dable esperar que esta vez los esfuerzos de los elementos progresistas de Sarandí del Yi se han de ver coronados por el éxito, continuándose la era de adelanto iniciada por la Sociedad Rural desde años atrás y reforzada ahora con la colonización agrícola y la apertura de nuevas vías de comunicación, llamadas á influir poderosamente sobre el desarrollo agro-pecuario de una importante zona del país.

Las cosechas en Estados Unidos

INFORME OFICIAL

Dice un telegrama de Nueva York, que según el informe publicado por la oficina de estadística del Departamento de Agricultura, el estado de los cultivos de algodón el 25 de Junio pasado correspondía al 88.2 por ciento de la producción normal, comparado con 87.8 por ciento en Mayo y con 80.7 por ciento en Junio de 1910.

La cifra correspondiente al promedio del último decenio, en la misma fecha del 25 de Junio, fué de 80 por ciento.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 6—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 10 1/4 peniques.

El mismo para Octubre se paga á 6 chelines 10 3/8 peniques las 100 libras.

El trigo disponible se cotiza á 6 chelines 11 peniques á 7 1/2 chelines.

Mercado sostenido.

El maíz Mixed americano para Julio sin cotización.

El maíz Mixed americano para Setiembre se cotiza á 5 chelines 4 1/4 peniques.

El maíz amarillo se paga á 5 chelines 6 peniques.

El lino del Plata disponible se cotiza á 63 chelines 6 peniques el quarter.

LONDRES, 6—El lino del Plata para Junio se cotiza á 63 chelines 3 peniques.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto se cotizan á 66 chelines 6 peniques el quarter.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 6—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 19 1/8.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio sin cotización.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 41 1/8 los 100 kilos.

HAMBURGO, 6—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 153 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se paga á 125 marcos los mil kilos.

El lino del Plata para Julio y Agosto se paga á 328 marcos.

LANAS

AMBERES, 6—La lana peinada tipo «B» para Agosto se cotiza á francos 5.20.

La misma para Noviembre se paga á francos 5.65 el kilo.

Para Febrero á francos 5.52 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 6—La lana peinada tipo «B» para Agosto se cotiza á francos 5.77 1/2.

La misma para Noviembre se paga á francos 5.65 el kilo.

Para Febrero se cotiza á francos 5.57 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 6—La lana merina 36 o/o para Agosto se cotiza á francos 167.50.

La misma para Diciembre se paga á francos 169 los 100 kilos.

Mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 6—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillos cuartos delanteros de 1 chelín 8 peniques las 8 libras.

REMATES DE LANAS EN AMBERES

AMBERES, 6—Han comenzado los remates de lanas del Río de la Plata con precios más firmes y buena asistencia y demanda.

Algunas partidas de lana de Buenos Aires se vendieron con una baja de cinco por ciento comparado con el cierre de los últimos remates.

Otras partidas fueron retiradas de la venta. En total se ofrecieron 2.600 fardos á la venta y se colocaron 700 según la distribución que sigue.

Lana de Buenos Aires, cuatrocientos fardos; de Montevideo, doscientos fardos y del Cabo y otras colonias inglesas cien fardos.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6—El trigo en el Once especial barleta ó francés se cotiza de pesos 8.20 á ps. 8.30, los 100 kilos.
Clases superiores, de ps. 7.80 á ps. 8.00.
Clases buenas de ps. 7.60 á ps. 7.70.
Clases regulares é inferiores de pesos 6.50 á ps. 7.20.
Maiz en el Once amarillo de ps. 82.25 á ps. 8.30.
Clases buenas de ps. 8.10 á ps. 8.20.
Clases regulares de ps. 7.90 á ps. 8.00.
Clases inferiores de ps. 7.60 á ps. 7.80.
Maiz morocho, á ps. 9.00.
Clases buenas de ps. 8.60 á ps. 8.80.
Clases regulares de ps. 8.00 á ps. 8.50.
Clases defectuosas de ps. 7.00 á ps. 7.50, los 100 kilos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

No tenemos novedad que señalar en la situación del mercado de ganado en pie.
Los negocios de ayer se limitaron á 285 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	205
Saladero Tabares	79
Servicio Particular	1
Total	285

No hubo lotes especiales.
Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SALADERILES

Del saladero de R. Tabares y C.a, se vendieron 2 á 4000 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal á fin de Julio, á $ 25.50.
De los establecimientos de Bovril, en Entre Ríos, se vendieron 3000 de novillo de 27 á 28 kilos, bajo sal, á $ 31.00, argentinos, equivalentes á $ 28.92 uruguayos.
Del saladero de Anaya é Irigoyen, en Livramento se ofrecen: 1000 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal y 600 á 700 de novillo, de 29 kilos, también bajo sal.
Eduardo Nebel, de Concordia, ofrece: 2 á 3.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal el 15 de Julio.
El saladero "La Caballada", ofrece 2000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal el 12 del corriente y 50 toneladas de sebo vacuno, listo el 10 del corriente.
Además, ofrece 30 toneladas más ó menos de sebo ovino, listo en el establecimiento "La Conserva".

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que el frigorífico Sansinena vendió 4000 cueros de novillo de 27 kilos, á $ 31 1|8; oro argentino y 4000 de vaca de 21 kilos á $ 30 1|8, ambos lotes, bajo sal.
Estos precios, equivalen á $ 28.10 respectivamente, oro uruguayo.

Mercado de tasajo

El miércoles fué terminado un importante negocio en carne tasajo, con destino á la Isla de Cuba.
Se trata de las postas proporcionales que corresponden á la faena de 10,000 animales, parte en pila de invierno y parte en movimiento, al precio de 64 reales los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.
Este precio, acusa una importantísima suba sobre los últimos obtenidos, con mercado ya muy firme y además, deja constancia, contrariamente á lo que informa una cierta Comisión, que nuestro tasajo, no vá en decadencia, por lo menos en el actual momento.
Fué vendedor de la partida á que antes hacemos referencia, el saladero "Nuevo Paysandú", de A. Santa María y C.a, y comprador, una importante casa exportadora de nuestro comercio.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 6	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust.		71.585
P. S. Martin é hijos		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		24.242
P. Ferrés y C.a		33.018
Francisco Fregeiro		19.772
R. Tabarez	79	125.084
Villamajó Hnos.		6.294
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya		6.209
Méndez Rodriguez		21.625
Delgue y Ardaitz		448
Paso de los Toros		
Jaumé Hnos. y Ca.		8.787
Cabezas	79	317.311
En igual fecha 1910..		
» » » 1909..		

Venta de ganado en Tablada

DIA 5
1055 RESES VENDIDAS
9 bueyes
393 novillos
486 vacas
167 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 26.00
Precio máximo de novillos: $ 35.00
Precio máximo de vacas: $ 25.00
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—
De Canelones: 1 buey, 13 novillos, 20 vacas, remitidos por A. Freire y vendidos á pesos 24 b, 35 n, 20 y 25 v, carne mestiza, para abasto y saladero.
De Montevideo: 3 novillos, 48 vacas, remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 12 n, 12 y 17 v, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 30 novillos, remitidos por Pedroza H. y vendidos á ps. 16, carne criolla, para saladero.
De Montevideo: 3 bueyes, remitidos por Juan B. Duloni y vendidos á ps. 17 y 26, carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 5 novillos, 29 vacas, 9 terneros, remitidos por Tomás Chasquero y vendidos á ps. 15 n y v, 10 t, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.
De Durazno: 1 vaca, remitida por J. Quiñones y vendida á ps. 20.50, carne mestiza, para abasto.

Curbelo Aguirre y Guichon—
De Montevideo: 4 bueyes, 3 vacas, 118 terneros, remitidos por V. Lerena y vendidos á ps. 23.50 b, sin precio v, 6.00 t, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.
De Montevideo: 1 buey, 8 vacas, 11 terneros remitidos por Juan Andrignetti y vendidos á ps. 23.50 b, sin precio v, 6.50 t, carne mestiza, para saladero é interior.

Gonzalez y Aldunciu—
De Durazno: 23 novillos, 10 vacas, remitidos por J. Laborde y vendidos á ps. 19 n y v, carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 1 novillo, 1 vaca, 1 ternero, remitidos por R. Bortica y vendidos á ps. 19 n, 16 v, 3 t, carne mestiza, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—
De Cerro Largo: 101 vacas, 39 terneros, remitidos por Gregorio Castro y vendidos á ps. 14 y 15.50 v, 6.50 t, carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 24 vacas, 43 terneros, remitidos por E. Rodriguez y vendidos á pesos 12.50, 15 y 24.48 v, 7 t, carne mestiza, para abasto.

Sosa Valdez y Garcia—
De Treinta y Tres: 116 vacas, remitidas por J. Telechea y vendidas á ps. 14.35, carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracon—
De Cerro Largo: 3 novillos, 30 vacas, 25 terneros, remitidos por F. V. Cenice y vendidos á ps. 15 n y v, 8 t, carne criolla, mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Rio Negro: 40 novillos, 31 vacas, remitidos por P. Costa y vendidos á ps. 18 n, 16 50 v, carne mestiza, para abasto é interior.

Adalberto Rodriguez—
De Montevideo: 11 vacas, remitidas por A. Vizcayno y vendidas á ps. 19, crane mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Canelones: 35 novillos, 40 vacas, remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos sin precio n, 17.75 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

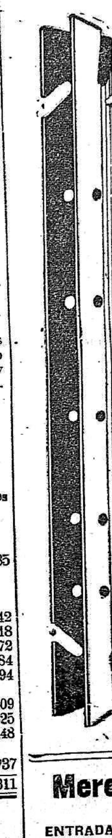
Juan B. Bidart—
De Minas: 20 lanares, remitidos por S. Othatz y vendidos para frigorífico.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Novillos: á ps. 19.00, 14.00, 15.00, 18.00.
Vacas: á ps. 14.25, 19.00, 14.00, 15.00, 20.50, 16.50, 19.00, 16.00, 14.00, 15.50, 12.50, 15 00, 24.48, 20.00.
Terneros: á ps. 10.00, 3.00, 6.50, 7.00.

PARA SALADERO
Bueyes: á ps. 17.00, 26.00, 23.50, 21.50, 24.00.
Novillos: á ps. 16.00, 12.00, 35.00.
Vacas: á ps. 14.25, 13.00, 12.00, 25.00.

PARA INTERIOR
Novillos: á ps. 14.00.
Vacas: á ps. 14.00, 16.50.



Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Bella Vista—470 bolsas trigo, 14 atados paja. Por Vía Fluvial: 250 bolsas papas, 351 fardos alfalfa, 180 bolsas afrecho. Por Estación Central: 1354 bolsas trigo, 865 de maiz, 31 de avena, 4 porotos, 83 atados paja, 210 zapallos, 5 bolsas lanas, 849 cueros vacunos secos, 143 id salados, 21 cueros potros, 19 atados y 79 cueros becerros 373 atados y 54 fardos lanares, 1 atado cordero, 4 cueros varios, 1 bolsa cerda.

Cueros vacunos secos

El mercado sigue corriente y con precios sostenidos. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.25 á 4.30
Id de campo buenos id	» 4.15 » 4.20
Id id regulares id	» 4.00 » 4.10
Id inferiores sin garrapata	» 3.80 » 3.90
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.75
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

No hay demanda para este fruto por lo cual el mercado sigue paralizado. Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Este mercado sigue en buena situación, y con los siguientes límites:

Merinos 113 y 112 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1/4 lana según conjunto	» 0.220 » 0.225
Mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.50
Cruzas 1½ arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» 00.50
Id corderitos	» 0.40

Cueros de potro

Con firmeza cotizamos:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.00 » 3.10
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.40 » 1.50
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Precios firmes:
Muy firme á éstos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.90
De vaca	» 4.83 » 4.90

Pluma de avestruz

Se cotiza:
Cotizamos:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.50 á 4.60
Iden regular	» 4.30 » 4.40

Otros productos

Por Estación Central—á Tellechea Lessa y Cia. 185 atados lanares, 77 cueros vacunos, 1 id potros; á F. Darnaud 27 atados lanares, 19 cueros vacunos; á Repetto Graffigna y Cia. 390 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 2 id potros, 7 atados becerros, 1 bolsa cerda. 62 cueros vacunos; á F. R. Fernández 106 cueros vacunos salados; á Grela y Goñi 6 fardos lanares 171 cueros vacunos, 4 id potros; á S. Sosa 38 fardos lanares, 40 cueros vacunos; á Mateu Pradós y Cia. 57 atados lanares, 98 cueros vacunos, á Angel Bonilla 88 cueros vacunos secos, 26 id id salados, 9 idp otros, 57 id becerros; á V. y Zubillaga 49 atados lanares.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á José G. Mallarini 29 bolsas; á M. y Pesquera 80; á R. y Amespil 60; á V. y Gómez 146; á Balparda y Cia. 117; á E. E. Peirano 179; á H. E. Castellanos 58; á E. Storace 150; á R. E. Butler 231; á S. Urán (hijo) 124; á Juanicó y Cia. 26; á S. Aguerrebere 2; á J. Etcheverry 64; á F. B. Helguera 32; á C. Ituarte 32.
Con poca demanda y precios flojos, cotizamos:

Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.10
Buenos á superiores del litoral	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores americanos	» 3.60 » 3.65
del interior	» 3.45 » 3.50
Regulares	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores pelones	» 3.45 » 3.50
Regulares	Nominales
Inferiores ó defectuosos	
Trizo de fideo bueno ó superior	» 3.50 » 3.60

Maiz

Por Estación Central—á S. Urán, 27; á H. E. Castellanos 190; á L. Saglietttini 60; á A. P. y Alvarez 52; á R. E. Butler 310; á Molina y Cía. 26; á J. Etcheverry 29; á H. y Goicochea 51; á P. Heguera 97; á Juanicó y Cía. 32.
Sigue pronunciado el interés, obteniéndose los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.65 á 4.70
Maíz común viejo sano	» 4.35 » 4.40
Id nuevo seco	» 4.00 » 4.05
Id oreado	» 3.85 » 3.95
Id fresco	» 3.60 » 3.70
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.00 » 4.10
Id id fresco	Nominal

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 » 0.57
Id Extra id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.10
Afrechillo id id id	» 3.10 » 3.20
Granzas id id id	» 2.80
Balango id id id	» 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	»
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.80





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

El Uruguay en el exterior

Constitución de una empresa naviera

BUENOS AIRES, 6—Informan de Concordia que se ha formado allí una nueva empresa de navegación con capital de pesos 2.170.000 oro, la cual se dedicará al transporte de pasajeros y carga entre Buenos Aires y Montevideo y viceversa.
Su sede estará en Montevideo y tendrá sucursales en Buenos Aires y Salto.

Renovación de una convención

BUENOS AIRES, 6—Según "La Razón", el gobierno renovará la convención sanitaria con el Uruguay.

Los sucesos de Asunción

DETALLES COMPLEMENTARIOS

MANIFESTACIONES DE ALEGRÍA

RESOLUCIONES DEL MANDATARIO PROVISORIO

BUENOS AIRES, 6—Telegrafían de Asunción del Paraguay:
Después del arresto del coronel Jara, se organizaron manifestaciones que, á los gritos de ¡Viva la libertad! ¡muera Jara! ¡Abajo la dictadura! recorrieron las calles.
Los miembros del Cuerpo Diplomático visitaron por cortesía al Presidente Jara, preso en el cuartel del 1.o de Artillería, ofreciéndole sus buenos oficios, para proporcionarle la forma para salir al exterior.
Los militares imponen que se envíe al general Jara, como ministro del Paraguay en Norte América. El Cuerpo Diplomático se manifestó conforme con facilitar un buque de guerra surto aquí, para llevar á Jara desembarcándolo en Buenos Aires.
El cambio se ha verificado sin disparar un solo tiro. El doctor Cecilio Baez vuelve al Ministerio de Relaciones Exteriores y el comandante José Meza á la Jefatura de Policía. Varios oficiales que pidieron su baja, se han incorporado al ejército. Los jueces que fueron obligados á renunciar, serán repuestos en sus cargos. El señor Dominguez permanecerá en el gabinete.
Cual se anunció, el Congreso eligió presidente provisional de la República, al señor Liberato Rojas. Este era presidente del Senado. Se ha convocado á elecciones para presidente efectivo, hasta fin de este período, para el día 8 de Octubre próximo.
El general Jara, partirá probablemente esta noche á bordo de un buque de guerra extranjero surto en el puerto. No se ha resuelto aun si este va á Europa ó á Estados Unidos.
El Congreso ha resuelto no aceptar las renuncias presentadas por los miembros del Parlamento bajo las violencias. También será levantado el estado de sitio.

LOS LIOS DE MARRUECOS

EL INCIDENTE DE AGADIR

RESPUESTA DE LA GRAN BRETAÑA

Italia ofrece su mediación

Insinuación de su embajador en Paris

Movimiento de tropas franco-españolas

LONDRES, 6—«The Daily Graphic» de la fecha dice que ha terminado el cambio de vistas referente á la nota alemana.
Según «The Daily Graphic», el «Foreing Office» transmitió el martes la respuesta al Embajador de Alemania.
En ella expone su circunspecta situación como que Inglaterra ocupa hoy la atención de Alemania y una posición análoga á la que ocupó la atención de Francia anteriormente á 1904. Informa también que Inglaterra no puede mirar sin la más alta importancia la posibilidad del establecimiento de una base naval de Alemania en Agadir ó en otro punto de la costa.
LONDRES, Julio 6—La política europea tiende á complicarse.
La intranquilidad es general con motivo de los sucesos que se desarrollan en Marruecos.
A la sospechosa actitud de Alemania, se une también la cuestión de los Balcanes, hecho que ha traído la movilización de las reservas de Montenegro.
Todas las Bolsas europeas se hallan conmovidas.
Los capitalistas franceses han retirado sus depósitos y préstamos de Berlín.
Todos los valores han sufrido bajas bastantes acentuadas.
Se asegura que el Primer Ministro Mr. Asquith, dará explicaciones en las Cámaras sobre todas estas cuestiones internacionales.
En los círculos políticos, se dice que Francia de acuerdo con Inglaterra, ha exigido de Alemania declaraciones más categóricas acerca de la actitud de Marruecos.
La prensa francesa, manifiesta que Alemania solo busca concesiones en la región de Cameron.
PARIS, Julio 6—«Le Temps» ocupándose de la cuestión Marruecos, anuncia que pronto se dilucidará la intervención de Alemania, pues las grandes potencias esperan de un momento á otro, francas declaraciones de la Cancillería de Berlín.
PARIS, Julio 6—Telegramas recibidos de Casablanca, dan cuenta de que salió para el interior y en dirección al campamento de Boulhaut, situado en la región de Chaouia, una columna de fuerzas francesas, la que realizará una expedición contra las tribus Zaërs, las que atrajeron á una celada y asesinaron al teniente Marchand, al sargento Hyvert y á varios soldados en el mes de Enero pasado.
Esta expedición había sido demorada á la espera de que el sultán Muley Hafid cumpliese la promesa de castigar personalmente á los culpables, cosa que impidió la sublevación ulterior de varias tribus contra la autoridad del sultán.
PARIS, Julio 6—Comunican de Marrakesh que la mehalla que opera en aquella región, ha terminado la pacificación, habiendo hecho acto de sumisión las tribus sublevadas.
LONDRES, Julio 6—En los círculos oficiales de Gala, se dice que ha desaparecido por el momento, el peligro inmediato de un conflicto á raíz del incidente de Agadir, pues Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia, han resuelto iniciar las negociaciones para resolver el problema.
MADRID, Julio 6—El desembarco de tropas y municiones en Larache, se lleva á cabo con bastante lentitud.
Han desembarcado allí, 250 soldados ingenieros.
Parece que estos iniciarán la marcha hasta Alcazar, con las municiones y material de guerra.
MADRID, Julio 6—Dicen de Larache que el crucero español «Carlos V» zarpó de aquel puerto rumbo á Cádiz.
PARIS, Julio 6—Comunican de Fez que las tropas del general Moinier llegaron á Ambouka.
El general Moinier promulgó una orden del día, en la cual felicita á las tropas por su comportamiento y elogia á los que perecieron y fueron heridos en los encuentros habidos con los rebeldes.
PARIS, Julio 6—Salió de regreso á Berlín, el embajador de Francia en aquella capital Mr. Jules Cambon.
MADRID, 6—Notician de Arzila que las fuerzas españolas acamparon á cierta distancia de aquella ciudad.
El coronel Silvestre hizo anunciar su visita al famoso jefe «El Raisuli».
ROMA, 6.—En una visita que realizó el embajador de Italia en París, señor Tittoni, al presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, el primero ofreció la mediación amistosa de la cancillería italiana en el conflicto planteado por el envío de la cañonera "Panther" á Agadir.
Tittoni, insinuó á Caillaux, la conveniencia de reunir nuevamente á los representantes de las potencias, con objeto de modificar el convenio de Algeciras y ponerse de acuerdo, con la situación en que se encuentra Marruecos, á consecuencia de los últimos acontecimientos.
PARIS, 6—Los diarios de la fecha publican el tratado secreto entre Francia y Marruecos, ratificado el día 10 de Abril.
Francia garantiza la soberanía del Sultán, facilitándole la fuerza militar suficiente para poner á las tribus revoltosas bajo su autoridad.
También Francia le ofrece su ayuda financiera.
Una cláusula estipula que los nuevos tratados internacionales serán sometidos antes de su conclusión al gobierno francés.
LONDRES, 6—En la sesión que celebró en la fecha la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Asquith, declaró que el gobierno estudia actualmente la nueva situación sobrevenida en Marruecos, confiando en que la discusión diplomática hallará solución satisfactoria.
Mr. Asquith, añadió: «En la parte que tomaremos en ella tendremos en cuenta la protección de nuestros intereses y nuestros compromisos con Francia.»
PARIS, 6—En los círculos autorizados se desmiente la existencia de un tratado secreto franco-marroquí.
LONDRES, 6—El Foreing Office declara ignorar la celebración de un tratado secreto franco-marroquí.

AMENAZA TERRIBLE

AVANCES DEL CÓLERA EN EUROPA

Las naciones organizando la defensa

MADRID, Julio 6—Comunican de La Coruña, que en dicho puerto circulan rumores alarmantes, acerca de la propagación del cólera en Italia.
Según los viajeros llegados allí; en el puerto de Marsella también se registraron algunos casos de esa epidemia.
BUENOS AIRES, Julio 6.—Según los informes del Departamento Nacional de Higiene los nuevos casos de cólera producidos en varios puertos del Mediterráneo alcanzan á varios centenares, por eso obtuvo del Poder Ejecutivo la autorización para tomar medidas de previsión y defensa. Se permitirá el desembarque de los pasajeros de los vapores procedentes de los puertos italianos solamente cuando estos tengan á bordo inspectores sanitarios que declaren que durante el viaje no hubo novedad. En el caso de no traer inspector serán sometidos á observación sanitaria hasta cinco días. Ya se dictó una resolución resolviendo enviar á Rio Janeiro varios médicos inspectores para los buques italianos en viaje. También se enviarán á Génova otros para los vapores que salgan más adelante.
BUENOS AIRES, Julio 6.—El decreto sobre las medidas sanitarias es para las procedencias de Rusia é Italia en vista del creciente desarrollo del cólera allí según los representantes del gobierno argentino.
PARIS. 6—El gobierno ha impartido nuevas órdenes á las autoridades sanitarias de la zona fronteriza con Italia, especialmente á las de Marsella, insistiendo en la necesidad de evitar la importación del cólera que, según informes privados, tantas víctimas hace en Italia.
MADRID, 6—Los diarios aconsejan al gobierno de prevenirse contra la introducción del flajelo asiático.

Actualidad lusitana

RUMORES DE REVUELTA

Una serie de significantes fugas

Sacerdotes que rechazan los sueldos del Estado

AGITACION

LONDRES, Julio 6—Un nuevo despacho anuncia haber estallado en Portugal una revolución monarquista.
La lucha armada contra el nuevo régimen ha comenzado.
Los hilos telegráficos, han sido cortados.
LONDRES, Julio 6—Por varios conductos, llega la noticia de que ayer temprano en Oporto, el capitán Lima Castro, del regimiento 3 de infantería estacionado en Valeça do Minho, desertó pasando la frontera.
Este hecho causó sensación en Portugal, porque el capitán Lima, es yerno del comandante del tercer regimiento, jefe que se supone ahora también complicado en el complot descubierto para sublevar el cuerpo á favor de la causa monarquista.
Tres sargentos de este regimiento, que fueron detenidos, consiguieron escapar.
Se ha establecido extrema vigilancia en la frontera, con objeto de impedir las deserciones.
El gobierno ha ordenado que fuesen fusilados todos aquellos que fuesen sorprendidos infraganti.
Se sabe que el gobierno español, ordenó á los gobernadores de las provincias vecinas á Portugal, que desbanden á los grupos que se internen.
Apesar de estas medidas, los conspiradores portugueses continúan moviéndose en la frontera.
Las tropas portuguesas no cesan de marchar de un lado para otro.
Todas estas cosas tienen muy agitado al país.
BARCELONA, Julio 6.—Ha llegado á esta ciudad el ex capitán portugués Paiva, con objeto de sustraerse á la persecución de que son víctimas los emigrados portugueses en Galicia.
LISBOA, Julio 6.—Con motivo del complot monarquista descubierto, han sido arrestados en Aveiro, doce complicados.
LONDRES, Julio 6.—El Ministro de Portugal en esta capital, ignora los pretendidos desórdenes ocurridos en Lisboa.
LISBOA, Julio 6.—En la última sesión que celebró la Asamblea Nacional, el gobernador civil de esta capital señor Leão, pidió que su nombre se incluyera entre las personas que se hallaban presentes en la asamblea, el día que la República se proclamó.
Se sabe que los oficiales del ejército portugués, son todos fieles al nuevo régimen. Solo catorce pertenecientes á la reserva ó destituídos, se reunieron con los partidarios de Couceiro.
"O Diario Das Noticias", afirma que la mayoría de los sacerdotes han rechazado los sueldos fijados por el Estado. Los sacerdotes de Coimbra, rehusaron decir misa. El pueblo se amotinó en las afueras de las iglesias.
El Gobierno anuncia que distribuirá los sueldos sin consultar á los religiosos.

AVIACION

EL RAID EUROPEO

LONDRES, Julio 6 — Comunican de Douvres que los aviadores que participan en el circuito aereo de Europa, partieron para Aube.

UN EXCELENTE VUELO

LONDRES, 6—El aviador Gilmeur, voló sobre Londres ayer tarde y planeó sobre Werthminster, dando la vuelta alrededor de la catedral de San Pablo, repasando luego á Broo Dlank.
Fué aclamado por millares de personas.

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

UN VOTO ADVERSO AL DESEO MINISTERIAL

PARIS, 6—En la Cámara de Diputados, sesión de la fecha, se produjo una incidencia política inesperada que terminó con una resolución desfavorable al deseo del gobierno.
Se trataba, con calor á veces, si debía merecer urgencia la discusión de la enmienda propuesta al proyecto de reforma electoral y concerniente á la nueva distribución de las bancas de diputados, cuando el presidente del Consejo de Ministros, M. Caillaux, hizo oir su voz para oponerse á la propuesta.
Debidamente discutido el asunto, se puso á votación, obteniéndose afirmativa, por 303 votos contra 251.
El inesperado resultado causó impresión en los círculos políticos, pero, aunque esta noche circulaban rumores pesimistas, se cree que el no tendrá mayores consecuencias por el momento.

Gran incendio—Pérdidas por un millón

PARIS, 6—La sección de alcoholes de un depósito de combustibles ubicado en Clichy se incendió.
El fuego asumió rápidamente enormes proporciones, haciendo vanos los esfuerzos para combatirlo.
Doscientos cascos con el alcohol estallaron, corriendo por las calles el líquido en forma de torrente ardiente.
Un peón sufrió serias quemaduras.
Los perjuicios causados ascienden á medio millón de francos.

Servicios postales marítimos

PARIS, 6—La Cámara de Diputados en su sesión de la fecha adoptó el proyecto de convención con la "Compañía Trasatlántica" para la explotación de los servicios postales á las Antillas y Centro América. Varios oradores pidieron el reenvío de este proyecto de convención á la comisión respectiva para su discusión junto con todas las convenciones postales. Mr. Chaumet pidió la votación inmediata de esta convención, pues su aplazamiento hasta la discusión del proyecto en conjunto sobre las convenciones postales la retardaría de dos años.

ESPAÑA

HÁCIA EL PARO GENERAL

ZARAGOZA, 6.—Entre los elementos obreros, reina bastante excitación á consecuencia del acuerdo que adoptaron los dueños de las carpinterías y talleres similares.
Los metalúrgicos celebraron una asamblea en la que acordaron secundar la huelga, agravando así el conflicto, de una manera considerable.
Nótase que en diversas sociedades se realizan trabajos tendientes para llegar al paro general, que alcanzaría á más de 9.000 obreros.

Un fenómeno

MADRID, 6.—En el pueblo de Aubol, próximo á Logroño, sintióse una violenta sacudida, que dió origen á que se abriera un abismo, donde se hundieron cuatro corrales, en los que, felizmente, no había gentes ni ganado.
Ignórase si se trata de un fenómeno sísmico ó si es consecuencia de una licuación por la cantidad de nieve allí acumulada.

Desgracia con suerte

MADRID, 6.—Mientras verificaba un vuelo sobre el mar, el aviador Ceforastfer, intentando cubrir la distancia de Sitges á Tarragona, cayóse al agua, cerca de Villanueva, desde una altura de 25 metros, resultando ligeramente contusionado en la frente. Salvaronle unos pescadores.

Continúan las detenciones de conspiradores

MADRID, 6—El alcalde de Villardeves (Verín), protesta porque la guardia fiscal portuguesa entra armada en el territorio español. Continúan las detenciones de conspiradores portugueses.

ITALIA

LA MUERTE DE MARIA PIA

Honores fúnebres

Su nieto asistirá al sepelio

TURIN, 6—La noticia del fallecimiento de la reina María Pía, causó penosa impresión. Inmediatamente todos los edificios nacionales y numerosas casas particulares, izaron las banderas á media asta con crespones negros.
El alcalde señor Teófilo Rossi salió enseguida para Stupinigi acompañado del prefecto de la provincia señor Jacoles Victtorelli.
Asegúrase que el fallecimiento de la reina fué anticipado por unas lesiones que tenía en el hígado, por las cuales tuvo un derrame de hiel que se le esparció por todo el organismo envenenándolo, lo cual demostraría que la acongojada dama murió más bien por los sufrimientos morales que por la verdadera enfermedad.
Mientras tanto prepáranse solemnes honores fúnebres, en los que tomarán parte el rey Victor Manuel y todos los miembros de la familia real.
El ex-rey Manuel de Portugal es esperado de un momento á otro.
Todas las supremas autoridades del reino participarán también en las exequias, habiéndose anunciado que muchas cortes extranjeras se harán representar en las mismas.
ROMA, Julio 6—Comunican de Stupinigi, que el cadáver de la extinta reina María Pía, ha sido colocado en un ataud, rodeado de flores.
Esta estrecha en sus manos un crucifijo. Sus hermanas la velan.
La reina Elena, reina madre Margarita, reina Amalia y el Duque de Oporto, hacen largas oraciones.
ROMA, 6—Con motivo del fallecimiento de la reina María Pía en todas partes del reino se izaron banderas nacionales á media asta. Los funerales de la extinta tendrán lugar el sábado por la tarde. La absolución se le dará en Turín, en la Iglesia de la Madre de Dios.
Sus restos serán sepultados en Superga.
ROMA, 6—El rey y los duques de Aosta y Génova partieron para Turín esta noche, con objeto de asistir al sepelio de María Pía.

Enormes daños causados por el granizo

ROMA, 6.—Han caído dos formidables mangas de piedra en Lecce, Marse y Varese. El granizo cayó con inaudita violencia, durante 45 minutos, formando la piedra, una capa de 40 centímetros de espesor.
Tanto en Lecce como en Varese, el granizo causó sensibles perjuicios, que se calculan en un millón de liras, en cada uno de los distritos nombrados.

Terremoto

FLORENCIA, 6.—El observatorio astronómico ha registrado un terremoto á cinco mil kilómetros de distancia. Se supone debió ocurrir en el centro de Asia. La oscilación ha sido bastante duradera.

Las relaciones italo-argentinas

Enmendando un error

ROMA, 6.— El periódico "Italie", explicando las causas de no haber enviado la Argentina una misión especial á Italia, con motivo del cincuentenario, dice que aquella república esperaba la invitación de Roma, creyendo que otros países se habían hecho representar, por haberla recibido previamente.
Laméntase de este error que, no obstante, en nada afecta las buenas relaciones de ambos países.
El ministro argentino en Roma, señor Portela, manifestó que el gobierno de su país ha dispuesto enviar á Italia una misión extraordinaria, el 20 de Septiembre.

Estudiante suicida—Por amores no correspondidos

ROMA, 6.— En Benevento, suicidóse de varios tiros de revólver el estudiante Vicente Meli, hijo de una distinguida familia. Tan desesperada resolución obedece á la contrariedad que le produjo el no ser correspondido su amor por una artista egipcia que trabaja actualmente en uno de los cafés conciertos.

Nuevamente?

ROMA, 6.— Algunos diarios anuncian, sin comentario alguno, que el duque de los Abruzzos, efectuó un viaje á Levico (Trenco), donde veranea la familia Elkins. El duque visitó á miss Catalina, con quien departió largo rato.

Militar fallecido

FLORENCIA, 6—Dejó de existir el general Gaspar Scalzi.

Recepción de una misión

ROMA, 6—El rey Victor Manuel recibió en la tarde de hoy á los miembros de la misión extraordinaria mexicana venida para saludarlo con motivo del cincuentenario de la unidad italiana.
La recepción resultó solemne. El soberano agradeció y conversó cordialmente con

GRAN BRETAÑA

Enmienda aprobada

LONDRES, 6.— La Cámara de los Lores adoptó por 253 votos contra 46 una enmienda presentada por Mr. Lansdowne afectando á ciertas medidas del "Parliament Bill" y principalmente al "Home Rule".

Siete navíos perjudicados por el mal tiempo

LONDRES, 6.—Mientras efectuaban maniobras en el Canal de la Mancha, siete destroyers de alta mar fueron sorprendidos por el mal tiempo sufriendo averías que será necesario reparar á la mayor brevedad.

Banquete

LONDRES, 6—El ministro de Chile en ésta, señor Edwards y esposa, ofrecieron con gran éxito un banquete y recepción en honor de la oficialidad del crucero chileno "Chacabuco".

AUSTRIA - HUNGRIA

ESCÁNDALO SOCIAL

RARA TERQUEDAD DE UNA CONDESA

VIENA, Julio 6—Ha producido honda sensación en el gran mundo, la noticia de que el conde Stefan Tiska, ha iniciado un juicio para divorciarse con su esposa.
El conde Tiska, se casó hace muy poco tiempo con la condesa Salona Csaky.
Los desposados marcharon en seguida para Venecia, con objeto de pasar allí la luna de miel.
La condesa Salona, contra la voluntad de su esposo, llevó consigo á una antigua señorita de compañía, con quien daba largos paseos y hacía prolongadas excursiones. El conde Tiska, se empeñó con la condesa en que se separaran de la señorita citada, pero no pudo conseguirlo.
Entonces profundamente disgustado, volvió á esta capital dejando á su esposa en Venecia.
La condesa, no obstante los consejos de sus parientes y amigos, no ha querido volver á unirse al conde.
Este en vista de ello, ha iniciado el juicio de divorcio.

LA CUESTIÓN ALBANESA

Desaparición de peligros

VIENA, 6—La cuestión albanesa tiende á entrar en vías de franca solución, así lo dejan entrever los diarios oficiosos. Uno de ellos manifiesta que el acuerdo celebrado al respecto entre Rusia, Austria-Hungría é Italia impedirá toda complicación.
Por otra parte, el «Neue Freie Presse» inserta un despacho de Cettigne dando cuenta de que la anunciada movilización de fuerzas montenegrinas hacia la frontera ha sido aplazada hasta el próximo sábado. Esto significaría que han momentáneamente desaparecido los temores señalados en los últimos días.

La anexión de Bosnia y Herzegovina

BUDAPEST, 6—En la Cámara Baja, el primer ministro depositó un proyecto ratificando la anexión de Bosnia y Herzegovina.

RUSIA

LA MANÍA DE ELIMINARSE

Verdadera epidemia

SAN PETERSBURGO, Julio 6—Tanto en los círculos oficiales como científicos, comienza á ser motivo de grave preocupación, la frecuencia con que se producen los suicidios en esta capital.
Las sociedades médicas y otras varias de otro orden, han resuelto formar una asociación común, para ver de hallar los medios de evitar los efectos causados por el horror á la vida que se apodera de estos desgraciados, vencidos en la lucha por la existencia.
Solo en un día, se han registrado en esta ciudad once suicidios. De estos once suicidas, cinco se envenenaron; dos se dieron muerte á tiros de revólver; uno se degolló; otro se tiró en la vía al paso de un tren, quedando destrozado y los otros dos, se arrojaron al río pereciendo ahogados.
Las aludidas sociedades se proponen no perdonar medio alguno, para ver de remediar la propagación de esa verdadera epidemia de suicidios.

Temporales, víctimas, daños

SAN PETERSBURGO, 6 — Violentos temporales descargaron sobre una vasta zona del centro del imperio.
Cuatro personas murieron por las centellas caídas.
Las cosechas han sufrido enormemente.

HOLANDA

HUELGUISTAS AGRESIVOS

Cargas y heridos

AMSTERDAM, 6—Continúa en pie la huelga parcial de marineros. Sus adherentes se han entregado á demostraciones de franca hostilidad hacia los colegas que han permanecido en su puesto de labor.
Después de una asamblea realizada en un local próximo al puerto, varios grupos se dirigieron á los buques cuyas tripulaciones estaban entregadas á las operaciones de carga y descarga, tratando de obligarles á abandonar el trabajo. Como éstos se opusieran, los huelguistas les agredieron, haciéndose necesaria la intervención de las fuerzas destacadas para guardar el orden, las cuales fueron acogidas á pedradas, resultando dos heridos. Entonces el jefe ordenó cargar sobre los agresores, quienes, luego de débil resistencia y en medio de gritos hostiles, dejaron el campo á las tropas, dispersándose en todas direcciones.
Siete manifestantes, heridos, fueron atendidos por la asistencia pública, suponiéndose que el número sea mayor.
Los detenidos son once.

ESTADOS UNIDOS

INTOLERABLE!

380 VÍCTIMAS DEL CALOR

EXODO ASOMBROSO

NEW YORK, 6—Persiste la elevada temperatura que tantas víctimas causa desde hace tres días, no solo en el territorio de la Unión, sino también en el dominio canadiense. Los muertos de insolación en ambos territorios ascienden á trescientos ochenta.
En Chicago ayer hubo cincuenta y siete casos de insolación y en Filadelfia veintidós.
El éxodo de todas las grandes ciudades continúa en forma asombrosa.
Solo de esta capital han salido para el campo y estaciones balnearias más de 300.000 personas.
Las casas de socorro no dan abasto para atender á los insolados.

BRASIL

Río Branco mejorado

RIO JANEIRO, 6.—El ministro de Relaciones Exteriores, barón de Rio Branco, se encuentra mejorado de su enfermedad.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL BOCHORNOSO SUCESO DE LA CASA ROSADA

Pena que corresponderá á los complicados

BUENOS AIRES, 6.—Respecto al sumario instruido á los oficiales del regimiento de la escolta, con motivo del bochornoso suceso ocurrido en el recinto del Palacio de Gobierno, parece que solo se pedirá para ellos, la pena de tres meses de suspensión de empleo y dos meses para el sargento, también complicado.
"La Razón", esperaba una intervención más eficaz. Cree que la penalidad sería pasar á los oficiales al cuerpo de caballería, en la frontera de Chaco.

Prediciendo un fracaso—

BUENOS AIRES, 6.—"El Nacional" predice el probable fracaso del nuevo enrolamiento, en el plazo fijado por la ley.

INCENDIO

BUENOS AIRES, 6.—Esta mañana se produjo un incendio en la imprenta de Tragant, calle Belgrano números 446 al 472. El negocio que está valuado en trescientos mil pesos, está asegurado en $ 200.000.
Las pérdidas sufridas por el siniestro, se calculan en 5.000 pesos, aproximadamente.

Batidas contra los bandoleros

Dieciocho detenidos próximos á Buenos Aires

Sangriento combate en la frontera

BUENOS AIRES, 6—La policía de investigaciones de La Plata se ocupa actualmente de realizar una serie de batidas tendientes á concluir con la extendida acción del cuatrerismo, que desde hace tiempo se hace sentir en la campaña.
Quince cuatreros han sido arrestados en Avellaneda y tres en Quilmes, todos conocidos de la policía y complicados en varios abigeatos.
BUENOS AIRES, Julio 6—Las noticias recibidas de la cordillera anuncian estar alarmada aquella región por los bandidos chilenos y norteamericanos, á quienes la policía persigue con objeto de darles caza.
Sábese que marchan divididos en dos grupos; uno de ellos va con caballos de repuesto y el otro grupo lleva numerosos cargueros.
Corren con insistencia rumores, á última hora, que confirman que una comisión de policía ha tenido ya un encuentro con la partida de los bandoleros. Los policías mataron á un bandido é hirieron gravemente á otros dos. Entre los presos figuran dos norteamericanos.
—Un telegrama del gobernador del Chubut, informa que se está sobre la pista de los bandoleros que cometieron los asesinatos últimos. Se habla de que estos asesinaron á un comerciante llamado González. Los bandoseros van divididos en partidas bien armadas.

Saneamiento político—

"La Razón" dice que ha comenzado á circular con grandes apariencias de veracidad, el rumor de que el Poder Ejecutivo tratará de insinuar á los gobernadores de provincias, á que contribuyan en sus respectivas jurisdicciones á que las legislaturas voten leyes á favor de la libertad de sufragio análogas á las de enrolamiento militar y padrón electoral recientemente sancionadas.
Ello sería la extirpación definitiva del caudillismo.
—"La Razón" considera que el sistema de voto acumulativo puede significar un paso decisivo en el saneamiento del ambiente político.
—"La Razón" entrevistó al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, quien le aseguró que la cancillería no había tomado resolución alguna respecto al pretendido envío de una misión extraordinaria á Italia, para el día 20 de Setiembre próximo.

El Hospital de Melo

Su inauguración

Ayer á las tres de la tarde, se inauguró en la ciudad de Melo el hospital de esa localidad, que fué construído bajo los auspicios de la Asociación Cosmopolita de Socorros Mútuos y con la filantrópica contribución de numerosos donantes.
El doctor Scosería, á nombre del Ejecutivo, se recibió del establecimiento en presencia de las autoridades del departamento, de la Comisión Directiva de la institución nombrada y de numerosos vecinos.
Llenados los requisitos de entrega, la concurrencia hizo una visita general á todas las dependencias del hospital, que desde ese momento quedaba oficialmente habilitado.
Los planos del edificio, así como su construcción, son obra del señor Luis Polanco. El pabellón inaugurado cuesta alrededor de $ 40.000, de los cuales 10.000 representan la contribución del gobierno, otros diez mil, resultado de donaciones particulares y el resto cedido por la Sociedad Cosmopolita.
El Director General de la Asistencia Pública, al pronunciar algunas palabras declarando inaugurado el hospital, manifestó que realizaría, á medida que las finanzas lo permitan, la construcción de los demás pabellones que faltan para completar el edificio que, una vez concluído, tendrá capacidad para 300 hospitalizados. En la actualidad, queda inaugurado con 50 camas, repartidas en dos salas, una para mujeres y otra para hombres.
Para médicos internos del nuevo hospital fueron designados los doctores Juan Darío Silva y Martín Jaureguiberry. Atenderá cada uno la sala que de común acuerdo convinieren, haciendo, además, el servicio de policlínicas externas, por sexos, una hora diaria.
El establecimiento cuenta, además, con un enfermero jefe, de la Escuela Uruguaya de Enfermeros de la capital y tres sirvientes para la sala de hombres, y la sala de mujeres tiene una enfermera de primera clase y cuatro sirvientas aptas para el buen desempeño de su cometido.
La farmacia interna, cuyo material fué enviado por la Droguería del Hospital Maciel, ha sido debidamente instalada por el farmacéutico don Demetrio Aboyo, empleado de la Asistencia Pública de la capital. Para dirigir esa dependencia, se ha nombrado al señor Amauril Ferreira, quien se hará cargo del puesto tan pronto regrese de la ciudad de Bagé.
La Administración del Hospital se ha confiado al señor Cicero Teixeira, quien tendrá á su cargo, además, la vigilancia general interna, debiendo al efecto fijar su domicilio en el propio establecimiento.
El presupuesto mensual del hospital está calculado en la suma de $ 1.200, resultando, por consiguiente, en 25 pesos el costo de la asistencia de cada hospitalizado.
Para atender esos gastos, se cuenta con el 5 o|o de impuesto adicional de abasto, habiendo recibido el doctor Scosería, de manos del Intendente Municipal, la cantidad de $ 7.284.00, que es lo que dicho impuesto ha producido desde su creación.
Para completar las instalaciones de los servicios, el doctor Scosería invirtió la cantidad de $ 4.000, en la adquisición de mobiliario, lozas, cubiertos, escritorio, etc., sin contar todo el material quirúrgico y de farmacia y las 25 camas que con su completo de ropa, mesa y taburetes, fueron remitidos por la Dirección General de Asistencia Pública.
Con la habilitación de este importante establecimiento, las clases menesterosas del departamento tendrán asistencia médica y medicamentos gratuitos en la siguiente forma:
Los casos graves, que impongan la hospitalización, serán tratados en el hospital; los enfermos que no necesiten guardar cama, serán atendidos diariamente en las policlínicas, llevando los remedios que necesiten, de la farmacia.
Se ha establecido, también, que los casos de asistencia domiciliaria, sean atendidos por el Inspector Departamental de Higiene, doctor Alberto Carriquiry y tendrán igualmente medicación gratuita.
La Dirección de la Asistencia Pública, tan pronto se hayan habilitado tres salas en el hospital inaugurado, cobrará la cantidad de $ 3.000 que con esa expresa condición dejó en testamento, hace algunos años, la señora Mariana A. de Menditeguy, cuya suma está depositada en la casa comercial de los señores Vega y C.a.
El doctor Scosería se ha manifestado muy satisfecho de las condiciones que reune el hospital, opinando que puede considerarse uno de los más completos de campaña.
En la disposición interior de los diversos compartimentos, se encuentran semejanzas á los establecimientos hospitalarios europeos, pues tiene salas tan amplias que permiten la colocación de camas guardando distancias de mt. 0.50 de la cabecera á la pared y dos metros en el corredor central, pared y dos metros en el corredor central, entre dos hileras.
De modo que, en caso necesario, se podrá poner una hilera más de camas en el corredor central, dejando un espacio suficiente para operar con toda libertad.
El doctor Scosería, terminada su misión en Melo, donde ha sido objeto de múltiples atenciones, continuará su gira visitando Treinta y Tres, de cuyo departamento pasará á Minas.

EL TRANVIA A COLON

Informe de la Comisión de Fomento

Esta comisión de la Cámara de Representantes, integrada con los miembros de la de Legislación, doctores Varela Acevedo y Lagarmilla, se acaba de expedir en el asunto relativo á la prolongación del tranvía eléctrico á Villa Colón.
Después de un detenido estudio de la respectiva ley de concesión, la comisión se declara partidaria de la tesis sostenida por la Municipalidad, es decir, que dicho ramal debe ser prolongado por el interior de la Avenida Lezica hasta las proximidades del Colegio Pío.
Es miembro informante en este asunto, el doctor Esteban Toscano.

La legislación del trabajo

Iniciativa del Ferrocarril

Las empresas industriales y comerciales empiezan á preocuparse del proyecto de legislación del trabajo, presentado á las Cámaras por el Poder Ejecutivo, que tan directamente ataño á sus intereses.

En ese orden de propósitos se ha convenido celebrar reuniones por un núcleo de representantes de Empresas. El señor Carlos W. Bayne, gerente de la del Ferro-Carril Central del Uruguay, ha hecho circular invitaciones, invitando á dichos representantes á una reunión á celebrarse el 10 del corriente á las 2.30 en el salón del Directorio del Ferrocarril, con el fin de cambiar ideas sobre el proyecto en cuestión.

Seguramente de este cambio de ideas saldrá alguna actitud solidaria de las empresas.

Rambla de Los Pocitos

El tránsito de rodados

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta una consulta que le formuló la Dirección de Obras Municipales respecto á la conveniencia que existe en prohibir el tránsito de vehículos de cargas pesadas por la rambla de los Pocitos, á fin de evitar la destrucción del macadam que, por ser el de un paseo, debe mantenerse en las mejores condiciones y con el objeto de asegurar la duración del alquitranamiento de la calzada de la nueva Avenida.

Se trata de una resolución necesaria, pues se ha tenido conocimiento de que muchos dueños de rodados circulan con cargas pesadas por la rambla, en vez de transitar por las calles de los Pocitos, próximas á dicha vía.

ADUANA

Los despachos diarios

Con poca animación se dió principio ayer á las operaciones de despacho de mercaderías.

Se empieza á notar alguna paralización en los despachos de artículos de invierno: los comestibles, líquidos y artículos de barraca continúan activos.

Las operaciones de trasbordo, removido y exportación continúan siendo escasas.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 395.

Informes de la Oficina Química

La Oficina Química de Análisis ha informado respecto á la calidad de unos licores sometidos á su estudio.

Expresa que dichos licores se encuentran en buenas condiciones para el consumo.

Una cantidad de frutas secas y tabales de sardinas se encuentran en malas condiciones y por lo tanto no podrá ser permitida su introducción en plaza.

Desalojo impuesto

Con motivo de encontrarse gran cantidad de mercaderías consistentes en maderas y demás artículos de construcción en los muelles, dársenas y ramplas, se ha reiterado la orden á los propietarios de dichas mercaderías para que las retiren á la mayor brevedad.

Esta resolución se adopta por tenerse que delinear los nuevos galpones-depósitos aduaneros.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Con oficio, se eleva al Superior Gobierno la nota de la H. Junta informando haberse constituído desde el 8 de Febrero ppdo. la Comisión de Cuentas de la corporación, la que está compuesta de los señores Potenze y Labadie.

2. A informe de la Dirección de Obras Municipales pasa un escrito de los señores José, Mateo y Blas Márquez ofreciendo en venta una parcela de terreno con frente á la calle Monte Caceros, de forma triangular, con destino á las obras de prolongación del Boulevard Artigas.

3. Estado del movimiento de fondos en la Tesorería Municipal correspondiente al día 5.

4. A efecto de mejor proveer, se solicita informe del señor presidente del Directorio de la Usina Eléctrica en nota del señor Eugenio Barth relativa al saldo de la partida de 300 enfuches para lámparas de arco que le fueron contratadas.

5. Se da vista á la Dirección de Impuestos de Alumbrado, Serenos y Salubridad de un escrito del señor Francisco Costa relacionado con la garantía hipotecaria que tiene prestada ante la Intendencia.

6. A la Dirección de Contaduría, nota de la de Rodados, adjuntando un Estado demostrativo y comparativo del producido de la renta de Rodados en los ejercicios 1909-10 y 1910-11, del que resulta que en el primer ejercicio la oficina recaudó $ 146.351.40, y en el segundo, ó sea el fenecido el 30 de Junio último, se recaudó $ 159.796.77; diferencia en crecimiento de la renta: $ 13.445.37.

7. Se resuelve, de acuerdo con la Dirección de Alumbrado, lo solicitado de varios vecinos de la calle Colonia entre Egido y Médanos sobre instalación de arcos voltáicos.

8. Con las diligencias practicadas se eleva al Ministerio de su procedencia las actuaciones referentes á la inspección practicada en las dependencias municipales por la Contaduría General del Estado.

9. A informe de la Dirección de Obras Municipales, nota de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, relativa á corregir la alineación de los cercos pertenecientes á un predio situado á la entrada del Prado.

10. En vista á la Dirección de Salubridad, nota del Consejo Nacional de Higiene relativa á medidas á adoptarse con los pasajeros procedentes de puertos italianos.

11. A conocimiento de la H. Junta, y para su resolución, se eleva una nota de la Compañía de Aguas Corrientes evacuando la vista que se le confirió de la gestión que hace el señor inspector de Limpieza Pública para obtener agua en condiciones convenientes para el lavado del asfaltado.

12. A informe de la Dirección de los Impuestos de Alumbrado, Serenos y Salubridad pasa una actuación iniciada por el jefe de la Oficina de Control núm. 1, dependiente de la Administración de Abasto, solicitando ser relevada del pago de aquellos impuestos por el local que ocupa la oficina.

13. Pasa á la Dirección de Obras Municipales, á los efectos dispuestos por la resolución del Ministerio del Interior, y con calidad de pronto y preferente despacho, el expediente relativo á expropiación de terrenos de los señores Angel y Vicente Peluffo, ubicados en los Pocitos.

14. A informe de la Dirección de Contaduría, cuenta de Francisco Molinari por empedrado construído en la calle Piedad entre Paysandú y Cerro Largo.

15. Para mejor proveer, vista á la Dirección de Salubridad, en nota del Consejo Nacional de Higiene, relativa á la inspección externa de los pasajeros procedentes de puertos italianos.

16. Se resuelve que la Inspección General de Limpieza Pública convoque á postores para el suministro de forrajes á esa dependencia, prévia formación del pliego de condiciones económico-administrativo.

17. Informada por la Dirección de Obras Municipales, se eleva al Superior Gobierno la nota del Departamento de Ingenieros relativa á la aprobación de los planos de construcción del ramal á Malvín.

18. A informe de la Dirección de Obras Municipales, un escrito de Juan S. Burnett, sobre construcción de cerco y vereda en un predio de la Avenida á Los Pocitos.

19. Se eleva al Superior Gobierno el expediente sobre exoneración del impuesto de inspección veterinaria para los ganados en Tablada para saladero.

20. Se acuerda licencia por quince días, al empleado de Abasto y Tabladas don Pablo L. Paracampo.

21. A informe de la Dirección de Obras Municipales, un escrito de varios vecinos de la calle Lima, entre Inca y Democracia, pidiendo construcción de caño maestro y adoquinado en dicha cuadra.

22. A informe de la Dirección de Cementerios, un oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Santiago Marexiano.

23. Vuelve á la Dirección de Parques y Jardines, con resolución, la nota del jardinero en jefe, sobre destrucción de las vegetaciones acuáticas del lago del Parque Urbano.

24. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales, informado por el Consejo Nacional de Higiene, el proyecto de construcción de una calera, perteneciente á los señores José M. Inchauspe y G. Marijuan.

25. A los efectos que corresponda, pasa á la Dirección de Salubridad, un escrito de A. Serafín Cardonet, quejándose de perjuicios que le ocasionan dos chimeneas de casas linderas.

26. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, con calidad de urgente, pasa una nota de la Comisión Auxiliar del Reducto, solicitando árboles y tutores para algunas calles principales de esa localidad.

27. A la Dirección de Obras Municipales, la nota de la Comisión Auxiliar del Reducto, sobre desagües de la calle Larrañaga, entre Avenida General Flores y Monte Caseros, autorizándose para modificar la rasante de la primera de estas vías, á fin de facilitar aquellos, según aconseja la Sección Departamental.

28. A la Dirección de Salubridad, para su conocimiento y efectos oportunos, pasa una nota de la Junta de Administración Militar, comunicando que se están publicando los avisos del segundo llamado á licitación para la ejecución de las obras de índole higiénica que requiere el cuartel del Regimiento 1.o de Artillería.

29. A resolución de la H. Junta, una nota de la Dirección de Abasto y Tabladas, solicitando un subsidio para la familia de un empleado de su dependencia, recientemente fallecido.

30. Con oficio y los informes producidos, vuelve al Ministerio de Industrias su nota de 27 de Junio ppdo. relativa á estadística especial de animales tuberculosos.

31. A informe de la Dirección de Obras Municipales, pasa un oficio de la de Impuestos Directos, referente á la avaluación efectuada de la finca situada en la calle Yaguarón números 65 al 73.

32. Se manda agregar á los antecedentes que con esta misma fecha se elevan al Superior Gobierno, un escrito de los señores Bayeto y González Barbot, en la gestión de varios saladeristas, sobre impuestos al ganado en Tablada.

33. A la Dirección de Obras Municipales se le hace saber que la licencia acordada al empleado de su dependencia, señor Benítez Otero, es por el término de un mes.

34. A la misma Dirección, con resolución, de acuerdo con su informe, el expediente sobre apertura de la calle Vilardebó entre Arenal Grande y Municipio.

Sociedad de Autores del Uruguay

SU CONSTITUCION

En la reunión que se efectuó ayer á las 6 de la tarde en el Círculo de la Prensa, quedó definitivamente constituída la nueva institución de autores teatrales que llevará por título el que sirve de epígrafe á estas líneas.

A la reunión de ayer asistieron numerosos autores que después de escuchar la lectura del reglamento que servirá de base organizadora de la asociación, procedieron á nombrar la Comisión Directiva que regirá los destinos de la misma, y que quedó constituída como sigue:

Presidente, Otto Miguel Cione; Vice, Ismael Cortinas; Secretario, Alfredo Varzi; Tesorero, Félix Saenz.

Vocales: María Eugenia Vaz Ferreira, Edmundo Bianchi, Enrique Crosa; doctor Víctor Pérez Petit y Esther R. Parodi Uriarte.

Comisión Fiscal: Fermín Rojas, Faustino Teysera y Francisco Piñano.

Suplentes: Enrique De María, Luis Dall Argine, C. Calderón de la Barca, Orosmán Moratorio, Ernesto Herrera, José Batlle, Atilio Herrera, Carlos Cantú, Luis Scarzolo Travieso, A. Moncada, J. Jacinto Muñoz y Ovidio Fernández Ríos.

El lúnes á las 6 p. m. se reune en el mismo local los miembros que componen la Comisión Directiva para tomar posesión de sus puestos respectivos y tratar asuntos de organización social.

Nomenclatura de la ciudad

Reunión de la Comisión Revisora

Bajo la presidencia del señor Luis Carve y con asistencia de los doctores Zorrilla de San Martín, Barbagelata, Salgado, García Acevedo y señor Blanco Acevedo, se reunió ayer tarde la Comisión revisora de la nomenclatura de la ciudad.

Se revisaron las denominaciones de muchas calles del Cordón que poseen nombres inadecuados y que es conveniente modificar.

La Comisión volverá á reunirse en la entrante semana para proseguir la tarea.

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

«Ecos del Progreso» del Salto publica, apropósito del debatido asunto del impuesto á los sarnífugos, el artículo siguiente que lleva la firma de un conocido hacendado del litoral, quien expresa su opinión en un todo contraria al gravámen que se propone imponer el Poder Ejecutivo al producto importado:

Apesar de la oposición manifestada por varios diarios de la capital, contra la creación de impuesto para los sarnífugos en general, parece que el gobierno mantiene el propósito de gravar con impuestos, los sarnífugos extranjeros; tal medida en parte contrastaría con los patrióticos anhelos del señor Ministro de Industria, referente al mejoramiento de la clase ovina, con el fin de protejer y aumentar la riqueza nacional.

Desde que se nos sujetó á una ley rigurosa, con el fin de extirpar la sarna en nuestras majadas, mayor resultará aquel rigor, haciendo encarecer los medios de que disponemos para el debido cumplimiento de aquella ley.

Para imponer impuesto al artículo extranjero, se habrá tenido en cuenta, que en el país existen fábricas que elaboran diferentes sarnífugos y que merecen la protección del Estado; en este caso el gobierno protejería sin duda á pocos, con perjuicio de los ganaderos, que son los más; en tal orden no existe equidad y tanto más existiendo una ley rigurosa, arriba mencionada; si sobre los fabricantes de específicos pesase también alguna amenaza ú obligación, por parte del gobierno, podríamos hallarnos en el mismo caso y al contrario es y será una notable injusticia, obligarnos á utilizar los específicos nacionales ó pagar el recargo que tendrán los congéneres extranjeros.

Supongamos que mañana descubran en el extranjero, un sarnífugo superior á todos los conocidos y cuyo empleo se imponga en el país: los actuales inventores protegidos por el gobierno verán desaparecer sus ventas y los ganaderos tendremos que pagar á subido precio, la liberación de las multas consignadas en la consabida ley.

No conozco á ningún fabricante de específicos y tampoco abrigo prevención de clase alguna contra ellos, pero como es de humano, dado el caso que dichos señores, en la seguridad de que utilizaremos sus productos, deseando quizá aumentar la ganancia, bien pueden adulterar la preparación primitiva, medrando con la protección del gobierno, á despecho de la poca eficacia del específico, que daría lugar á la propagación de la sarna, con el respectivo recargo de multas aplicadas á los ganaderos.

Considero conveniente la ley sobre extirpación de la sarna, pero de ninguna manera la creación de impuesto para cualquier clase de sarnífugo: el gobierno de cualquier modo lo utiliza, pues el aumento de la producción de lana, producirá por derecho de exportación, talvez más que lo producido por la importación de los sarnífugos.

La libre introducción de tales específicos, es un indiscutible complemento de la ley sobre extinción de la sarna, pues no se concibe que el gobierno con el fin de mejorar nuestras lanas, crease una ley y en seguida impusiese trabas y dificultades, para el cumplimiento de la misma, y sobre lo que antecede, me permito llamar la preferente atención del señor Ministro doctor Eduardo Acevedo.

Delfino M. Riet.

Obras de superstructura

Las construcciones en la dársena I

Por el decreto que publicamos á continuación se autoriza la construcción de importantes obras en la dársena núm. I.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 5 de Julio de 1911.—Vistos: La ley 11 de Mayo de 1911, sobre obras de superstructura del puerto de Montevideo; los planos-pliego de condiciones y memoria descriptiva de tres hangars de hierro y mampostería á construirse en la dársena 1, entre los muelles A y B preparados por la Oficina de Tráfico y Conservación y aprobados por el Consejo Administrativo; Considerando: que es de urgente necesidad la realización de estas obras á efecto de que con las ya contratadas y con las licitadas cuya construcción comenzará en breve, pueda el puerto de Montevideo ser utilizado racional y económicamente; Considerando: que si bien la construcción casi simultánea de las obras de superstructura á que se refiere la ley de 11 de Mayo último puede producir dificultades en el movimiento de embarque y desembarque de mercancías, el Poder Ejecutivo se ha preocupado de antemano de preparar los medios para aminorarlas en cuanto sea posible tratando así de armonizar el interés de que el puerto funcione con todos sus elementos de acción, con el de no acrecentar los inconvenientes que entorpecen en la actualidad el movimiento de las cargas en los muelles, se resuelve: Apruébase el proyecto formulado por la Oficina de Tráfico y Conservación y aprobado por el Consejo para la construcción en la dársena 1 entre los muelles A y B de tres hangars de hierro y mampostería con un ancho de 35 metros cada uno y un largo de 114 metros uno de ellos y de 126 metros los dos restantes.

Autorízase al Consejo de Administración para promover de inmediato un llamado á licitación pública para la construcción de esos hangars. Devuélvase y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente.—José Serrato.

Construcción de veredas

Siguen las intimaciones

La Municipalidad continúa empeñada en obtener la rápida transformación de las veredas de la ciudad.

Ayer se hicieron 25 intimaciones á propietarios de las calles Cerrito, Zabala, Piedras y Solís.

Tres inspectores municipales comprobarán hoy el número de dueños de fincas de las calles 25 de Mayo, Sarandí, Ituzaingó y Rincón que han cumplido con la ordenanza que impone la ejecución de la mejora, con granito azul ó rojo.

Los que hubieran hecho caso omiso de la reglamentación serán inmediatamente multados.

ADMINISTRACION PUBLICA

Promulgación de una ley

El gobierno dictó ayer un decreto promulgando la ley recientemente sancionada por el Cuerpo Legislativo, mandando suspender las obras del Palacio de Gobierno.

Dragado del arroyo Las Vacas

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada para proceder al dragado del arroyo Las Vacas, frente al astillero de la Empresa de Navegación Nicolás Mihanovich.

Puerto del Salto

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto promulgando la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la suma de $ 25.000, para la expropiación de terrenos destinados á ensanchar las obras del puerto del Salto é instalaciones de servicios anexos.

Aprobación de un proyecto

Ha sido aprobado el nuevo proyecto formulado por la Inspección General de Vialidad, relativo al trozo de camino macadamizado complementario de la carretera entre el puente de Palomeque, en el arroyo Toledo y el pueblo San Jacinto.

Estudios geológicos

El Poder Ejecutivo ha destinado la suma de $ 800, para los gastos que demande la realización de los estudios de los yacimientos de mármol pórfido, existentes en el departamento de Minas y en otros puntos, á fin de determinar si reunen las condiciones necesarias para ser aplicados en la construcción del Palacio Legislativo.

Construcción de hangars

El Ministerio de Obras Públicas aprobó ayer el proyecto formulado por la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, para la construcción en la Dársena I, entre los muelles A y B, de tres hangars de hierro y mampostería, debiendo el Consejo de Administración del Puerto llamar á licitación pública para la realización de esas obras.

Pensionistas civiles y militares

Ayer se puso el cúmplase á la ley que declara comprendidos á los pensionistas civiles y militares en los beneficios que acuerda á los empleados públicos la ley de Papel Sellado y Timbres, sancionada el 14 de Junio del corriente año.

Nombramientos

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes: para guarda 4.o de la Receptoría de Palmira, á Félix Ruiz; para meritorio de la Dirección de Impuestos Directos, á Julio E. Arboleya; para guarda 1.o del Salto al 2.o Guillermo Oxanadabarat; en lugar de éste al 3.o José Mauvedel; en su reemplazo al 4.o Urbano Urtaran y para este último cargo á Fernando Forteza; para Agente Fiscal de 2.a clase en el departamento de Soriano á Luis B. Mernies.

Palacio de Gobierno

El concurso de proyectos

El Poder Ejecutivo ha resuelto invitar á los señores arquitectos Jacobo Vázquez Varela, Horacio Acosta y Lara, Mauricio Erro y Humberto Pittamiglio, para tomar parte en el concurso de proyectos del Palacio de Gobierno, y á los ingenieros Abel Fernández, Luis P. Ponce y arquitectos Eugenio P. Baroffio y Alfredo Jones Brown, para el de Avenidas en la ciudad de Montevideo, así como á varios técnicos extranjeros.

MATANZA DE RATAS EN EL PUERTO

PROYECTO DEL DOCTOR OLIVER

El doctor Jaime H. Oliver, miembro del Consejo de Administración del Puerto, ha presentado á esa corporación el siguiente proyecto de medidas para la destrucción de las ratas en el puerto.

El Consejo, que ha estudiado ya atentamente el proyecto del doctor Oliver, resolverá definitivamente sobre el mismo en la primera sesión que celebre.

1.o Como dependencia de la Oficina del Tráfico del Puerto de Montevideo, se crea una sección encargada de la destrucción de ratas en todo el perímetro del Puerto. Su acción se extenderá tanto á la zona marítima (dársena, escollera, diques y muelles) como á las construcciones que existan en la zona terrestre que está bajo la dirección del Consejo de Administración del Puerto.

2.o Para la realización de este objeto, se crea una brigada formada de un capataz, y del número de peones que fuera necesario.

3.o La Oficina del Tráfico formulará un plan y reglamentacion de los trabajos que estarán encomendados á esta brigada que serán sometidos á la consideración del Consejo de Administración del Puerto.

4.o La Oficina del Tráfico ensayará en la captura y destrucción de las ratas los diversos procedimientos aconsejados á ese fin y que mejor se adapten á las condiciones del Puerto de Montevideo, á las costumbres de vida de las especies de esos roedores que habitan los diversos parajes de este puerto y cuando lo crea conveniente propondrá la adquisición de aparatos destinados al fin indicado.

5.o La Oficina del Tráfico hará llevar una anotación de los procedimientos empleados, con especificación de la fecha de las aplicaciones, número de animales capturados ó destruídos, región del puerto donde se han aplicado, etc.; con objeto de poder informar al Consejo de los resultados obtenidos.

6.o Cada quince días, por lo menos, se remitirá un ejemplar vivo de las ratas capturadas al Consejo Nacional de Higiene á fin de que pueda hacerse un estudio respecto á las enfermedades que pudieran padecer, en relación á su posible transmisión al hombre. A este fin, la Oficina del Tráfico se pondrá de acuerdo con el Presidente del Consejo de Higiene respecto á la forma y demas detalles de la remisión de los ejemplares destinados al exámen.

7.o Cada vez que en el recinto del puerto aparecieran ratas muertas expontaneamente en cantidad, se dará aviso al Consejo Nacional de Higiene á fin de que este pueda tomar las medidas necesarias para determinar la enfermedad reinante en las ratas.

8.o La destrucción de las ratas se hará extensiva á los buques del tráfico del Puerto, á pedido de sus dueños; y de oficio cuando lo resuelva el Consejo de Administración del Puerto ó el Consejo Nacional de Higiene.

9.o Los dueños y patrones de las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán dar cuenta á la Oficina del Tráfico, toda vez que constaten en sus buques mortandad de ratas, para que esta Oficina aplique tambien en este caso, lo dispuesto en el art. 7.o de esta resolución.

10.o La Oficina del Tráfico hará practicar los estudios necesarios para determinar la mejor forma de obturar las grietas existentes entre las piedras que forman la escollera, diques, basamentos de los muelles, etc., á fin de destruir las cuevas que sirvan de habitación á las ratas y evitar su nueva producción.

Con objeto de que esas obras preliminares estén terminadas antes de iniciarse la construcción de los nuevos muelles proyectados, este estudio deberá hacerse con la urgencia necesaria para que el Consejo de Administración del Puerto pueda recabar á tiempo la autorización del P. E. para la realización de esos trabajos previos.

FUNDAMENTOS DE ESTE PROYECTO

En todo tiempo los puertos y sus instalaciones anexas han sufrido las consecuencias de la existencia de las ratas, que son sus huéspedes habituales. Los depósitos de mercaderías y en especial los graneros, son los lugares donde ellas con frecuencia se asilan, y mas de una vez la Administración ha debido saldar los perjuicios que estos veraces roedores han causado á las mercaderías.

De la misma manera, las ratas son huéspedes de los buques, cuyas bodegas repletas de mercaderías le prestan una segura y cómoda vivienda.

Considerando los destrozos causados por estos roedores en los buques se ha podido decir, que las ratas son pasajeros que viajan gratis y á expensas de las mercaderías.

Se explica, pues, que la existencia de estos incómodos y destructores huéspedes en tierra y en el mar, haya preocupado la atención de las Administraciones y de los armadores de los buques, para buscar los medios mas adecuados para desembarazarse de ellos.

Pero, si bajo el punto de vista económico, la presencia de las ratas en los almacenes de los puertos y en las bodegas de los buques es sumamente perjudicial, la cuestión aumentó de importancia cuando los estudios médicos modernos demostraron que estos roedores juegan un papel importante en la trasmisión de las enfermedades que mas víctimas ha causado á la humanidad en otras épocas.—Queremos referirnos á la peste de Oriente, que, casi desaparecida durante varios siglos, ha vuelto á reaparecer hace 16 años en la China, para de allí extenderse con sorprendente rapidez á todas las regiones del globo.—En efecto, de Canton donde ella apareció en 1894 pronto pasó á Kong-Kong y de allí, siguiendo vía marítima invadió sucesivamente Amoy en 1895, Saigón y Bombay en 1896, Karad, Mascate y Djeddah en 1897, Manilla y Madagascar en 1898, Alejandría, Port Said, Sydney y Oporto en 1899 y en el mismo año la América del Sud (Santos, Río de Janeiro, Buenos Aires y Asunción). Al año siguiente, 1900, aparecen focos en Africa (Cap Town) en Europa (Glasgow) y en el Pacífico (Islas Sandwichs), para de allí extenderse en estos últimos años simultáneamente al Perú, Ecuador, San Francisco de California, Turquía, Rusia, Japón y la Manchuria en el año pasado.

Con razón dice Simond que nunca la peste había viajado tanto y tan rápidamente.

Era natural que esta marcha progresiva y siempre invasora de la peste apesar de las mayores precauciones defensivas que se tomaban llamara la atención de los Gobiernos y de los sabios que aunaron sus esfuerzos para descubrir el misterio de tan rápido incremento. De ese esfuerzo combinado nacieron las misiones científicas que fueron á estudiar la epidemia en sus focos de orígen la China y la India; y el brillante descubrimiento del microbio de la peste, verificado por Jersin concluyó por arrancar el secreto de su orígen al terrible mal; no sin que esa revelacion costara la vida de algunos denodados mártires de la ciencia y de la humanidad.

Pero, desgraciadamente, el descubrimiento del microbio de la peste, no hizo adelantar nada en la vida práctica de la profilaxis de esa enfermedad. Por mas que los higienistas aconsejaban los medios mas poderosos de destrucción del bacilus de Jersin, ó impusieran los aislamientos mas rigurosos las epidemias, hacían nuevas apariciones, y el mal continuaba propagándose. Fué necesario una laboriosa observacion de la manera irregular, y en apariencia caprichosa como se extendía la enfermedad para llegar al conocimiento de que la peste se trasmite, en la generalidad de los casos, por otros medios que el contacto del hombre enfermo ó de los objetos contaminados con virus pestoso; y el misterio fué aclarado cuando nuevos estudios demostraron que los intermediarios mas comunes entre el enfermo y el nuevo contagiado no eran otros que las ratas y las pulgas que en ellas viven como parásitos, las cuales transmiten al hombre el germen de la peste inoculándolo con sus picaduras.

Este nuevo conocimiento del rol importante que juegan las pulgas en la inoculación del germen de la peste, ha orientado la lucha contra esta enfermedad, en el sentido de obtener la destrucción de los portadores, las ratas; y las corporaciones científicas, los congresos y las conferencias sanitarias se ocuparon entonces preferentemente en sus deliberaciones, de la manera mas practica de encarar la defensa contra la peste, á la luz de estos nuevos conocimientos médicos.

Así vemos que la aparición de la peste en Bombay en 1896, originó la conferencia de Venecia en 1897, convocada por iniciativa de Austria y en la cual estuvieron representados 18 estados; y algo mas tarde la creciente propagación del mal originó la «Conferencia de París de 1903», convocada por iniciativa del Gobierno Italiano y con la asistencia de 24 Estados.

Fué esta al primera conferencia sanitaria en la que se llegó á conclusiones precisas sobre la necesidad de destrucciones de las ratas como medida profiláctica de la peste. En verdad, cabe decir que, ya con anterioridad á esta conferencia, el Gobierno Francés había dictado medidas tendientes á obtener la desratización de los buques procedentes de puertos pestosos. Así en 1899 se dictaron en Francia las primeras instrucciones para la destrucción de las ratas y ratones en los lazaretos y buques; en 1900 se instituía la descarga de los buques provenientes de puertos contaminados de peste, bajo vigilancia, á objeto de constatar la existencia á bordo de ratas enfermas y en fin por decreto del 26 de Setiembre de 1901 se estableció la sulfuración de las bodegas de los buques despues de la descarga, operacion que por decreto de Abril de 1902 se hizo obligatoria antes de la descarga.

Al año siguiente, la «Conferencia Sanitaria» reunida en Paris dedicaba gran parte de sus secciones al nuevo estudio de la trasmisión de la peste por intermedio de las ratas, aconsejando á los gobiernos un conjunto de disposiciones para llegar á su destrucción. Como punto especial se estableció la necesidad de practicar el exámen bacteriológico de las ratas encontradas muertas á bordo, como medio de constatar la existencia de la peste en ellas.

Por último el decreto del 4 de Mayo de 1906 ha vuelto á hacer obligatoria la desratización antes de la descarga de los buques provenientes ó que trajeran carga de puertos pestosos, con algunas salvedades relativas á los buques que conducen solamente pasajeros ó que descarguen menos de 50 toneladas de mercaderías, siempre que esa operacion se haga de dia, sin atracar á los muelles y en lanchas.

Mas en relacion con nosotros, la «Convención Sanitaria de Río de Janeiro de 1904» celebrada entre la Argentina, Brasil, Paraguay y nuestro País, dedica todo el capítulo 4.o á las medidas relativas á evitar la trasmisión de la peste tomando medidas precaucionales para evitar el pasaje de las ratas por los cabos, amarras, cadenas, y demas medios de comunicación entre el navio y la tierra» y el sometimiento de los buques á «los procedimientos mas eficaces para el exterminio de las ratas» despues de la carga en el puerto infectado de partida ó en caso contrario en el de llegada, antes de la descarga.

Del conjunto de disposiciones que ligeramente hemos apuntado unas se relacionan directamente con las «medidas internacionales» á aplicarse á los buques á la partida ó llegada á los puertos y ellas son del resorte de la autoridad sanitaria superior, que en nuestro país está representada por el Consejo N. de Higiene, á quien tengo el honor de representar en este Consejo de Administracion del Puerto. Otras medidas son locales, «nacionales», podría decirse y se aplican en tierra y principalmente en los puertos; y consisten en la destrucción de las ratas, la «desratización» según un término ya consagrado por procedimientos variados entre los cuales debemos enumerar el uso de «gases asfixiantes» producidos por los aparatos de Clyaton, de Haret, de Gauthier y Deglea y el del doctor Necht de Hamburgo; el uso de «trampas y venenos; la aplicación de animales destructores de ratas (gatos, perros, hurón); el uso de virus conteniendo gérmenes vivos, como el «virus Danitz» etc.

Todas estas medidas son aplicadas en tierra por un personal especial, bajo la denominación de «brigada de cazadores ó destructores de ratas», las cuales han dado los mejores resultados en los paises donde han sido organizadas.

Gracias á un aprendizaje especial los Ratskillers que forman la brigada llegan á adquirir una habilidad sorprendente lo que ha hecho que ellos sean considerados como una necesidad para la lucha contra las ratas.

En nuestro país este rol de las ratas como propagadoras de la peste ha tenido su confirmación hace pocos años. En Enero de 1901 se notó la existencia de un gran número de ratas muertas en algunos depósitos de la Aduana de esta capital y pocos días despues era presa de la peste uno de los peones que trabajaban en uno de esos dpósitos. El exámen bacteriológico de las ratas demostró la existencia de una epizootia pestosa entre esos roedores. Con objeto de cortar el mal de raíz se procedió á la destrucción de las ratas en los depósitos aduaneros por medio de los vapores de azufre y la obturación de todas las cuevas que se encontraron.

Los gastos que demandaron estas operaciones alcanzaron alrededor de ps. 20.000. Pero en el mes de Abril del siguiente año, otros peones de la misma Aduana que desembarcaban sacos de café procedentes del Brasil, donde en aquel entonces existía la peste, fueron atacados de la misma enfermedad, que felizmente no llegó á revestir el carácter epidémico gracias al celo inteligente de nuestras autoridades sanitarias. Actualmente nada hace suponer que estemos en vísperas de un hecho semejante, puesto que la Dirección de Salubridad, bajo la inteligente direccion del doctor Fernandez Espiro, ha podido constatar que ninguna de las ratas cazadas en los depósitos de la Aduana estaban contaminadas de peste.

Pero bastaría la llegada de un buque procedente de un puerto infestado de peste y que tuviera á bordo ratas con esa enfermedad, para que uno de esos roedores pasando á tierra contaminará á los congéneres, que son huéspedes habituales del puerto, y el pasaje al hombre no tardaría en producirse otra vez.

Corresponde pues, proceder cuanto antes á la destrucción de las ratas en el puerto, cuya abundancia es tal que hemos podido verlas pasearse tranquilamente durante el día en el muelle Maciel y en el dique de ribera á la altura de la calle Florida, en un punto donde los pescadores efectúan sus operaciones de limpieza á los pescados. Como este último sitio está destinado á la construcción de un muelle, sería necesario antes de empezar esas obras, obturar todas las grietas que existen entre las piedras que forman la base de ese dique, y continuar esa misma operación á lo largo de la Rambla Sud América hasta el Arroyo Seco. En el muelle Maciel habría que completar los trabajos que se hicieron hace 2 años tratando de suprimir todas las grietas hasta un nivel más abajo que el de las bajas mareas. Por último el «dique de cintura» situado en medio de la bahía, parece ser el gran depósito y criadero de las ratas que pueden vivir tranquilas en esa escollera completamente descuidada. Sería necesario hacer una investigación en la Escollera Este y Oeste, en la primera principalmente, donde la gran cantidad de gruesas piedras arrojadas á su lado Sud la pone en condiciones iguales á la del dique de cintura para habitación de las ratas.

La sección de la brigada destructora de ratas deberá extenderse en tierra en las extensiones de los muelles, dársenas y depósitos aduaneros, complementando allí la acción de la Dirección de Salubridad ya que es conocida su escasez de recursos pecuniarios para sostener permanentemente un servicio de esta naturaleza. Por otra parte créemos que el Consejo de Administración del Puerto puede perfectamente organizar este servicio, sin invadir atribuciones de la Municipalidad, con el mismo derecho con el cual ha organizado los servicios de salubridad y limpieza en el perímetro del Puerto, tanto en tierra como en el mar. Dentro de esos mismos límites, en lo que debo considerarse incluídos los depósitos aduaneros, es indudable que el Consejo del Puerto puede hacer esa limpieza de ratas, como está autorizado por el gobierno para hacer la limpieza del piso de los muelles, ramplas y dársenas. Por otra parte, la tarea sería ilusoria si las ratas perseguidas en los diques y escolleras pudieran encontrar un seguro refugio en las instalaciones de tierra, que bordan las orillas de la bahía; es necesario entablar la lucha en el agua y en tierra, con una unidad de procedimientos y de organización, si se quiere obtener buenos resultados. Las existencias de dos autoridades para hacer la persecución de las ratas en el recinto del puerto, una en tierra y la otra en la bahía y sus orillas, daría lugar á conflictos de atribuciones, por la imposibilidad material de establecer un límite preciso en el radio que correspondería á la Municipalidad y el que pertenecería atender al Consejo del Puerto. Créemos que lo más práctico es hacer lo mismo que se ha hecho con la limpieza y salubridad del puerto; este Consejo extiende su acción además de las obras que están en el agua á la parte de tierra que está encomendada á la Administración. Es claro que el Consejo del Puerto deberá someterse á todas aquellas disposiciones de carácter sanitario que emanen de las autoridades nacionales ó municipales, Consejo de Higiene y la Dirección de Salubridad Municipal. Pero dentro de esos límites, el Consejo del Puerto tiene derecho y hay ventaja práctica, á hacer por su cuenta la persecución de las ratas en todo el perímetro que está bajo su dirección y administración.

El personal que formará la brigada destructora de ratas no tendrá carácter de permanente pues es indudable que una vez destruída la mayor parte de las ratas, bastará la permanencia del capatáz y un peón para continuar la tarea. Por eso créemos que los gastos que demandan estas funciones especiales deberán ser costeados con el fondo de rentas del puerto; entre esos gastos habrá que pensar en la adquisición de una máquina ó aparato productor de gases asfixiantes sistema Claytén ú otro y á este efecto convendría que una vez instalado este servicio la Oficina del Tráfico estudiara la conveniencia de esa adquisición por las principales aplicaciones que esos aparatos podrían prestar en los depósitos de Aduana y en las embarcaciones del tráfico.—Montevideo, 24 de Junio de 1911.—Jaime H. Oliver.

El doctor José Martirené

Ha sido nombrado cirujano efectivo del asilo "Dámaso Larrañaga", el doctor José J. Martirené, que desempeñaba ese cargo con carácter honorario.

Esa designación habla muy en favor del doctor Martirené, que fué exonerado del concurso de oposición que presidía el doctor Navarro, debido á los méritos adquiridos en el puesto que venía desempeñando.

CUARTEL DEL 1.o DE ARTILLERIA

VARIAS OBRAS

La Junta de Administración Militar y en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió ayer tarde á la apertura de propuestas para efectuar las obras de saneamiento indispensables en el cuartel que en la Villa de la Unión ocupa el regimiento 1.o de Artillería que manda el coronel Ramasso.

Los trabajos se ejecutaron conforme habían sido aconsejados por la Oficina Técnica del Ministerio de la Guerra. Son de imprescindible necesidad y si no habían sido efectuados antes era por la falta de caño colector en la localidad.

Una vez que la Junta acepte la propuesta más ventajosa, las obras se empezarán inmediatamente, pues la práctica lo requiere dado que en dicho cuartel existe gran cantidad de animales pertenecientes á dicho regimiento.

Los trabajos aconsejados dejarán el local de dicho cuerpo en las mejores condiciones de higiene.

EL MUELLE MACIEL

ACEPTACION DE UNA PROPUESTA

Se ha dictado la siguiente resolución referente á las refaciones á efectuarse en el muelle Maciel:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 5 de Julio de 1911.—Dado el carácter de urgente que revisten las reparaciones en el muelle Maciel, á efecto de habilitarlo de inmediato para depósito y poder así atenuar los inconvenientes que se producen en la descarga de mercancías por la falta de depósitos para recibirlas, con la actualidad para un movimiento mayor de carga, son menos de los que se disponía en años anteriores.—Considerando que la Dirección General de Aduanas, en vista de esa urgencia por orden de este Ministerio pidió propuestas para las reparaciones indicadas á los señores José B. Canabal, Mariano Aguirre y Francisco Pons é hijos, y resultando ser más conveniente la del último, que pide para efectuarlas ($ 2.500), se resuelve: Aceptar la propuesta de los señores Francisco Pons é hijos por la referida suma de ($ 2.500) por ser la más ventajosa de las tres presentadas, imputándose al rubro «Gastos y Refacciones». A sus efectos y previa anotación en la Contaduría General, devuélvase y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente.—José Serrato.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Dirección General de I. Primaria, bajo la presidencia del señor inspector nacional, doctor don Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Vaz Ferreira, Piaggio, Sáenz de Zumarán y Pereira Núñez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Pasar á informes del Encargado del Depósito y la Contaduría las propuestas presentadas para la provisión de los artículos escolares necesarios en el próximo año; y llamar á licitación por segunda vez para la provisión de aquellos para los cuales no hubo tres proponentes. Estas últimas propuestas se abrirán el 15 del corriente y el acto se realizará cualquiera sea el número de proponentes.

—A esta sesión asistió el doctor Daniel García Acevedo, quien expuso que el gobierno tenía el propósito de establecer la «Fiesta del Arbol», cuyo efecto se designaría una comisión especial de la que formará parte para entender en todo lo relativo á la fiesta.

Agregó el doctor García Acevedo que había sido comisionado para solicitar el apoyo de las autoridades escolares en el sentido de que la fiesta se celebrase este año en las escuelas que fuera posible.

La Dirección General acordó dirigir una circular á las comisiones de I. Primaria haciéndoles saber lo resuelto por el Ejecutivo y autorizarla además para organizar la Fiesta del Arbol, para lo cual se contará con un mínimo de trescientos árboles por departamento.

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

POLICIA PORTUARIA

Se hace saber á quienes corresponda ó interese, que desde el día 20 de Julio corriente la zona de la Bahía que se destina á fondeadero de los vapores y embarcaciones del tráfico, como también á los pontones particulares y buques inactivos, estará limitada al Oeste por la enfilación del costado Oeste del muelle A con el Espigón de igual letra, y demarcada por dos boyas de color blanco y negro, una cónica á 150 metros de dicho espigón y otra ovalada á 550 metros de la primera; por límite Sur la línea que corre paralela al Dique de Cintura, determinada por dicha boya cónica y otra igual, blanca y negra, que lucirá á 150 metros al Norte de la quebrada del murallón de dicho Dique, debiendo mantenerse igual distancia con su parte oblícua y el Espigón F, dejando libre el Fréu, entre éste y la extremidad del murallón.

El límite por el Este se fija en una distancia de 300 metros de la ribera de la Aguada, hasta la playa honda en Bella Vista. Debo dejarse libre el Canal Dragado que conduce de la Bahía á los muelles de aquella parte.

Por el Norte no se establece límite mientras no lo exijan las necesidades del tráfico portuario.

Las embarcaciones de toda clase que fondeen en la zona así demarcada, lo harán con buenas amarras, y á tal distancia unas de otras que puedan bornear libremente, sin abordarse, dejando entre sí la franquía necesaria para que pasen sin riesgo las que estuviesen en movimiento.

Se previene que serán multadas las infracciones á esta ordenanza.

Montevideo, Julio 6 de 1911.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Los uruguayos en el Brasil

Probablemente hoy partirá á bordo del "Júpiter" la delegación de la Liga Uruguaya de Football y el team combinado que jugará varios partidos en el Brasil.

La delegación la preside el señor Alvaro Saralegui. Como vocales van los señores Apeles Bordabehere y Arturo Cerviño.

Como corresponsal de la Liga va el señor Benjamín Pereira (hijo). El team ha quedado constituído en la siguiente forma:

Carzersa; Bortone y Crocker; Pacheco, Durán y Marques Castro; Brachi, R. Bastos, L. Gorla y J. C. Campistegui. Suplentes: Suazú, Rebagliati y A. Márques Castro. Les deseamos un buen viaje y que el más completo éxito los acompañe en su gira sportiva.

Los buques pesqueros

Franquicias para hacer provisiones

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 3 de 1911.—Visto el escrito presentado por varios agentes marítimos y proveedores, solicitando se hagan extensivas las franquicias del decreto de fecha 11 de Abril ppdo. á los buques que se dedican á la pesca de ballena, lobos, etc., y que recalan en este puerto.—Considerando que esos buques llegan á Montevideo con frecuencia de arribada forzosa ó á recibir órdenes y que podrían hacer aquí el trasbordo de sus productos de pesca á los trasatlánticos.—Que actualmente no tienen conveniencia en surtirse en nuestro puerto de provisiones y artículos navales por falta de las franquicias y facilidades que encuentran en otras partes.—Que conviene al comercio local y al país atraer esos compradores concediendo ventajas que les hagan preferir nuestro puerto como punto de provisionamiento.—De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aduanas, se resuelve:

Hacer extensivas las franquicias que acuerda el decreto de 11 de Abril ppdo. á todo buque pescador, tanto á vapor como á vela, que llegue á Montevideo ó salga de este puerto para ultramar.—Comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica del señor Presidente.—José Serrato.

ARTE Y ARTISTAS

POLITEAMA—EL DEBUT DE LA COMPAÑIA RENZI-GABRIELLI—

Los que escribimos en los diarios, los literatos, los artistas, los intelectuales en general, y hasta la mayoría de las gentes que pasan la línea media de la cultura común, créemos que lo que se ha dado en llamar el «Cuarto Poder» tiene una acción preponderante sobre la educación de las masas y, naturalmente, créemos en consecuencia de eso que, los suntuosos editoriales que se sirven á diario al paladar del buen público, son los que propenden en su mayor parte á la formación del criterio del público, planiando en este, poco á poco, una mentalidad social, política y artística cuyo índice se puede observar diariamente en la primera plana de los diarios... ¡Gravísimo error!... Si bien es cierto que no hay persona que se tenga por «decente», que no se desayune diariamente con el macizo editorial del diario de su preferencia, hay, en cambio, una legión de ciudadanos, no menos honestos, no menos «bien», que no pueden hacer tranquilamente la digestión de su café con leche con pan y tostadas ó su mate amargo con «pan de ayer», si no se tragan, á manera de digestivo el folletín del diario cuyo «continuará» del día anterior los ha dejado febricientes de curiosidad...

Sí señores! Así es la triste ó la alegre, la dolorosa ó la jubilosa verdad! El folletín,—el folletín moderno, excitante, sombrío, de una morbosa sensualidad de sangre, de heroismo y de astucia—el folletín es el pan del alma de un enorme ejército de hombres que, mezclados íntimamente á nuestra vida práctica, materialista, egoista, llevan en sus espíritus el fuego sacro del romanticismo de otrora, el entusiasmo por las acciones sobrehumanas, la chispa de locura de lo imposible...

Quien haya asistido anoche al debut de la compañía Renzi-Gabrielli, puede haberse dado cuenta exacta de lo que acabamos de decir. Una sala compacta de público compuesto por todas las más variadas unidades sociales que componen nuestras «clases», deliró, exultó, aulló su entusiasmo frenético ante las pasmosas hazañas de valor del bandido Scalabrino. Ese público sabía de memoria la obra. Había leído el relato de los hechos en los folletines ó en los libros baratos, cada uno de aquellos hombres, una noche, diez noches, en medio del silencio de su estancia se había sobresaltado en su lecho, ante el choque imaginario de las espadas de los personajes del folletín. Y anoche, viendo los héroes concretados en hombres de carne y hueso, moviéndose en la ficción del escenario, poseídos del frenesí que se apodera de las multitudes guiadas por un sentimiento único, dieron desahogo á sus entusiasmos épicos y gritaron su delirio á voz en cuello. Y hubo todas las manifestaciones de la «posesión». Los auditores se sentían compenetrados del odio, del amor, y de la indignación de los personajes con onomatopeyas admirativas, con frases de indignación, con denuestos de rabia, interviniendo en el desarrollo de la obra. Al final, para llamar á escena á los héroes, no se les llamaba por el nombre correspondiente á cada actor. Se decía: ¡que salga Scalabrino! (Scalabrino es un bandido adorablemente bueno que se ha despachado á tres docenas de hombres) y cuando salía Scalabrino: ¡Bravo Scalabrino! ¡Viva Scalabrino...» ¡El delirio! Y la empresa, entusiasmada también. Es natural!

Los actores de la compañía Renzi-Gabrielli, todos ellos, son magníficamente malos artistas... Si Zacconi hiciera la obra de anoche lo matan. Para hacer esas piezas tremendas, son necesarios actores de la fuerza artística de los que componen este conjunto. Las cosas escritas de cierta manera, tienen que decirse de cierto modo.

Muy buena decoración, excelente vestuario, y «mise en scene» de primer órden. En síntesis, lectores: ya seáis cultos ó ignorantes, pobres ó ricos, inteligentes ó tontos, id á ver los espectáculos del Politeama. Os divertiréis grandemente. Cuando os aburra la obra, mirad al auditorio, mirad los hombres de la platea, la gente de los palcos, los señores del paraíso y, sobre todo, al elemento cazuelero, que abunda que es un placer...

EL TRIO LITVINE-HOLLMAN-WURMSER—

Léemos en los diarios de Buenos Aires que el debut del famoso trío musical compuesto por Felicia Litvine, Lucien Wurmser y Joseph Hollman, ha tenido un ruidosísimo éxito.

Ya está firmado el contrato que anuncia dos únicas audiciones en Montevideo de ese conjunto musical. Las audiciones tendrán lugar en los días 15 y 16 del corriente en el teatro Urquiza.

Calificamos días pasados de acontecimiento artístico la presentación entre nosotros de los famosos artistas que componen el trío, y no exajeramos al expresarnos de aquella manera, por cuanto los nombres de los grandes artistas que lo forman, son de los más bien cotizado en la materia en los medios musicales europeos.

El éxito de su presentación ante el público argentino, viene á corroborar elocuentemente nuestras afirmaciones. Según expresan los diarios de Buenos Aires, el mérito de los referidos artistas está fuera de toda ponderación.

CIBILS—

El secreto del éxito que está obteniendo todas las noches la compañía de Cibils, está, á no dudarlo, en el continuo cambio de programas que la empresa, con toda inteligencia, efectúa, á fin de dar variedad á sus espectáculos. La compañía Arellano-Supparo está, pues, cumpliendo mucho de lo que prometió antes de su venida: dar estrenos casi á diario, y cambiar el cartel con la mayor frecuencia.

La representación de «Los francmasones» efectuada anoche, llevó á Cibils una concurrencia distinguida que llenó por completo el teatro que aplaudió mucho la obra.

Esta noche se efectuará el estreno de «El triunfo del jardín», pieza en un acto de nuestro compatriota el poeta Guzmán Papini, obra de la que mucho bueno se nos ha adelantado, y de la que es dable esperar un éxito si se tienen en cuenta las brillantes condiciones intelectuales del autor del «Canto á la sirenetas».

CONSERVATORIO GEERAERT—

Mauricio Geeraert, el jóven y aplaudido pianista hasta hace pocos días profesor de «La Lira», acaba de abandonar el puesto que tenía en este conservatorio para ponerse al frente de una nueva institución musical.

El maestro Geeraert hace tiempo que acariciaba la idea de independizarse en la forma en que acaba de hacerlo. Espíritu cultísimo, lleno de iniciativas, hará de la nueva institución una verdadera escuela de arte y de gusto de la que saldrán discípulos que hagan honor al maestro.

Luis Dall'Argine, el conocido profesor, será uno de los elementos que apoyará con más eficacia la labor de Geeraert. Dall'Argine dirigirá en la nueva institución la clase de canto y armonía.

EL «SAN SEBASTIAN» DE D'ANNUNZIO—

Indiscreciones de una conversación con Emma Gramatica, que asistió á la representación del Misterio.

Milán, Mayo de 1911.

Repetir la crónica del éxito que el «San Sebastián», de Gabriel D'Annunzio, tuvo en su estreno en París y hablar de la obra después de una semana en que todos los diarios del mundo se han ocupado de ella, lo juzgo inútil para nuestros lectores.

De ahí que me parezca más interesante referir la impresión, el juicio de una de nuestras más inteligentes artistas, la fascinadora Emma Gramatica, que se trasladó á París para ver el Misterio.

Pero hacer hablar á Emma Gramatica no era cosa fácil: se resistía y me repitió sólo algunas impresiones, con el pacto expreso de que no las publicaría en el diario. Y yo prometí... pero no cumplo!!

—Es una obra de arte admirable, me dijo la distinguida artista; una obra de poesía emocionante, pero hay en ella demasiado asunto! D'Annunzio, como de costumbre, se ha prodigado excesivamente y si la obra tiene algún defecto es que encierra demasiadas bellezas.

—¿Pero es un trabajo teatral?

—Podado, reducido, disminuído la importancia de la «mise en scene», es una obra realmente teatral, pero el público es demasiado distraído por toda aquella gente que se aglomera en el escenario. Y nótese, que muchos detalles ni siquiera se perciben. En los diarios he leído que los arqueros eran moros verdaderos, pero lo leí después: ni siquiera lo había apercibido!

—¿Y la música de Debussy?

—Deliciosa: contiene trozos bellísimos... pero es inútil. Le diré más: ¡es perjudicial. Hay escenas en que el poeta lleva á una conmoción intensa, fortísima... y [illegible] la música que calma, [illegible] que disminuye la intensidad de la emoción y el poeta, concluida la música, tiene que volver al principio para recuperar el ánimo del auditorio.

—¿Entonces cree usted, que el Misterio podría ser representado sin la música de Debussy

—Creo firmemente, que ganaría muchísimo, porque D'Annunzio ha prodigado ahí tanta poesía, tanto arte sublime, que la obra gusta por sí misma y la música sólo distrae, y en algunos puntos, como le he dicho á usted, cansa al auditorio.

Hay demasiada cosa en el «San Sebastián»: D'Annunzio ha prodigado su talento. Aseguro que podría ser reducido á la mitad!

—¿Y la interpretación de la Rubinstein?

—Para mí fué excelente. Cierto que no es una actriz de mérito, pero á mí me gustó mucho. A vuestros oídos no parisienses no resaltaron los defectos de pronunciación que le reprocharon los franceses, pero, es indudable que su interpretación es muy inteligente; tiene una nobleza de gestos admirable; es bella, es plástica; para mí fué la mejor de todas.

—¿Y las actrices francesas?

—¡No me hable usted! Recitaron de un modo detestable! No se puede recitar, ó mejor dicho, rugir peor. Y cree usted, que si la obra no tuviese el gran mérito que tiene, con esa ejecución habría caído.

—Y sin embargo, los diarios franceses ponderan á la Dudlay y la Servigne.

—También lo he leído. Pero yo le repito mi impresión. ¡Qué lástima oír esos versos tan hermosos tan mal recitados! Porque los versos son espléndidos. Es realmente maravilloso ese hombre que sabe escribir con tanta maestría en un idioma que no es el suyo.

—¿Pero la impresión que le ha producido el trabajo en conjunto...

—El primer acto me conmovió realmente. ¡Qué bello es! y también el tercero me gustó mucho, mucho. Después, al final del Misterio estaba cansada, siempre porque, deje usted que lo repita, es una obra muy recargada. Al oírla la veía disminuída por tantos detalles inútiles y sentía el mayor éxito que habría podido tener. Tenía la impresión, la visión, casi de lo que podría ser, reducido á más modestas proporciones. Hay allí tiradas líricas deliciosas para leerse, pero la representación escénica debe ante todo conmover.

—¿Y la danza sobre los carbones encendidos?

—Yo la omitiría absolutamente, porque merma la emoción que produce la escena potente de la Madre dolorosa cuando con las hijas confiesa á Cristo. Por otra parte, en ese baile la Rubinstein no hace nada. Pero qué linda es la Rubinstein, qué linda!

—Una pregunta: ¿le gustaría á usted representar esa parte?

—No me hable: no puedo saber si conseguiría gustar al público, pero es un papel que siento fuertemente, y no sé qué daría por representarlo! ¡Es un papel que siento!

—¿Y por qué no lo hace?

—No se trata de eso ahora.

—Tiene usted razón. Volvamos á «San Sebastián». ¿Cómo es la «mise en scéne»?

—Los trajes no me gustan. Los diarios los han magnificado, pero no he encontrado en ellos nada de extraordinario.

—En resumen: ¿El espectáculo le ha gustado?...

—¡Mucho! Es realmente una obra de arte... y ahora me dejará usted vestir para el último acto?...

—Me retiro... y ¡muchas gracias!

—Pero entendámonos: son impresiones que las he dicho á usted particularmente. No quiero que diga una sola palabra de lo que hemos hablado...

—Esté usted tranquila... no abriré la boca.

Y en efecto, escribiendo estas pocas líneas no he abierto la boca. Digan, pues, las lectoras, si es ó no cierto que puedo decir que he cumplido la promesa.

DEL INTERIOR

Muerto de dos puñaladas—En defensa propia

Anteayer de tarde en las chacras de Dolores el vecino Vicente N. Martínez dió muerte de dos puñaladas á Rodolfo Picardía, creyéndose que el matador obró en legítima defensa.

Fué reducido á prisión y sometido á juez competente.

Herida casual

El Jefe Político de Treinta y Tres comunicó al Ministro del Interior, que en la segunda sección del departamento, el individuo Eusebio Almada se hirió casualmente de un balazo el martes último.

Incidente sangriento

Anteanoche se produjo un incidente sangriento en la ciudad de Maldonado entre el individuo Severo Fernández y el soldado del Batallón de Infantería núm. 14, Irineo Barrera, resultando este herido de un balazo en el costado derecho del cuerpo.

El heridor se encuentra detenido.

Del ostracismo...—Vuelta de un desterrado

Crispín Lemos, violando el destierro á que fué condenado por cuatro años, penetró anteayer en San Eugenio, á todo galope acompañado por Jordan Milet, y no atendiendo voces del guardia civil de facción en la calle Libertad. A la llamada de auxilio concurrieron los subcomisarios Pereyra, Fagundez y Libero con varios GG. CC. que trataron de aprehenderlos, siendo recibidos á tiros de revólver y contestados en la misma forma, consiguiéndose al fin capturarlos.

De este incidente resultó herido gravemente Milet, de arma blanca en la mano derecha los GG. CC. Pedro Díaz y Raimundo Rodríguez, quienes hállanse detenidos conjuntamente con el subcomisario Fagundez.

Han sido puestos á disposición de juez.

PARIS

LO QUE GANAN LOS PÁJAROS

¿Tenéis una idea exacta de lo que ganan esos pájaros húmanos que vuelan de ciudad en ciudad tras los premios alucinantes? A primera vista, cuando se cuentan los centenares de miles de francos que se anuncian para cada "course", uno no puede menos de figurarse que no hay nada más fácil, para un aviador, que conquistar el Toisón millonario. Figuráos, en efecto, el número de veces que los Latham, los Morane, los Paulhan, los Blériot han salido vencedores en la palestra aérea. Figuráos el número infinito de "records" de altura, de rapidez ó de resistencia que cada uno de los grandes campeones ha ganado. Con sólo los premios del primer viaje á Londres, el afortunado vencedor hizo una fortuna respetable. El millón de Blériot es popular. Sólo que, ¡ay!, es un millón único. Porque, aunque parezca mentira, el oficio de ave no es, ni con mucho, el mas productivo que existe. El de actor, el de torero, el de "jocker", para no hablar sino de labores de nuestro sexo, son mucho más pingües. "El contrato de Lucien Guitry — dice "Comoedia", — le asegura cerca de un millón al año en el Vaudeville." En cuanto á uno cualquiera de los ilustres centauros de las caballerizas de Eufroussy ó de Rothschild, su millón anual es seguro. Los toreros ilustres, como cuentan por reales, también llegan, según parece, al millón, cuando tienen suerte una temporada. Los aviadores, no.

He aquí, en efecto, la estadística oficial, publicada por Frantz Reichel, de las sumas ganadas por los pájaros humanos durante el año 1910, que ha sido, según la frase de los especialistas, el "año tipo" de la aviación:

	Francos
Louis Paulham	410.262
León Morane	264.889
Hubert Latham	262.159,90
Henri Rougier	261.500
Geo A. Chávez	246.366,90
Grahame White	175.500
Alfred Leblanc	164.000
Henry Farman	116.000
Lagagneux	89.494
Van der Born	88.697,25
Dickson	86.146
Effimoff	83.557,90
Glenn Curtiss	83.000
Cattaneo	80.464
Comte de Lambert	62.400
E. Aubrun	61.300
Brookins	57.000
Métrot	56.000
Wagner	55.270
Olieslaegers	51.000
Hamilton	50.000
Johnston	47.500
E. Simon	46.650
Louis Blériot	42.000
Drexel	42.000
Alfred Hamon	37.500
Thomas	27.900
N. Kinet	27.725
E. Dubonnet	27.571
R. Martinet	25.400
P. Tissandier	24.900
M. Hanriot	22.977
Audemars	21.971
Kuller	20.748
Mamet	20.000
Duray	19.540
Ollistlaens	18.789
Illner	17.200
Paillette	17.147
Le Blon	17.000
Fischer	17.000
Labouchère	16.700
Weymann	16.300
Crochon	16.000
Popoff	15.500
J. de Lesseps	13.504
Renaux	13.500
A. Frey	11.690
J. Balsan	11.500
Mac Ardle	11.250
H. Bregi	10.700
Bielovucic	10.150
Jullerot	10.080
Tyck	10.000

Otros veinte hay que ganaron entre cinco y siete mil francos. Y otros seis que ganaron entre dos y cinco mil. Y uno, al fin, uno de los más interesantes, un pájaro que es una pájara, la linda Raimonde de la Roche, que no ganó sino ciento sesenta y nueve francos exactamente.

Pero, en fin, no nos fijemos sino en los afortunados, en los que inspiran envidia, en los reyes del aire, en los Paulhan, en los Morane, en los Lathan, en los Rougier, en los Farman, en los Leblanc. Fuera del primero, que se acercó al medio millón, los demás apenas llegaron al cuarto.

—Y es algo—dirán los que exponen sus vidas diariamente en las fábricas ó en los andamios por siete pesetas. En apariencia, es mucho, en efecto. En realidad, no es nada. Es menos que nada. Porque, como lo hace notar Frantz Reichel, si la aviación no es el oficio más productivo, en cambio es el más caro. El mismo Védrines, antes de ganar su premio de Madrid, tuvo que comprar dos aparatos, uno que quedó inutilizado la mañana de la partida y otro que llegó al fin glorioso del viaje. Y Védrines es un afortunado. Otros hay que cambian de monoplano ó de biplano como de corbata. Chávez fué, según parece, un terrible matador de aves mecánicas. ¿Y sabéis cuánto cuesta uno de esos juguetes? Una atrocidad.

E. Gómez Carrillo.

El aniversario francés

Preparando los festejos

Como ha ocurrido en años anteriores los veteranos franceses de la Sociedad "Le Drapeau" organizan ya con toda actividad el banquete popular ó la célebre "Soupé" con que suelen conmemorar la gloriosa fecha de la toma de la Bastilla.

El banquete servido por la Imperial Confitería se realizará en los magníficos salones de la Sociedad Francesa, calle Arapey 223, el próximo 14 de Julio á las 12 m. El local estará lujosamente adornado pues se verificará en el la noche del mismo día, un gran baile popular.

Para el banquete y el baile han sido invitados especialmente los miembros de la legación de Francia y nuestras autoridades, de manera que es lógico pronosticar el más lisonjero éxito á esta fiesta de la democracia.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Junta ha resuelto pasar á informe del vocal ingeniero Peluffo un asunto promovido por don José Berriol sobre expropiación de un terreno para la apertura de la Avenida Constituyente en su arranque cerca de la calle Patria.

—Se ha dispuesto llamar por segunda vez á licitación pública para la construcción del macadam en las calles denominadas Morales, Mignoli y la que pasa frente á la estación del Ferrocarril Central del Uruguay. Las propuestas se recibirán el 11 del corriente á las 4 p. m.

—En la Dirección de Obras Municipales se procederá mañana á la apertura de las propuestas para la adquisición del pedregullo que se necesita para la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente sobre el Arroyo Toledo, con sujeción al pliego de condiciones preparada al efecto.

—Los Vecinos del Reducto se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle cercana á la de Gerentes.

—La Junta pasó á la Intendencia un asunto promovido por la sucesión Marquez sobre cesión de terreno para la apertura del Bulevar al Norte.

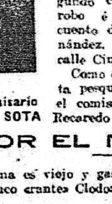
POLICIA

ECOS DE UNA PESQUISA

Los detenidos en la Correccional

Han sido trasladados á la Jefatura Política y de allí á la Cárcel Correccional, la mujer Teresa de Luqui y su amante Eduardo Pérez, la primera autora del robo de un cheque de 3.450 pesos y 47 £ á Enrique Podestá, y el segundo como encubridor del robo é intentar hacerle el cuento del tío á Diego Fernández, domiciliado en la calle Cindadela 249.

Como dimos cuenta ayer, esta pesquisa fué realizada por el comisario de la 1.a, señor Recaredo de la Sota.



El comisario DE LA SOTA

POR EL NOVIO...

El tema es viejo y gastado como el jacquet del caduco crante Clodomiro Negru (á) El Español.

Una moza de diez y nueve primaveras—como quien dice, en la flor de la vida—de nombre María Rosa Conti, prestaba sus servicios como mucama en la casa de José Tuchi, situada en la calle Yaguarón 184.

La muchacha siempre habíase comportado á las mil maravillas. Buena, hacendosa, jamás había dado la más mínima queja á sus patrones.

Pero,—nunca falta un pero—á la chica le salió un novio. Un novio que no merecía aquel ebocatto di cardinale.

Pendenciero, vividor, se pasaba los años de cantina en cantina, paseando su humanidad arrabalera por todos los antros del vicio.

María Rosa se enamoró perdidamente de aquel sujeto, el cual á los pocos meses empezó á pedirle dinero.

Todos los ahorros de la mucama iban á parar á sus manos.

Llegó un día que no bastaron éstos para pagar las deudas que contraía el vividor, y temiendo perder su amor, María Rosa resolvió robarle á sus patrones.

Consiguió su objeto á las pocas horas y de un mueble sacó la cantidad de ocho pesos y varias piezas de ropa.

Se hizo la denuncia correspondiente, siendo aprehendida María Rosa y conducida al local de la policía de investigaciones, donde confesó su delito. El dinero no apareció. Fué trasladada la enamorada mucama á la Cárcel Central.

OTRAS NOTICIAS

MUERTE REPENTINA

En circunstancias que transitaba ayer por la calle Monte Caseros el anciano Juan N. Salvo, de nacionalidad italiano, de 78 años de edad, casado, al llegar á Garibaldi, sufrió un síncope, falleciendo instantaneamente.

Tomó la intervención de práctica la policía de la 13.a sección.

El cadáver lo reclamó su familia, domiciliada en el Barrio Las Palomas.

Lo reconoció el médico forense doctor Félix Vitale.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajaba ayer en la obra que se construye en la calle Yaguarón 266, el obrero Francisco Arno, sobre un andamio colocado á la altura de 4 metros, cuando en un descuido se cayó contra el pavimento, sufriendo lesiones internas de gravedad.

Después de curado por el doctor Vitale, pasó en asistencia á su domicilio, sito en la calle Estanzuela 173.

INSANOS

La policía de la 3.a sección remitió ayer al patio jefatural para ser trasladado al Hospital Vilardebó, al individuo Ricardo Vega, por tener las facultades mentales alteradas.

—Por la misma causa remitió la policía de la 10.a á la mujer Dolores Anerochi, la cual también será internada en el mismo establecimiento.

AGRESION A MANO ARMADA

Carlos Grusalchi se encontraba enemistado con el individuo Francisco Paguiriche, y creyéndose por esta causa autorizado para hacer un escarmiento, se dirigió al domicilio de su contrario y sin dirigirle ni una palabra, lo agredió á mano armada, originándole una lesión de consideración en el rostro.

La seccional 18.a lo remitió al Cabildo.

LA ETERNA EPIDEMIA

Se produjo en la tarde de ayer una colisión en la esquina de 8 de Octubre y Moreno, entre el vagón de «La Comercial» núm. 187 guiado por el motorista 712, y el automóvil piloteado por Juan Bianchi.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

Interrino en el hecho la policía de la 9.a sección.

ENCICLOPEDIA

Enrique Rodríguez se encontraba ayer en la Estación del Ferro Carril Central cometiendo una infracción.

Como un agente de la 11.a lo llamara al órden intentó agredirlo, desacatando á otros agentes de la misma comisaría.

Rodríguez que llevaba encima una cuenta regular fué trasladado á la Jefatura Política.

MENOR EN DESGRACIA

Al transitar anoche por frente á su domicilio sito en la calle Constitución núm. 73 la menor Teresa Mariño, de 4 años de edad, se cayó dentro de un pozo, hecho para plantaciones, sufriendo una herida en la frente.

La reconoció el doctor Vitale.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Eduardo Pagnanenta, 50 años, carpintero, suizo, con Albina Bay, 40 años, italiana.

José María Martino, 33 años, escribano, oriental, con Clementina Pastori, 27 años, oriental.

Jorge Rodolfo, 23 años, empleado, oriental, con Rosa María Magdalena Colistro, 20 años, oriental.

Enrique Blanco, 24 años, oriental, con Asunción Cordero, 27 años, española.

Angel Banchero, 25 años, empleado, oriental, con Dosolina Josefa Carrera, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Adela Yolanda Faroppa, oriental, 1 mes, Durazno 345; Roberto Robato, oriental, 3 y medio meses, San Martín 29; Quintín Hernández, oriental, 53 años, casado, Hospital F. Ferreira; Lázaro Cano, argentino, 33 años, casado, Piedad 52c; Jorgelina Monson, oriental, 34 años, soltera, Hospital de Caridad; Elías Martínez, oriental, horas, Asilo Dámaso Larrañaga; Agustín Bocigalupi, oriental, 53 años, soltero, Hospital Vilardebó.

COMERCIO

Montevideo, Julio 6 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 77.125

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . . . . 77.30 %
5.170 idem idem . . . . 77.30 »

Banco Hipotecario

200 acciones para fin de mes . . . . 107.00 %
400 idem idem . . . . 107.00 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.20 »
100 idem idem . . . . 107.50 »
100 idem idem . . . . 107.60 »
100 idem idem . . . . 107.80 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000 para mañana . . . . . . 95.10 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 8.000 para mañana . . . . . . 94.10 %
5.000 idem idem . . . . 94.20 »
3.000 idem idem . . . . 94.20 »
5.000 idem idem . . . . 94.20 »
3.800 idem idem . . . . 94.20 »

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . . . . 135.00 %

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 al contado . . . . 77.10 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.700 para mañana . . . . . . 94.60 %
4.400 idem idem . . . . 94.60 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 6.000 para el 10 . . . . 94.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 2.000 para mañana . . . . . . 99.20 %
1.000 idem idem . . . . 99.20 »
6.000 idem idem . . . . 99.20 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 7.000 para fin de mes . . . . . 97.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.300 para mañana . . . . . . 95.20 %

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de Agosto . . . 107.60 %
100 para mañana . . . . 106.50 »
200 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
100 para fin de mes . . . . . . 106.50 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
300 idem idem . . . . 107.40 »
100 para fin de mes . . . . . . 106.50 »
300 idem idem . . . . 106.40 »
200 idem idem . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.40 »
200 idem idem . . . . 106.40 »
200 idem idem . . . . 106.40 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
200 para fin de mes . . . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.50 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
200 idem idem . . . . 107.50 »
100 para fin de mes . . . . . . 106.50 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.70 »
200 para fin de mes . . . . . . 106.50 »
100 idem idem . . . . 106.50 »
100 idem idem . . . . 106.40 »
100 idem idem . . . . 106.50 »
200 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
100 para fin de mes . . . . . . 106.50 »
100 para fin de Agosto . . . . . 107.50 »
100 idem idem . . . . 107.50 »
100 idem idem . . . . 107.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5		DIA 6	
D. Consolidada	contado.	77.60	contado.	77.10
»	fin mes.	77.50	fin mes.	77.30
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
E. de Conv'ble	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	93.50	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotec'rios A	mañana.	—	mañana.	—
D	fin mes.	—	fin mes.	—
E	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	97.30	mañana.	98.90
»	fin mes.	—	fin Ag'to	—
F	mañana.	97.50	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	97.—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
G	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	95.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
H	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.—	mañana.	95.20
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
I	mañana.	94.60	mañana.	94.60
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
J	mañana.	94.—	para el 10	94.20
»	fin mes.	—	fin mes.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	106.50
»	fin mes.	108.10	fin mes.	106.40
»	fin Ag'to	108.—	fin Ag'to	107.50
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Alemania	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.395
Ambéres	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	14$925	—	15$050
B. Aires	1 o/o p.*	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 18.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1911).	$ 1.057.733 43
Entreg. en Mayo	$ 323.312 96
Entreg. en Junio	» 533.861 58
Entreg. el 5 de Julio	$ 97.776 67
Idem el día 6	» 23.421 78
Total	$ 121.198 45

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 1.171.816 31
Entreg. en Mayo	$ 492.433 19
Entreg. en Junio	» 284 726 15
Entreg. el 5 de Julio	$ 52.147 56
Idem el día 6	» 12.491 62
Total	$ 64.639 18

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 296.041 29
Entreg. en Mayo	$ 112.849 26
Entreg. en Junio	» 65.249 77
Entreg. el 5 de Julio	$ 11.950 48
Idem el día 6	» 2.862 66
Total	$ 14.813 14

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en el barrio Cristóbal Colón, frente á la calle Inmobiliaria, 15 m. 45 por 51 m. 54, en $ 3.300.
—Solar en el barrio Colón frente á la calle Inmobiliaria (Reducto), 500 m., en $ 600.
—Terreno en el Paso del Molino, frente á la calle Bernardo Berro, 555 m., en $ 2.256.87.
—Solar en la calle de Rivera, á inmediaciones de los Pocitos, 323 m. en pesos 800.
—Terreno del pueblo Ituzaingó, frente á la calle Rincón y á la vía del Ferrocarril U. del Este, de 2252 m. en $ 1.710.80.
—Terreno en la cuchilla de Juan Fernández, frente á la calle del Paso de la Arena, de 4819 m. en $ 7.228.74.
—Casa calle República núm. 144, de 61 m. en $ 2.770.
—Casa en la esquina de las calles de Justicia y Lima, de 200 m. en $ 7.561.
—Solar frente á las calles Caiguá y Tacuarí núm. 429, de 187 m. en pesos 1.000.
—Terreno del barrio Ideal (Maroñas) de 2867 m. en $ 1.821.89.
—Solares con construcciones en el camino del Reducto, de 6247 m. en pesos 12.000.
—Terrenos con edificios en el camino del Reducto, de 6247 m. en $ 14.992.90.
—Terreno de labranza en la 18.a sección frente al camino de Larrañaga, de 1 hect. 4757 m. en $ 21.000.
—Terreno en el Paso de la Arena, de 1 hect. 4757 m. en $ 1.700.
—Terreno en Cañada Grande, sección de Pando (Canelones) de 24 hect. y 4854 m. en $ 3.650.17.
—Solar con edificio en la calle República, de 66 mc. en $ 2.900.
—Casa en la calle Soriano, núm. 19, de 170 m. en $ 8.000.
—Terreno en la calle Aldea, frente á la calle San Martín, de 7867 m. en pesos 26.000.
—Campo en la 4.a sección de Rivera, (Batoví) de 2090 hect. 8800 m. en pesos 32.000.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 5.000	al	6	% anual
» 12.000	»	6	»
» 3.800	»	6	»
» 6.000	»	6	»
» 5.000		5 1/2	»
» 1.000	á	0.60	mensual
» 1.300	»	0.70	»
» 8.050	»	6	»
» 3.200			acumulados
» 2.625			

SEGUNDA SECCION

$ 450	al	8	% anual
» 5.000	»	6 1/2	»
» 5.500	»	7	»
» 6.000	»	6	»
» 250		10	»
» 4.000		8	»
» 800	»	12	»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Finca situada en la Nueva Ciudad frente á la calle de Vázquez, por 5 años, en $ 58 mensuales.
—Finca en esta ciudad, calle San José, altos, por 5 años. Los dos primeros años en 130 $ y los tres últimos en 135 mensuales.

2.a SECCION

Fracción de terreno situado en el distrito de Garzón, 7.a sección judicial del departamento de Maldonado de 147 hect. 5762 c. por 5 años de plazo en $ 300 anuales.
—Fracción de campo de 45 hect. en Achar por 6 años en $ 100 anuales.
—Campo de pastoreo situado en el Paso de Ramírez del Río Negro, 7.a sección judicial del departamento de Durazno, de 881 hect. 299 m. 15 d. por 7 años de plazo en $ 775 anuales.
—Fracción de campo situada en Cebollatí, 6.a sección judicial del departamento de Rocha, de 1663 hect. 8887 m. 64 d. por 7 años en $ 1.100 los seis primeros años y $ 1.200 el último anuales.

Compra-venta de negocios

Francisco Alario—
Vendió á los señores Rosa Paganelli y Francisco Rinaldi, su casa de comercio establecida en la calle Paysandú núm. 492.

Laureiro Amaro y Santamarina—
Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón arriba expresada, en el ramo de carpintería, situada en la calle Maldonado 312, cuyo pasivo y activo se ha hecho cargo el socio señor Castro Laureiro.

Helguera y Beier—
Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de frutos del país, establecida en la Avenida Rondeau núm. 437a., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Helguera.

Francisca de Llorens—
Vendió á su hijo Ricardo Llorens, su casa de comercio en el ramo de Almacén, establecida en la ciudad de San José.

Francisco Chans—
Vendió á don Isabelino Giordano las existencias de su casa de comercio situada en la Avenida 18 de Julio 863.

Luis Restano—
Vendió á los señores José Pose y José M. Varela su comercio en el ramo de Almacén, situado en la Avenida 18 de Julio esquina Sierra.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Julio 6 de 1911.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 102.
Id id K, 99.50.
Id id L, 101.30.
Acciones «The Catalinas», 12.15
Cédula Argentina, 99.
2.a Serie, 99.50.
5 o/o 95.20.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 6 — Pavimentación Municipal, 91.50.
Crédito Argentino, 95.20.
Oblig. Banco de la Provincia, 87.50.
Province of B. Aires, 3 o/o oro, 70.
Comp. Anglo Arg. de Electricidad, 102.
Compañía Sansinena, 180.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.257.597.00
Entradas	973.00
Total	$ 196.258.570.00
Salidas	11.752.00
Existencia en caja	$ 196.246.828.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	46 5/32
» Francia	5.06 3/4
» Alemania	4.10 3/4
» Bélgica	5.08 3/4
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	15$075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres por telégrafo, que en aquel mercado monetario, reinó mayor facilidad por efecto de la superabundancia de existencias.

La tasa del descuento particular volvió á bajar en vista de la escasez de la oferta de documentos y del deseo de los establecimientos de descuento, de completar su cartera.

En los remates de oro realizados hoy, la totalidad del metal vendido fué comprado para ser remitido á Alemania.

En el Stock Exchange reina opinión más optimista que ayer con respecto á la situación el Marruecos y cerró con tono más favorable. La Bolsa de París hizo presión sobre este mercado por la gran oferta de todos los valores.

En la sección de ferrocarriles argentinos. las cotizaciones estuvieron firmes con especialidad las del ferrocarril del Sur.

En la de títulos extranjeros el tono mejoró. Hubo escasas operaciones de títulos peruanos; los paraguayos sufrieron el efecto de la intranquilidad política que reina en aquel país.

Emisión del empréstito argentino

Dice una comunicación telegráfica de Buenos Aires que hoy será emitido en Europa el nuevo empréstito argentino de setenta millones de pesos oro.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 6—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 79 1/16 por ciento al contado, y á 79 3/16 por ciento á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 6—Los consolidados alemanes de 2 1/2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 93.70 o/o.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á $ 83.60.

Renta francesa

PARIS, 6—La renta francesa de 2 por ciento se cotizó al tipo de 94.925 por ciento, sin dividendo.

Renta italiana

ROMA, 6—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 102.97 por ciento, sin el cupón.

Títulos uruguayos

LONDRES, 6—Los títulos de la deuda consolidada de la República del Uruguay, se cotizaron en esta plaza á 77.12 1/2.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Día:
7 Santa Fé, alemán, de Bahía Blanca.
7 A. Johnson, sueco, de Gothenburg.
7 Lincolnshire, inglés, de Amsterdam.
7 Crown, inglés, de Amberes.
7 Cordillere, francés, de Burdeos y escs.
7 Speranza, italiano, de Génova.
7 Bellgrano, alemán, de Hamburgo y escs.
7 Yonic, inglés, de Wellington.
7 Potaro, inglés, de Londres.
8 Entre Ríos, alemán, de Hamburgo.
8 Gotha, alemán, de Bremen.
9 Ortega, inglés, de Liverpool.
9 Ortega, inglés, de Liverpool.
11 Honorius, inglés, de Liverpool.
11 Brittanny, inglés, de Liverpool.
12 Comeric, inglés, de Nueva York.
12 B. Baeyens, belga, de Amberes.
13 Aquitaine, francés, de Marsella.
14 Kelvinhead, inglés, de Nueva York.
14 Polynesia, alemán, de Pacífico.
15 Voltaire, inglés, de Nueva York.
15 Amazon, inglés, de Southampton.
15 Evesham, inglés, de Amberes.
16 Harmodius, inglés, de Liverpool.
16 Orcoma, inglés, de Valparaiso.
17 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
17 P. di Udine, italiano, de Génova.
18 Rhodopis, alemán, de Hamburgo.
18 Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
18 Amiral Ponty, francés, de Dunkerque.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

Día:
7 Pontos, alemán, para Hamburgo.
7 Veronese, inglés, para Liverpool.
7 Jonic, inglés, para Londres.
7 Cádiz, español, para Barcelona.
7 Atlanta, austríaco, para Trieste.
8 Araguaya, inglés, para Southampton.
8 Hyperia, inglés, para Hamberes.
8 Florida, italiano, para Génova.
8 Vasari, inglés, para Nueva York.
9 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
9 Ortega, inglés, para Callao.
9 Pampa, francés, para Marsella.
9 Ortega, inglés, para Valparaiso.
11 Helgoland, alemán, para Bremen.
12 Hesione, inglés, para Liverpool.
12 Sardegna, italiano, para Génova.
15 Hellenes, inglés, para Cuba.
15 Bologña, italiano, para Génova.
15 Polynesia, alemán, para Hamburgo.
15 Cordillere, francés, para Lisboa.
16 Policarp, inglés, para Pernambuco.
16 Orcoma, inglés, para Lisboa.
17 Rhodopis, alemán, para Valparaiso.
17 Aquitaine, francés, para Marsella.
18 Paraná, francés, para Marsella.
18 Turakina, inglés, para Londres.
18 K. Wilhelm II, alemán para Hamburgo.
18 Quessant, francés, para Havre.

Despacho de los Tribunales

Julio 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Seis providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Catorce resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—El P. E. remite los antec. rel. al procedimiento á seguirse cuando los agentes diplomáticos extranjeros soliciten directamente datos é informes de las autoridades judiciales á fin de que la E. A. Corte adopte resolucion al respecto—El C. N. de Higiene remite unos antec. conteniendo la denuncia formulada contra el T. A. de la Estacion 15 de Agosto—El J. L. del Crimen de 2.o turno, el de Instrucción de 1.o y los Dtals. de C. Largo y Minas elevan la relacion de las consignaciones judiciales practicadas durante el mes de Junio último—El J. L. del Crimen de 2.o turno eleva el Estado del movimiento habido durante el propio mes—El Dtal. de S. José la nómina de los expedientes que tiene á su despacho para dictar sentencia.

Expedientes entrados—Administrativos doce—En consulta cuatro—A estudio siete—Relaciones quincenales cuarenta y dos—Cuadernos de Protocolo rubricados ventitrés—O. librados quince—Legalizaciones, una.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—F. Cardozo contra G. de Mello (2)—Dos en causa criminal por el delito de homicidio—A. de Carlos contra V. Santos y C.a—A. D. y Szoane y M. Otero y Nieto contra B. J. y Boch.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de A. Martínez—Suc. de D. Ordeñana—Suc. de C. Hiarsi—Sc. de M. Larrauri—Suc. de J. Marichal—Sucs. de J. Marichal—Suc. de F. Perez y J. Maciel—Suc. de N. Chapores—Sucs. de J. Marotto y M. Graña—Suc. de C. L. Fregeiro—Inc. del Dr. D. M. de Tió—Suc. de C. Benitez—La suc. de L. J. de Andrade con D. Cardozo, P. Vaz, F. Larrosa, J. Laureiro y otros—F. Alvariza por el menor L. A. Alvariza—Sucs. de J. D. de Viana y C. V. de Arana—O. del J. L. de lo C. de 3er. turno rel. á los autos seguidos por L. B. de Reboledo y otros—F. B. del Pino y S. Sifredi con J. M. Gori—F. Cuevas—Ant. rel. á la inac. de don P. Rojas—P. Perey por su hijo menor P. Perey—M. P. Nuñez hijo con J. A. Lapido—Test. de A. Hernandez—Conc de M. C. de Rivas—Inc. de A. Martinez de Freznedo y J. M. Uriarte—Suc. de G. Pacheco—Ant. rel. á la menor M. Mendez—Sucs. de J. Gigena y E. de los Santos—F. B. del Pino y S. Sifredi con J. M. Gori—O. del J. de lo Civil de 2.o turno—Suc. de J. Iglesias.

Interlocutorias—Suc. J. G. de Baño—Test. de M. Abascal—Inc. de A. Abascal.

Definitivas—J. P. de Ríos—N. Durande de Demicheli, C. D. de Perrono y M. D. de Priore—D. P. de Rossell, E. M. de Piera—D. C. de Etchepare y V. P. de Rossell—V. Libonatti con A. H. Vidal—Apel. del J. L. Dtal. del Durazno.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Test. de M. Salvatori de Carasale—C. D'Olivera contra la E. de L. Eléctrica—F. de Scoseria—Suc. de J. B. Irigoyen—J. P. de Olivera—Suc. de J. Cibils y M. y M. Calvet—Suc. de J. Ferrara—M. Fernandez contra la suc. de E. Bonani—M. de Hourcade—Conc. nec. de J. G. Castilla—J. M. de Piriz—Suc. de C. R. de Tarela—Suc. de C. Gandulfo inc. Perez—R. Mundo—Suc. de G. de Alencastro y Z. Alencastro de Portella—F. Durán—Conc. nec. de M. Fernando—Suc. de B. Touriz—E. Agriel contra la E. La Comercial—Test. de A. G. de Leglise—E. Sequeira—Suc. de G. Giampedraglia—I. P. de Gandolfo—Suc. de C. Fonseca—P. Jaureguy contra la E. del F. C. C. del Uruguay—J. D'Acosta contra la suc. de R. Facal—E. Sanchez contra el doctor R. Acosta—El tutor de los menores C. Garategui contra C. Comba y otros—M. Aturaola contra la suc. de E. Romani—Suc. de M. Falero—S. Sabió contra la suc. de E. Bonani—D. Roncó contra la suc. de F. Malvarez—Suc. de G. Gandulfo—J. M.a Smurcio contra la C. H. S. Americana—Suc. de R. Tejeiro—Test. de M. Aragnonet de C. Vazquez—J. P. Olmedo contra la E. del F. C. C. del Uruguay—J. M. Lopez contra J. Jubin—Suc. de S. Iriart de Berectche.

Interlocutorias—Suc. de S. C. de Bentancour—Test. de A. C. de Peralta—Suc. de A. Dente ó D. de Rigaud.

Definitivas—Suc. de A. S. de P. de Medeiros—R. T. de Machado.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—L. D. y Vidal contra la suc. de B. Dorga (hijo)—L. da C. Gutierrez contra I. Alanis venido en apel. del J. L. Dtal. de Florida—D. S. Mallada—Test. C. Riccio—Suc. A. Coulin—Suc. J. M. Esquibel—Test. A. G. de Curbelo—Suc. S. Curbelo—P. Santana—T. Gaya—D. R. Odriozola de Ruiz—Suc. P. R. Riget—Suc. M. V. de Belgrano—C. B. Zeballos sobre incap.—Ant. rel. á la incap. de A. Canavessi—G. S. de Menies—J. P. Rivero contra J. Badi—Suc. R. Echade—J. R. de Martino—P. Salvo contra P. M. Rseinte—G. Pereda—O. del D. de bienes muebles—E. M. de Costa—Sucs. F. G. y V. G. y García—Suc. E. Lecocq—Ant. rel. á la incap. de A. Toledo—Ant. rel. á la incap. de E. M. de Istueta—R. Fernandez—Conc. vol. de G. Santisteban—V. Benitez art. 115 del C. Civil—Suc. A. Daiman—Suc. F. Zabaleta de Sureda—J. y F. Rodriguez nombramiento de tutor—P. Estrade terc. en los autos A. Campin contra S. Ballester—P. Adama de Arrelo.

Interlocutorias—O. Belanzaran y A. S. Belanzaran—Suc. C. R. de Sobrero—Suc. F. Vergara—Conc. de F. Granara.

Definitivas—Suc. A. Villar—C. Gutierrez art. 115 del C. Civil—M. Acuña ciudadanía—Suc. E. Labrerio.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—S. A. B. Cooperativa con F. y Borione 3.a E. Costa Bonavía—M. Martelli con M. Nicastro—Rodriguez y C.a con la E. Comercial—J. Perker con J. Dellepiane—Tabarez y C.a con la S. A. U. de C. y Sal—J. Larido cesionario de E. Acosta en un 70 o|o de las costas que tenga á percibir.

Interlocutorias—J. y C. Castellano con la E. Comercial.—Reservadas una.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—P. Duran con C. Alvarez—R. Leira matricula—S. y Morales concordato—R. Anido Hnos. con la suc. de F. Valla—P. Duran con C. Alvarez—L. Barbosa con D. Machado—O. del R. G. de Embargos—Santini y Morales concordato—P. Duran con C. Alvarez—F. Pereira Leal con C. F. Rucker—S. y Morales concordato—E. Menini con V. G. Arriada—F. Schiaffino capitan de la fragata G. Hill—M. Bravo con B. Iruleguy—P. Duran con C. Alvarez—Tres providencias reservadas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—D. R. Lemos con I. Bosch—C. Garbarino con la S. La Comercial de Montevideo—Exhorto del J. L. Dtal. del Salto librado en los autos seguidos por don J. del Vecchio con la suc. de J. Aberaturi—J. Hernandez con A. A. Montenegro—F. Calvo con P. Diaz—M. L. X. de Gomensoro—A. Avelleyra inc. sobre rehabilitacion—S. Vico con E. Renzi venido en apel. del J. de Paz de la 18.a seccion de la capital—P. Canepa con A. Avelleyra—E. Albanell y otros con G. Gonzatto—V. Secchi—J. Freciria con F. Sparello—Test. F. M. Balverde—E. Bonifacio con P. I. M. Vila—E. Pereyra con suc. P. Feria y F. Acosta—A. Cristobal y J. Maggino deduciendo terc. en los autos seguidos por don N. Ferone con don J. Diotti—E. D. de Paston con I. Bosch—El C. de F. de Ladrillos con L. Mozigila—E. y C. Eggel—N. del C. de P. de Menores—B. Delfino con C. G. Diaz—Lidia, E. y L. Mande y J. E. Furnier con G. Borges y A. A. Mendietta—J. G. de Sanchez—C. S. de Berrozain—J. M. Figueira con L. Amorini—L. Vanerio con J. T. Colina—A. Carbone—J. M. Rodriguez con C. Gonzalez—J. Trigo—A. Sogaraz con A. Perez—J. Barcia—E. Romero Lapalma—G. Loriento—M. Rodriguez con M. A. Gatto inc. por costas—A. Duvezaran con L. Dupuy.

Interlocutorias—B. V. de Ochiminger con I. Cabrera—J. L. Barros con A. Vera—Suc. L. E. Pedemonte—D. Damesse con R. Robilotto—B. Arciet denunciando la incap. de doña M. E. de Aicit—Incap. L. Chasone.

Definitivas—E. Bonifacio con P. I. M. Islao—S. Soletto—D. Nieddu—Reservadas 5.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—G. Machado Leal denuncia.

Francisco Saez, actuario.

Aduana

Trámite—Sumario Christophersen Hnos.—Id al vapor Eolo—Id J. Gonzalez y V. Santos—Id A. Braga—Id C. de la María (2)—Id E. Garat—M. Bado—C. de la María (queja).

Definitivas—Sumario instruido al vapor Saturno—Id A. C. De Nidosi—Id I. Luzardo y otros—Id S. Martinez y otros—Id C. Cappozi.

Benjamín Pereira, actuario.

Impedimento

Trámite—C. de F. de Ladrillos con L. Nozíglia—S. Infanto con La Trasatlántica.

Varios actuarios.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:
Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.
Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier; martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.
Línea á San Ramón: todos los días á las 8 p. m.
Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.
Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.
Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.
Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.
Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.
Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.
Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.
Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.
Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.
Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.
Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.
Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.
Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m.—Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para almacén, tienda y otros ramos—315 latas sardinas noruegas, 5 cajones bacalao, 7 tarros específico para sarna, hilo sisal con avería.

En mi salón de ventas calle Piedras 115

EL MARTES 11 de Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, tienda, bazar y otros ramos.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con averías.
315 latas sardinas noruegas Ling.
7 tarros específicos para sarna.
10 fardos hilo sisal.
5 cajones bacalao.
1 aparejo sin fin de hierro.
Todo comprador dará garantía en Vinero.
La entrega de todo al día siguiente.

Victorica y Muiños

En nuestro patio Ibicuí núm. 255

EL SABADO 15 á las 2 p. m. Notable lote de Borregas importadas de la República Argentina, de las renombradas cabañas Las Acacias y Plommer.
50 borregas de Las Acacias.
20 borregas Plommer.

POR LIQUIDACION

12 carneros Caras Negras, de la Estancia "La Gloria"

EL LUNES 17 á las 2 p. m.
Gran Feria Avícola.
400 aves de los más renombrados criaderos uruguayos, ingleses, Pavos, Patos, Gallinas y Ganzos. Jl.17.

Deolindo F. Tirelli

Al que más pague. Por ausentarse su dueño del país. De un importante solar de terreno. Posición inmejorable. Con grandes facilidades en el pago.

EL DOMINGO 9 de Julio de 1911, á las 3 p. m., procederé á la venta de este espléndido solar sito con frente á la calle Joaquín Requena, entre las de Carmen y Colonia. Con empedrado, vereda y cerco del frente pago. Rodeado de mucha y elegante edificación. A un paso de la gran Estación de La Comercial. Barrio de mucho comercio, de inmenso porvenir. Esta venta se hará una parte al contado y el resto en 40 mensualidades. Títulos buenos. Area total de este solar: 372 metros 6 sean 10 de frente por 38 de fondo.

Por cualquier detalle verme en mi casa, Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón. 1918-Jl.9.

Deolindo F. Tirelli

De 2 importantes solares. Al mejor postor. Posición recomendable. Gran altura. Nada mejor.

EL DOMINGO 9 de Julio de 1911, á las 4 p. m., procederé á la venta de estos dos incomparables solares, sitos con frente á la importante Avenida Salsipuedes, á 200 metros de la Avenida Canelones, á 200 mts. del Boulevard de Artigas. A un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez, entremedio de edificios, uno de ellos con arrimos pagos, lindero con una linda y moderna propiedad. Area total de cada uno: 8 metros 59 de frente por 37 metros 32 de fondo. Con empedrado, vereda y cerco del frente pagos y con el caño colector que pasa por el frente. Capitalistas que solicitáis buen interés para vuestros dineros, estad alerta, pues de estas ocasiones no se presentan todos los días. En este paraje tan pintoresco y de aires tan saludables, donde hoy ya casi nadie vende, por ser realmente una delicia en todas las estaciones del año si se tiene en cuenta la Rambla Sud, Pocitos, etc. Excuso más detalles. La posición por sí sola se recomienda. Vayan y se convencerán de la verdad. El que compre esto puede considerar que posee un caudal. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Oblación $ 200 por cada lote. Por más datos verme en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón. 1919-Jl.9

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1771-jl. 29

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Sofía Coelho de Brown solicitando la declaración de ausencia de su hijo Diego S. Brown, fallecido en el naufragio de la embarcación denominada cúter «Cóndor» cuyo hecho tuvo lugar el día veinte de Junio de mil novecientos nueve. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 59 del Código Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1893-jl. 15

GENERALES

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Examen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benausse, secretario.

1356-jl. 25

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911. 1837-ot. 18

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42 metros 95 de frente sobre las dos primeras calles y 85 metros 90 de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 metros 4050. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1766jl11.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Paysandú y Salto—El sábado 15 de Julio de 1911—Grandes fiestas patrióticas en el Salto—Peregrinación á la Meseta de Artigas—Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio de 1911.

Salida de Central, 6.0 a. m.—Florida, 9.30—Durazno, 10.30—Río Negro, 12.10 — Paysandú, 5.0—Salto, 7.30 p. m.

El tren expreso saldrá de Salto el jueves 20 á las 7.0 a. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Paysandú ps. 8.00, série B. 12.00—Central á Salto pesos 10.00 y série B. 15.00.

NOTA—Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

C. W. Bayne, Administrador Gerente.

1887-jl. 14

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

C. W. Bayne, Administrador General.

1832-jl. 23

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 8.237.572.04
» integrado	» 7.563.359.87
Fondo de reserva	» 701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.
894pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan sólo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia al ulterior fuera del [illegible] cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:591.2..	
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.0..

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso ... 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses ... 3 » » »
Id id de 6 meses ... 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 » » »
Id id de 6 meses ... 4 » » »

COBRA — Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—Bélgica y Amberes.—Brasil: Manaos. — República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso.—Agencia en Nueva York, Brasil y Manaos.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de vista ... 1 % anual
» » 3 meses fijos ... [illegible] »
» » 6 meses fijos ... [illegible] »
» » 12 meses fijos ... [illegible] »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses ... 3 % anual
» » 6 meses fijos ... [illegible] »
» » 12 meses fijos ... [illegible] »

Montevideo, Enero 11 de 1909.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gortero, gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverd
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes ... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 351 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 378

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$ 100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	» 88.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	» 15.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	Sin interés
Depósitos á 30 días	1 ½ %
» » 60 días	2 ½ »
» » 90 días	3 ½ »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 ½ »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 ½ »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro 40:000.000.—
» Suscripto	» » 29:000.000.—
Reservas	» » 3:415.613.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 65 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 ½ »
» » » 60 días	2 ½ »
» » » 90 días	3 ½ »
» » » 180 días	4 »
» » » 1 año	4 ½ »
» » » 2 años	5 »
» » » 3 años	5 ½ »
» » » 4 años	6 »
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 »

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.
2244d-p-m-pte.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Camera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ
838-sth. 21

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00 y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán T. E. Kita.
Saldrá el 16 de Julio de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(á 2 hélices)—Capitán: R. FLETCHER.
Saldrá el 29 de Julio de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Comodoro: Wytyer.
Saldrá el 9 de Julio de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

OROPESA

A dos hélices—Capitán: E. Archer.
Saldrá el 22 de Julio.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

El paquete français

AMAZONE

Comandante: Maguen.
Saldrá el 29 de Julio de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 15 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de Julio

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MERCEDES

Saldrá para Corumbá y escalas el ... de Julio.
Informes Piedras núm. 162 pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pm.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" Capt. Dagnall	Julio 8	"Asturias" Capt. Collins	Ag'to 4
"Amazon" " Doughty	Julio 22	"Aragón" " Farmer	Ag'to 19

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 12!

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 153. 1933-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: Goy.
Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES **AQUITAINE**

Comandante: Morazzani.
Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios—BENAUSSE Y C.a COLON 94, ESQUINA CERRITO.

Antonio S. Zorrilla

¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!

¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

¡¡UBICACION NOTABLE!!

En la 11.a sección judicial del citado Departamento; á 4 leguas de las estaciones Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central, y en una zona de intensa vida Agrícola.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.

Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1730-Jul.10

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡En la gran Avenida Brasil!

¡Espléndido terreno con dos frentes!

Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República

Posición singular, de gran valor y especial preferencia

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.

Area: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 9 metros 12 cts. sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construir en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes, Misiones 214.
1871-Jl.16.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitrés de mil novecientos once.— Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 16 de Julio

A LAS 3 P. M.

A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas, Avenida Canelones, Maldonado y Victoria

Lo más hermoso de la ciudad

ALTURA IDEAL-POSICION SOBERBIA

AL LADO DEL PARQUE URBANO

EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 154 ó á mi escritorio Cerrito 280.
1854-Jl.16.

Francisco Artigas

¡2 CASITAS!

A plazos!

EL DOMINGO 9 de JULIO

A LAS 3 P. M.

A 50 metros del Camino Larrañaga

CALLE SANATORIO s|n.

300 $ AL CONTADO Y EL RESTO A PAGAR

$17 POR MES

RECIEN CONSTRUIDAS

Francisco Artigas

El domingo 9 de Julio

A LAS 4 P. M.

Un hermoso solar en

AVENIDA BUSCHENTAL

al lado del Mirador Rosado y á cincuenta metros de la Avenida Canelones. En 60 mensualidades.

9 metros de frente por 58 de fondo.
Informes: Cerrito 280. 1812-Jl.9

sales con que dentro de pronto contará Montevideo y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.

El terreno está ocupado por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 mts. y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ú otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.

Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central.
1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

LOTE DE TERRENO

CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.

Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.

Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.

Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.

Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.

Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1896, Central.
1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.

El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.

Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 58, entre Brandzen y Carapé, con 5 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Aguerre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Rebolledo. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta, y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo en la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, dá frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25 de la manzana número 275, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.— Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

1 coupé Saubión, 1 breack id, 1 charret, 1 carro de cuatro ruedas, arreos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños:
1 coupé Saubión de 2 asientos.
1 ómnibus id con cristales.
1 charret.
1 carro de 4 ruedas con patente.
1 caballo de tiro.
Están en exhibición.
Garantía en dinero al que compre.
La entrega al día siguiente.
1863-Jl.7.

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

Cantidad de plantas naranjos y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 7 del corriente Julio, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos para gas y luz eléctrica, 3 máquinas de escribir y de infinidad de objetos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
1864-Jl.7.

José B. Gomensoro

800 ROLLOS ALAMBRE

Con avería—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115

EL MARTES 11 de Julio á las 3 p. m., se rematarán en lotes con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
300 rollos alambre negro núm. 7, 22 kls.
300 id. id. id. id. 14, 22 kls.
200 id. id. galvanizado 19|17, 45 kilos.
Seña: 30 o|o. 1878-Jl.11

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 7 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Cuarto remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saetone (Colón.)

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el Jueves 26, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1852-Jl.7

Eduardo J. Palmer

Una cómoda casita—En la calle Blandengues núm. 3 casi esq. Reducto

EL DOMINGO 9 de Julio á las 4 p. m., sin base y al mejor postor, remataré esta sólida casita edificada con materiales de primer orden, compuesta de 2 piezas, zaguán, patio, algibe, magnífico sótano, cocina, W. C. un galpón y un lindo jardín al fondo. La sala tiene 2 balcones á la calle Blandengues por donde pasa el eléctrico de La Transatlántica. Hay sitio para edificar 3 piezas más. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Seña: 100 pesos. Escrituración por cuenta del comprador. Títulos inmejorables y á disposición de los interesados en mi escritorio. Más datos Zabala núm. 136. 1902-Jul.9

Eduardo Zorrilla

HERMOSO CAMPO

En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estacion Tupambaé.

El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.

Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.

El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.

Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.

Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.

En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000... En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

Nota—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente, más detalles.
1869-Jl.17.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102.
1876-Jl.24.

José L. Laugarou

En venta particular—En su local "El Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 burro Garañón de 3 años de edad, 1 m. 46 de altura, importado de España en estos últimos días.

4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra el mes pasado.

NOTA—En exposición en dicho local.
1877-h.n.o.

Juan Carlos Carve

CASA-ESQUINA

Calle La Paz 241, esq. Democracia

Moderno edificio de 2 cuerpos

Esquina para negocio, con gran salón, sótano y piezas de servicio.

Casa para familia con 3 hermosas piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto, claraboya corrediza, etc.

El domingo 9 de Julio, á las 4 p. m.

Atención señores comerciantes! Lo mejor y más propio para establecer una casa de negocio. Tren eléctrico al frente números 10 y 11. Empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Visítenla con tiempo. Venta al mejor postor. 1826-Jl.9

Victorica y Muiños

Preciosa fracción de campo en Sarandí del Sauce á legua y media de la Estación Goñi y á 3 leguas de la Estación Pintado.

Campos de tierras negras, especiales para agricultura, sin ninguna piedra.

Ubicados en zona agrícola donde ya se paga 3.50 por la ...

Alambrado por sus límites y dividido en 5 potreros; con buenas maderas.

Poblaciones: casa de material, un gran sótano para lechería ó bodega, galpones, etc.

Area: 400 ... arrendadas hasta fin de año, á $ 1.80.

Sin base; pero el comprador depositará 5.000 pesos en garantía de su compra.

Son linderos Juan Núñez, Félix Bosch, Hermenegildo Díaz y Manuel Millan Martínez. El arroyo del Sauce es su límite natural al Este.

El remate se efectuará en nuestro patio, calle Ibicuy 255 y 257, el lunes 10 de Julio á las 3 de la tarde.

Datos á nuestro escritorio. 1872-Jl.9.

Faustino Sainz

A plazos—Espléndida propiedad—Importante remate de una espléndida propiedad ubicada en la regia Avenida Agraciada núm. 820, lindera con la Legación Argentina.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 4 de la tarde, venderé esta magnífica propiedad al mejor postor, por división de condominio, compuesta de jardín al frente y al fondo, vestíbulo, antesala, escritorio, biblioteca, gran sala, 4 dormitorios, gran comedor, hermoso patio con claraboya, galería, cuarto de baño, cocina, W. C., dos grandes cuartos de servicio, gas y aguas corrientes, cielos raso de yeso, balaustrada al fondo, escalones de mármol, en el vestíbulo, carpintería de cedro en el frente, sótano y algibe, verja y puerta de hierro. Area: 14 metros 45 cts. de frente por 57 metros 22 cts. de fondo por la parte Sud, 54 metros 19 cts. por la parte Norte, lindando con la Legación; y 5 metros 70 cts. de frente por el Oeste contra fondo. Area total: 501 metros 21 milímetros, con más un sobrante de 46 metros con 50 cts., según mesura.

Empedrado y vereda pagos. Títulos buenos en lo de Durán y Vidal, á satisfacción de los interesados.

Condición de venta: el comprador puede pagar la mitad al contado si lo desea y la otra mitad sobre hipoteca con el Banco á 30 años, con el 6 o|o de interés anual, á pagar esta en amortizaciones mensuales interés y capital. Seña: 600 pesos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, verme en mi escritorio Avenida Canelones 689. Teléfono Uruguaya 115, Cordón, de 9 á 1 p. m.
1892-Jl.9.

Jaime Maeso

DE LA ESPLENDIDA

PROPIEDAD

Calle Jackson N.o 125

Precisamente en su mejor altura

Es algo regio, muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.

Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Para más datos, váase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario, que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.— D. E. González. Escribano Público.
1811-Jl.13

Jaime Maeso

DE UN LINDO

¡Chalet!

Calle Constituyente N.o 322

Con eléctrico de $ 0.04 en la puerta. Al lado de la Playa Ramírez y del Parque Urbano, la única vía de tránsito que une estas Playas Balnearias con Los Pocitos.

Se trata de una linda casa con jardín al frente, al costado y al fondo, de construcción moderna y sólida, su situación es central y muy buena para vivir, tanto en invierno como en verano.

EL DOMINGO 9 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, venderé esta linda propiedad con frente á la importante calle Constituyente núm. 322, pasando la calle conocida por 2.a Libertad, cuya propiedad tiene grandes ventajas, es casi nueva y muy cómoda. Para apreciarla bien, pido que la visiten.

Un tablero la distinguirá.

Si el comprador no tiene todo el dinero, podrá entregar una parte al contado y el resto lo dejará en hipoteca, por un módico interés. La venta es sencillamente al mejor postor.

Títulos buenos. Darán de seña $ 200.

Por más informes, Plaza Independencia 79. 1886-Jl.9.

Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)

3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.

Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.

Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.

Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.

Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H, de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.

No olvidar este detalle importantísimo.

Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.

Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 29 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783 de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|c., 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.

Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colo-